

ANÁLISIS DEL SECTOR

OBJETO:

“PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO LOGÍSTICO Y SUMINISTRAR LOS BIENES NECESARIOS PARA LA EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES, PROGRAMAS Y ESTRATEGIAS DESARROLLADAS POR LA SECRETARÍA DE GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE ACACÍAS DURANTE LA VIGENCIA 2026”

(Septiembre de 2026)

1. OBJETIVO DEL ESTUDIO
2. FICHA RESUMEN DEL ESTUDIO DEL SECTOR
3. ANALISIS DEL ENTORNO
4. COMPORTAMIENTO DEL GASTO HISTÓRICO DE LA ENTIDAD
5. ANALISIS DE LA OFERTA
6. ANALISIS DE LA DEMANDA POR PARTE DE OTRAS ENTIDADES
7. ANÁLISIS SOBRE LOS INDICADORES FINANCIEROS
8. CRITERIOS DIFERENCIALES PARA EMPRESAS DE MUJERES O EMPRENDIMIENTO DE MUJERES Y PARA MIPYMES
9. CRITERIOS DIFERENCIALES PARA EMPRESAS DE MUJERES O EMPRENDIMIENTO DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD
10. BIENES NACIONALES RELEVANTES AL PROCESO DE CONTRATACION
11. INCORPORACIÓN DE CONDICIONES ESPECIALES DE EJECUCIÓN EN FAVOR DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD
12. ANÁLISIS DE COSTOS Y/O PRECIOS DEL MERCADO

13. – OBJETIVO DEL ESTUDIO

El presente estudio tiene como objetivo realizar un análisis de la oferta y demanda del mercado, estudio de posibles proveedores, entre otros factores que nos permitan:

- Conocer las características fundamentales de las empresas que conforman el segmento del mercado que cuenta con la capacidad de suplir la presente necesidad de contratación por parte del municipio de Acacias, Meta.
- Determinar las variables financieras como el índice de liquidez, capacidad de endeudamiento, cobertura de intereses, rentabilidad del patrimonio y rentabilidad del activo, los cuales sirven de base para estructurar el proceso de selección, garantizando la pluralidad de oferentes y su selección objetiva.
- Determinar las variables técnicas como analizar posibles requisitos que sirven de base para estructurar el proceso de selección, garantizando la pluralidad de oferentes y su selección objetiva.

Lo anterior en aras, de que el municipio de Acacias - Meta, obtenga la mejor oferta y seleccione el contratista idóneo para suplir las necesidades.

14. – FICHA RESUMEN DEL ESTUDIO DEL SECTOR

FICHA RESUMEN DE ESTUDIO DEL SECTOR	
Objeto a contratar	"PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO LOGÍSTICO Y SUMINISTRAR LOS BIENES NECESARIOS PARA LA EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES, PROGRAMAS Y ESTRATEGIAS DESARROLLADAS POR LA SECRETARÍA DE GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE ACACÍAS DURANTE LA VIGENCIA 2026"
Área solicitante	SECRETARÍA DE GOBIERNO
Valor estimado del contrato	TRECIENTOS OCHENTA Y CINCO MILLONES SEISCIENTOS SEIS MIL OCHOCIENTOS UN PESOS M/CTE (\$385.606.801.),
Plazo estimado Ejecución	El plazo de ejecución del presente proceso será de CUARENTA Y CINCO DIAS (45) sin superar el 31 de diciembre de 2026, contados a partir del acta de inicio y previa presentación de los requisitos para el perfeccionamiento y ejecución del contrato.
Modalidad de contratación	SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA
Tipología del contrato	PRESTACIÓN DE SERVICIOS.

15. – ANÁLISIS DEL ENTORNO

● PERSPECTIVAS ECONOMICAS MUNDIALES

RESUMEN

Según la última edición del informe Perspectivas económicas mundiales del Banco Mundial, Este año, las condiciones económicas de América Latina y el Caribe (ALC) han estado marcadas por el conflicto en Oriente Medio y la creciente incertidumbre mundial. Los precios de la energía mundiales más altos y volátiles han elevado la inflación en algunos casos, lo que ha llevado a una política monetaria más restrictiva. Sin embargo, el conflicto ha tenido solo un impacto moderado a través de los canales financieros, ya que los diferenciales de los bonos soberanos y los tipos de cambio en las principales economías de ALC se mantienen, en términos generales, estables. Esto se debe, en parte, a la condición de exportadoras netas de energía de varias economías importantes de ALC, que les confiere mayor resiliencia ante las conmociones externas, así como a perfiles de endeudamiento compuestos por deuda en moneda local, lo que reduce su vulnerabilidad a las fluctuaciones cambiarias.

La inflación continuó moderándose en gran parte de la región a comienzos de 2026 antes de la escalada del conflicto, pero los avances en la desinflación se desaceleraron en algunos casos y, a partir de entonces, las diferencias entre países se acentuaron aún más, contribuyendo a trayectorias de política monetaria cada vez más distintas. La desinflación se ha estancado en medio de nuevas presiones relacionadas con la energía en Brasil, y la inflación básica aún elevada en México. Entre tanto, las presiones inflacionarias ya se habían intensificado en Colombia antes del conflicto, lo que impulsó políticas más estrictas. Por el contrario, la inflación básica se ha mantenido cerca de las metas en Chile y Perú a pesar de la crisis energética, permitiendo que continúe la flexibilización, y cayó de forma pronunciada en Argentina luego de las medidas de estabilización adoptadas con anterioridad, aunque las condiciones monetarias siguen siendo restrictivas.

El crecimiento ha mostrado una evolución desigual en toda la región. Se fortaleció a comienzos de 2026 en varias economías sudamericanas, en parte debido al efecto positivo de finales de 2025, aunque se moderó en Argentina donde las condiciones

monetarias siguen siendo restrictivas. En cambio, la actividad económica en México se contrajo como producto del debilitamiento de la demanda externa y la creciente incertidumbre relacionada con las políticas comerciales.

El desempeño en materia de exportaciones se ha mantenido resiliente, en particular entre los exportadores de productos básicos y energía como Brasil, Colombia, Ecuador y Guyana, reflejando la evolución favorable de los precios del petróleo. Las condiciones comerciales también han ayudado en cierto modo: la reducción de los aranceles estadounidenses ha mejorado moderadamente las perspectivas a corto plazo para las exportaciones regionales, mientras que la entrada en vigor del acuerdo comercial entre la Unión Europea y el Mercado Común del Sur (Mercosur) ha ampliado el acceso a los mercados y ha disminuido la incertidumbre comercial para los exportadores.

Se prevé que el crecimiento en América Latina y el Caribe se desacelerará al 2,2% en 2026, como reflejo de una demanda interna aún débil y un menor dinamismo de la economía mundial, para luego fortalecerse de manera gradual durante 2027-28 hasta alcanzar un promedio del 2,5%, a medida que la política monetaria se flexibilice y las condiciones globales mejoren. La desaceleración prevista para 2026 se asocia con un crecimiento más moderado del consumo privado y las exportaciones en comparación con 2025, debido al menor crecimiento mundial y a condiciones monetarias más estrictas. Se espera que la inversión sea un motor importante de la recuperación a mediano plazo, acelerándose durante 2027-28 a medida que la flexibilización de la política monetaria cobre impulso y la incertidumbre relacionada con las políticas comerciales disminuya.

Entre los exportadores netos de energía, el alza de los precios de la energía apoyará los ingresos por exportaciones y las balanzas externas. Según las proyecciones, en Argentina, el crecimiento se mantendrá relativamente sólido y estable, en 3,6% en el período 2026-28, impulsado por las exportaciones, pero limitado por políticas monetarias y fiscales restrictivas en el plano interno. En Brasil, el crecimiento se desacelerará al 1,9% en 2026 en un contexto de menor dinamismo del consumo, para luego recuperarse hasta un promedio del 2,1% en 2027-28, a medida que la desinflación continua permita la flexibilización de la política monetaria. En Colombia, el crecimiento disminuirá al 2,3% en 2026 y los altos precios del petróleo apoyarán los ingresos, pero las presiones inflacionarias retrasarán la flexibilización de la política monetaria.

La exposición de México a la crisis de los precios de la energía es limitada, dada su posición comercial energética ampliamente equilibrada y los esfuerzos fiscales para contener su impacto. Las perspectivas económicas del país están determinadas principalmente por la demanda interna y las condiciones del comercio exterior, en particular con respecto a Estados Unidos y la revisión del T-MEC. Se prevé que el crecimiento repuntará hasta llegar al 1,3% en 2026 y se fortalecerá aún más para alcanzar un promedio del 1,8% en 2027-28, a medida que la inversión se recupere y la demanda externa se estabilice.

El alza de los precios del petróleo aumentará los costos de importación y agudizará las presiones inflacionarias en los países importadores netos de energía. Sin embargo, economías como Chile y Perú se beneficiarán parcialmente de los elevados precios de los metales, que se espera apoyen tanto los ingresos por exportaciones como los ingresos fiscales.

En América Central, donde la mayoría de las economías son importadoras netas de energía, se prevé que los precios mundiales del petróleo más altos tengan un efecto en la actividad económica a través de mayores costos de importación, presiones inflacionarias y menores ingresos reales. Estos factores adversos se mitigan en parte mediante flujos de remesas resilientes y una demanda interna relativamente estable, pero la subregión sigue siendo vulnerable a la desaceleración de la demanda externa y las condiciones de financiamiento externo más restrictivas tras el conflicto.

En el Caribe, la mayoría de las economías son importadoras netas de energía y siguen expuestas al alza de los costos de los combustibles, lo que podría incrementar las presiones sobre los precios y disminuir los ingresos reales. No obstante, se espera que la actividad en la subregión se fortalezca, respaldada por la continua recuperación de los servicios —el turismo en particular—, así como por una sólida demanda interna. Se prevé que el crecimiento llegará al 4% en 2026 y promediará alrededor del 3,9% en 2027-28. Según las proyecciones, en Guyana, el crecimiento se mantendrá excepcionalmente sólido a medida que la producción de petróleo se siga expandiendo.

A pesar de que las tasas de desempleo se mantienen estables en términos generales, los desafíos del mercado laboral persisten en toda la región, reflejando una débil creación de empleo formal, una elevada informalidad y un modesto

crecimiento de los ingresos, lo que continúa afectando la productividad, el consumo y la reducción de la pobreza. Estas limitaciones se ven agravadas por las posiciones fiscales restrictivas de muchas economías. Los altos niveles de deuda y la pesada carga de los intereses reducen el margen para aplicar políticas anticíclicas y brindar apoyo específico al mercado laboral, haciendo más difícil transformar el crecimiento en mejores empleos y un aumento sostenido de los ingresos.

Perspectiva mundial

El conflicto en Oriente Medio ha generado fuertes aumentos de los precios de la energía, un repunte de la inflación y expectativas de una política monetaria más restrictiva. Se proyecta que el crecimiento mundial se desacelerará al 2,5% en 2026, para repuntar en 2027-28 a medida que los suministros de energía se recuperen y el comercio se fortalezca. Los riesgos siguen sesgados a la baja: la intensificación de las hostilidades, las perturbaciones en los mercados de productos básicos y la incertidumbre normativa podrían aumentar la desaceleración. Un aspecto positivo es que una adopción más amplia de la IA podría impulsar la actividad. Las medidas de política son cruciales: a nivel mundial, para salvaguardar la seguridad energética y alimentaria, reforzar el sistema de comercio y avanzar en la transición energética y, a nivel nacional, para equilibrar el control de la inflación con el apoyo al crecimiento y fortalecer la sostenibilidad fiscal. Para abordar el desafío del empleo en los MEED, se debe invertir en capital físico, humano y digital, fomentar un entorno favorable para las empresas y movilizar la inversión privada.

	PIB real (%)						Revisión*	
	2023	2024	2025e	2026f	2027f	2028f	2026f	2027f
Mundo	2.8	2.9	2.9	2.5	2.8	2.8	-0.1	0.1
Economías avanzadas	1.6	1.8	1.8	1.5	1.8	1.7	-0.1	0.2
Economías emergentes y en desarrollo	4.3	4.4	4.4	3.6	4.2	4.1	-0.4	0.1
Asia oriental y el Pacífico	5.2	5.0	5.0	4.2	4.4	4.3	-0.2	0.1
Europa y Asia central	3.6	3.9	2.5	2.1	2.3	2.6	-0.3	-0.4
América Latina y el Caribe	2.3	2.3	2.3	2.2	2.5	2.6	-0.1	-0.1
Oriente Medio y Norte de África, Afganistán y Pakistán	2.0	2.9	4.0	1.6	5.0	4.0	-2.7	0.7
Asia meridional	6.6	6.8	7.0	6.3	6.9	7.1	0.1	0.4
África al sur del Sahara	3.0	3.8	4.1	4.0	4.4	4.5	-0.3	-0.1
* Diferencias en puntos porcentuales con respecto a las proyecciones de enero de 2026.								

Proyecciones regionales

Según las proyecciones, el crecimiento se desacelerará en todas las regiones de los mercados emergentes y economías en desarrollo en 2026 debido al conflicto en Oriente Medio. La región de Oriente Medio, Norte de África, Afganistán y Pakistán es la más afectada, mientras que Asia meridional sigue siendo la de más rápido crecimiento. Los impactos regionales varían en función de la exposición a las crisis de los precios de la energía, las reservas estratégicas y las políticas de amortiguación. Se esperan recuperaciones en todas las regiones en 2027-28, impulsadas por el descenso de los precios de la energía y el repunte de la actividad mundial. Las presiones fiscales afectarán la capacidad para reducir la pobreza y la inseguridad alimentaria, y crear empleos. Las perspectivas presentan riesgos adversos, que incluyen perturbaciones prolongadas en los mercados de productos básicos, tensiones financieras, persistente incertidumbre en torno a las políticas comerciales y crisis relacionadas con el clima.

Asia oriental y el Pacífico: Se prevé que el crecimiento caerá al 4,2% en 2026, antes de afirmarse y alcanzar el 4,4% en 2027. Para obtener más información, consulte el [panorama regional \(i\)](#).

Europa y Asia central: Se pronostica que el crecimiento se desacelerará al 2,1% en 2026, antes de subir poco a poco al 2,3% en 2027. Para obtener más información, consulte el [panorama regional \(i\)](#).

América Latina y el Caribe: Se espera que el crecimiento se desacelere al 2,2% en 2026 para luego aumentar al 2,5% en 2027. Para obtener más información, consulte el [panorama regional](#).

Oriente Medio, Norte de África, Afganistán y Pakistán: Se proyecta que el crecimiento caerá al 1,6% en 2026 y luego se recuperará hasta alcanzar el 5,0% en 2027. Para obtener más información, consulte el [panorama regional \(i\)](#).

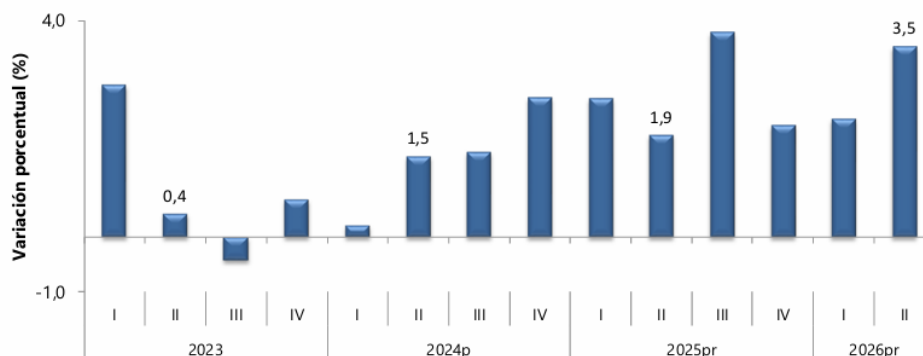
Asia meridional: Se prevé que el crecimiento caerá al 6,3% en 2026 y luego se recuperará hasta alcanzar el 6,9% en 2027. Para obtener más información, consulte el [panorama regional \(i\)](#).

África subsahariana: Se espera que el crecimiento disminuya ligeramente al 4,0% en 2026 y luego aumente al 4,4% en 2027. Para obtener más información, consulte el [panorama regional \(i\)](#).

FUENTE	LINK DE CONSULTA
BANCO MUNDIAL	https://www.bancomundial.org/es/publication/global-economic-prospects

● ECONOMÍA DE COLOMBIA

PRODUCTO INTERNO BRUTO PIB



Fuente: DANE, PIB_T

¹Serie encadenadas de volumen con año de referencia 2015

^Ppreliminar

^Pprovisional

En el segundo trimestre de 2026pr, el valor agregado de comercio al por mayor y al por menor, reparación de vehículos automotores y motocicletas; transporte y almacenamiento; alojamiento y servicios de comida crece 2,2% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2025pr. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos:

- Transporte y almacenamiento decrece 0,1%.
- Alojamiento y servicios de comida decrece 4,0%.

Tabla. Comercio al por mayor y al por menor¹ - Tasas de crecimiento en volumen² Segundo trimestre 2026pr:

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	Trimestral
	2026 ^{Pr} -II / 2025 ^{Pr} -II	2026 ^{Pr} / 2025 ^{Pr}	2026 ^{Pr} -II / 2026 ^{Pr} -I
Comercio al por mayor y al por menor ³	5,9	6,0	1,8
Transporte y almacenamiento	-0,1	0,3	-0,6
Alojamiento y servicios de comida	-4,0	-3,0	-1,7
Comercio al por mayor y al por menor¹	2,2	2,6	0,3

Fuente: DANE, PIB_T

^{Pr}preliminar

FUENTE	LINK DE CONSULTA
DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO NACIONAL DE ESTADÍSTICA DANE	https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/cuentas-nacionales/cuentas-nacionales-trimestrales/pib-informacion-tecnica

PIB POR DEPARTAMENTO

Para 2025pr, el PIB nacional es 1.852.670 miles de millones de pesos, a precios corrientes. Los departamentos con mayor PIB son Bogotá D.C. y Antioquia con 471.209 y 277.082 miles de millones de pesos, respectivamente. Por su parte, los departamentos con menor PIB son Vaupés y Guainía con 520 y 672 miles de millones de pesos, respectivamente.

Tabla. Producto Interno Bruto por departamento Miles de millones de pesos a precios corrientes 2025pr

Departamento	2025 ^{Pr}	Departamento	2025 ^{Pr}
COLOMBIA	1.852.670	Norte de Santander	30.133
Bogotá D.C.	471.209	Nariño	28.593
Antioquia	277.082	Magdalena	26.858
Valle del Cauca	180.903	Casanare	23.660
Santander	119.032	La Guajira	17.756
Cundinamarca	117.005	Quindío	16.075
Atlántico	82.326	Sucre	15.230
Bolívar	66.547	Arauca	9.403
Meta	55.914	Chocó	8.507
Boyacá	48.823	Caquetá	7.568
Tolima	40.975	Putumayo	6.358
Cauca	33.902	San Andrés y Providencia*	2.742
Córdoba	33.639	Guaviare	1.540
Huila	32.125	Amazonas	1.453
Risaralda	31.644	Vichada	1.325
Caldas	31.615	Guainía	672
Cesar	31.535	Vaupés	520

Fuente: DANE, Producto Interno Bruto por Departamento (PIBDEP).

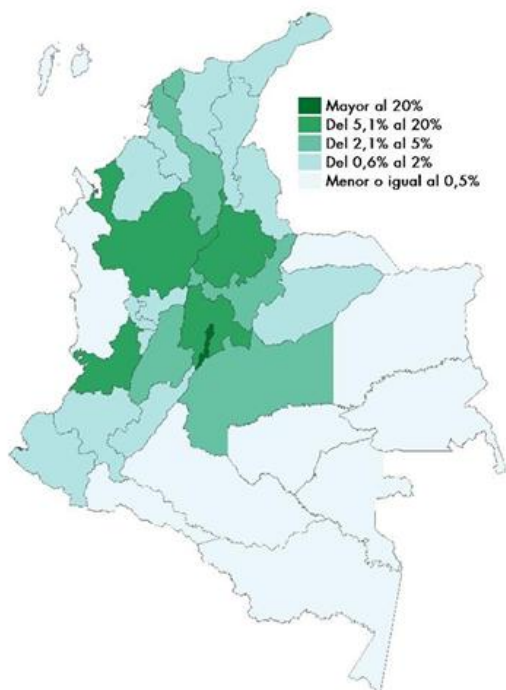
*San Andrés, Providencia y Santa Catalina (Archipiélago)

^{Pr}preliminar

Participación a precios corrientes

Para 2025pr, Bogotá D.C., Antioquia y Valle del Cauca concentraron cerca de la mitad del PIB nacional. Al sumar las tres economías con mayor participación que les siguen (Santander, Cundinamarca y Atlántico), estas seis economías representan en conjunto el 67,3 % del PIB de Colombia.

Gráfico 2. Producto Interno Bruto por departamento
Participación porcentual a precios corrientes
2025^{Pr}



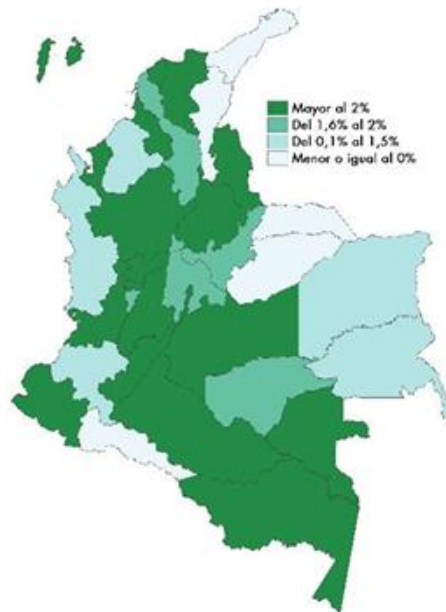
Fuente: DANE, Producto Interno Bruto por Departamento (PIBDEP).
^{Pr}preliminar

Tasas de crecimiento en volumen

El PIB nacional presenta un crecimiento de 2,6% en 2025pr con respecto al 2024p. De los 32 departamentos y Bogotá D.C., 12 presentan un crecimiento mayor al nacional, entre los que se destaca Bogotá D.C. 3,5%, Risaralda 3,2%, Antioquia 3,0% y Tolima 3,0%.

Por su parte, entre los 21 departamentos restantes que registraron un crecimiento inferior al nacional, se encuentran: Meta 2,5%, Santander 2,4%, Bolívar 2,0%, Cundinamarca 2,0% y Chocó 1,5%. Los departamentos que presentaron variaciones negativas fueron Casanare -2,2%, Arauca -1,9%, La Guajira -1,6%, Putumayo -1,3% y Cesar -1,1%.

Gráfico 3. Producto Interno Bruto por departamento
Tasas de crecimiento en volumen¹
2025^{pr}



Fuente: DANE, Producto Interno Bruto por Departamento (PIBDEP).
^{pr}preliminar

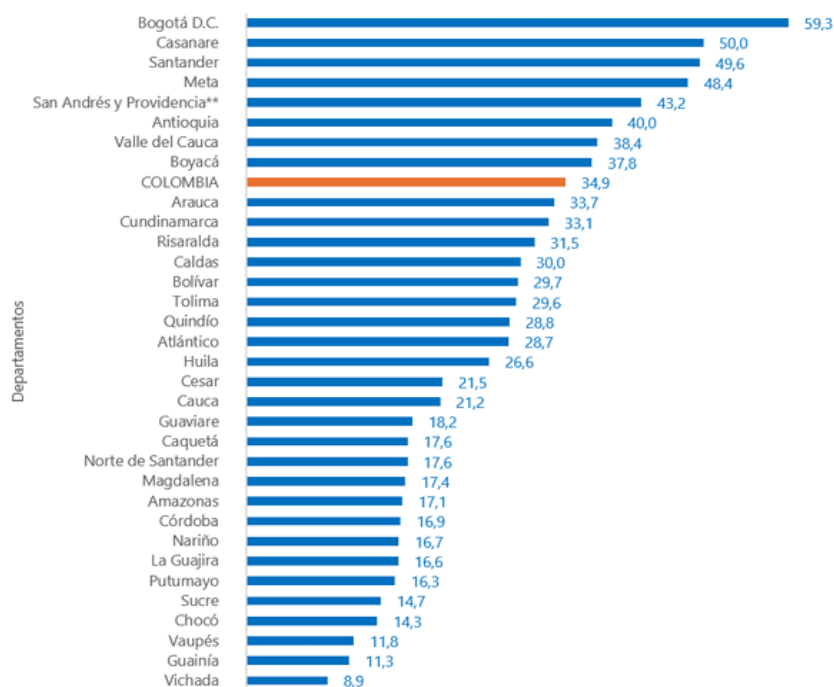
Producto Interno Bruto Departamental por habitante

Para 2025pr, el PIB nacional por habitante es 34,9 millones de pesos. Los departamentos que registraron un PIB por habitante mayor al nacional son: Bogotá D.C., Casanare, Santander, Meta, San Andrés, Providencia y Santa Catalina (Archipiélago), Antioquia, Valle del Cauca y Boyacá.



Gráfico 4. Producto Interno Bruto departamental por habitante*

Millones de pesos a precios corrientes
2025^{pr}



Fuente: DANE, Producto Interno Bruto por Departamento (PIBDEP).

*Población actualizada con las proyecciones y retroproyecciones del CNPV 2018, 8 de agosto 2025.

** San Andrés, Providencia y Santa Catalina (Archipiélago)

^{pr}preliminar

Producto Interno bruto por región

En 2025pr, Bogotá D.C., presentó un PIB a precios corrientes de 471 billones de pesos; participa con el 25,4% del total de la economía del país.

A precios constantes por encadenamiento con año de referencia 2015, la ciudad Bogotá D.C. presentó un crecimiento de 3,5%. Las actividades económicas que explican el comportamiento registrado en la capital, de acuerdo con su contribución son la actividad de comercio al por mayor y al por menor, transporte, alojamiento y servicios de comida³ con 5,5%; seguida de la actividad de administración pública y defensa, educación y salud⁴ con 3,9%; actividades artísticas, de entretenimiento y recreación⁵ con 7,9%; y las actividades financieras y de seguros 2,9%.

En 2025pr, la región Central presentó un PIB a precios corrientes de 437 billones de pesos; participa con el 23,6% del total de la economía del país. La conforman los departamentos de Antioquia con una participación en la región de 63,4%, seguido por Tolima con 9,4%, Huila con 7,3%, Risaralda y Caldas con 7,2%, Quindío con 3,7% y Caquetá con 1,7%. A precios constantes por encadenamiento con año de referencia 2015, la región Central presentó una variación de 2,9%.

Las actividades económicas que explican el comportamiento registrado en la región, de acuerdo con su contribución son comercio al por mayor y al por menor, transporte, alojamiento y servicios de comida⁷ con 5,0%; seguido de la administración

pública y defensa, educación y salud⁸ con 4,1%; industria manufacturera con 4,5%; las actividades artísticas, de entretenimiento y recreación⁹ con 11,5% y la agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca con un crecimiento de 2,8%. Contrarrestan el crecimiento de la región la actividad de construcción con -2,5% y la explotación de minas y canteras con -12,0%.

En 2025pr, la región Oriental¹⁰, presentó un PIB a precios corrientes de 371 billones de pesos; participa con el 20,0% del total de la economía del país. Está conformada por los departamentos de Santander con una participación en la región de 32,1%, seguido de Cundinamarca con 31,5%, Meta con 15,1%, Boyacá con 13,2% y Norte de Santander con 8,1%.

A precios constantes por encadenamiento con año de referencia 2015, la región Oriental presentó una variación de 2,2%. Las actividades económicas que explican el comportamiento registrado en la región, de acuerdo con su contribución son comercio al por mayor y al por menor, transporte, alojamiento y servicios de comida¹¹ con 4,1%; seguido de la agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca con un crecimiento de 3,0%; la administración pública y defensa, educación y salud¹² con 4,0% y la industria manufacturera con 1,6%.

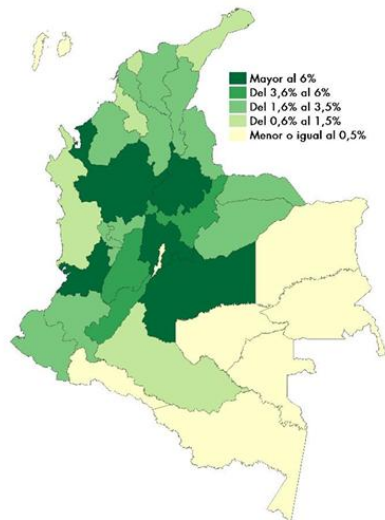
Contrarrestan el crecimiento de la región la explotación de minas y canteras con -1,4% y la construcción con -3,2%. En 2025pr, la región Caribe¹³, presentó un PIB a precios corrientes de 277 billones de pesos; participa con el 14,9% del total de la economía del país. Está conformada por los departamentos de Atlántico con una participación en la región de 29,8%, seguido de Bolívar con 24,1%, Córdoba con 12,2%, Cesar con 11,4%, Magdalena con 9,7%, La Guajira con 6,4%, Sucre 5,5% y San Andrés, providencia y Santa Catalina (Archipiélago) con 1,0%.

A precios constantes por encadenamiento con año de referencia 2015, la región Caribe presentó un crecimiento de 1,6%. Las actividades económicas que explican el comportamiento registrado en la región, de acuerdo con su contribución son administración pública y defensa, educación y salud¹⁴ con 4,0%; comercio al por mayor y al por menor, transporte, alojamiento y servicios de comida¹⁵ con 3,8%; actividades artísticas, de entretenimiento y recreación¹⁶ con 11,1% y la actividad de agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca con 3,8%. Contrarrestan el crecimiento de la región la construcción con -6,0% y la explotación de minas y canteras con -9,2%.

Valor agregado según actividades económicas por departamento

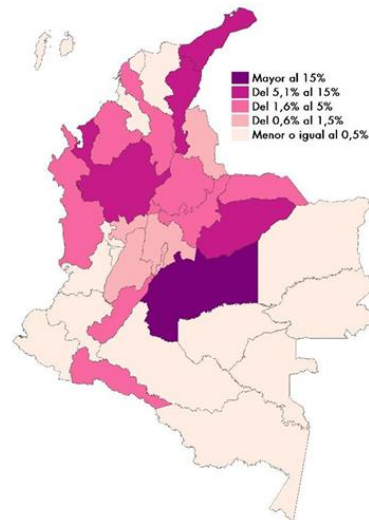
El valor agregado nacional presenta un crecimiento de 2,6% en 2025pr con respecto al 2024p. Las actividades económicas que presentan un mayor crecimiento de acuerdo con su contribución fueron: comercio al por mayor y al por menor, transporte, alojamiento y servicios de comida²⁴ 4,7%; seguido de administración pública, educación y salud con 4,0%, las actividades artísticas, de entretenimiento y recreación²⁵ con 9,9%; agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca con 3,1% y la industria manufacturera 1,9%. Bogotá D.C, Antioquia, Valle del Cauca, Santander, Cundinamarca y Atlántico impulsan el crecimiento de estas actividades. En contraste, la actividad de construcción con -2,7 % y la explotación de minas y canteras con -6,6 % contrarrestan el crecimiento del valor agregado nacional.

Gráfico 5. Valor agregado de la Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca, por departamento
Participación porcentual a precios corrientes 2025^{Pr}



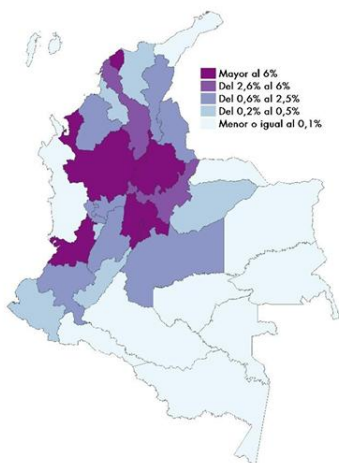
Fuente: DANE, Producto Interno Bruto por Departamento (PIBDEP).
^{Pr}preliminar

Gráfico 6. Valor agregado de la Explotación de minas y canteras, por departamento
Participación porcentual a precios corrientes 2025^{Pr}



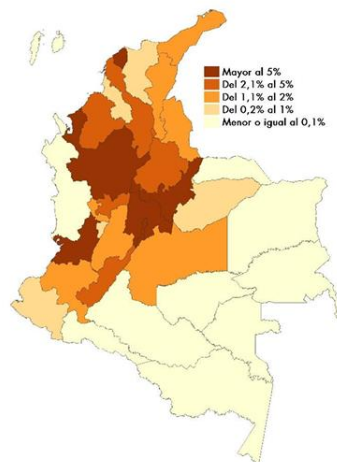
Fuente: DANE, Producto Interno Bruto por Departamento (PIBDEP).
^{Pr}preliminar

Gráfico 7. Valor agregado de las Industrias manufactureras, por departamento
Participación porcentual a precios corrientes 2025^{Pr}



Fuente: DANE, Producto Interno Bruto por Departamento (PIBDEP).
^{Pr}preliminar

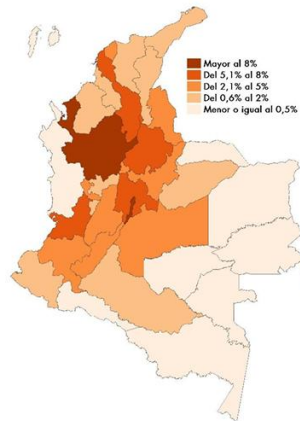
Gráfico 8. Valor agregado del Suministro de electricidad, gas y agua¹, por departamento
Participación porcentual a precios corrientes 2025^{Pr}



Fuente: DANE, Producto Interno Bruto por Departamento (PIBDEP).

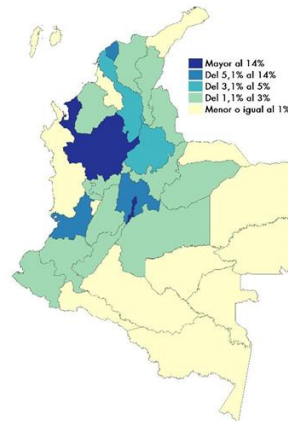
¹Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado; distribución de agua; evacuación y tratamiento de aguas residuales, gestión de desechos y actividades de saneamiento ambiental.
^{Pr}preliminar

Gráfico 9. Valor agregado de la Construcción, por departamento
Participación porcentual a precios corrientes 2025^{pr}



Fuente: DANE, Producto Interno Bruto por Departamento (PIBDEP).
^{pr}preliminar

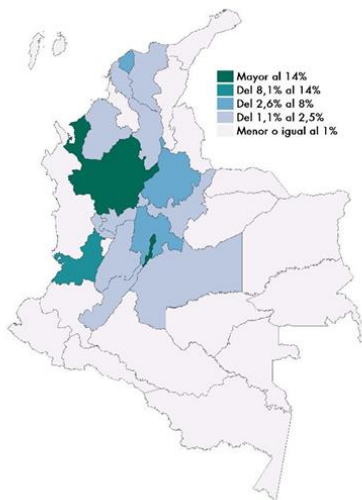
Gráfico 10. Valor agregado del Comercio, transporte, alojamiento y servicios de comida¹, por departamento
Participación porcentual a precios corrientes 2025^{pr}



Fuente: DANE, Producto Interno Bruto por Departamento (PIBDEP).

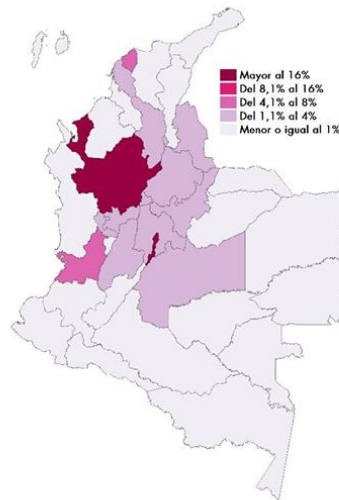
¹Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; transporte y almacenamiento; alojamiento y servicios de comida.
^{pr}preliminar

Gráfico 11. Valor agregado de la actividad Información y comunicaciones, por departamento
Participación porcentual a precios corrientes 2025^{pr}



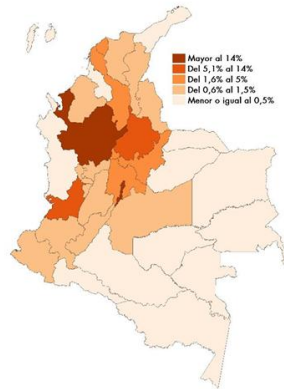
Fuente: DANE, Producto Interno Bruto por Departamento (PIBDEP).
^{pr}preliminar

Gráfico 12. Valor agregado de las Actividades financieras y de seguros, por departamento
Participación porcentual a precios corrientes 2025^{pr}



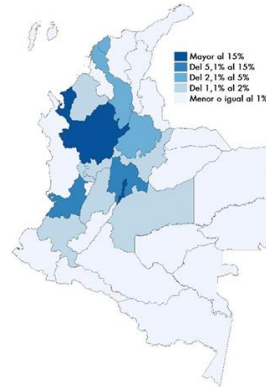
Fuente: DANE, Producto Interno Bruto por Departamento (PIBDEP).
^{pr}preliminar

Gráfico 13. Valor agregado de las Actividades inmobiliarias, por departamento
Participación porcentual a precios corrientes 2025^P



Fuente: DANE, Producto Interno Bruto por Departamento (PIBDEP).
^Ppreliminar

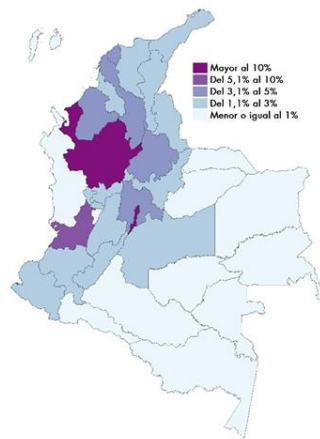
Gráfico 14. Valor agregado de las Actividades profesionales, científicas y técnicas¹, por departamento
Participación porcentual a precios corrientes 2025^P



Fuente: DANE, Producto Interno Bruto por Departamento (PIBDEP).

¹Actividades profesionales, científicas y técnicas; actividades de servicios administrativos y de apoyo.
^Ppreliminar

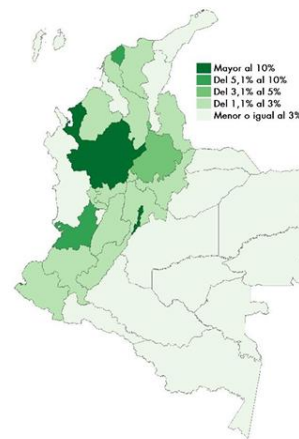
Gráfico 15. Valor agregado de la Administración pública y defensa, educación y salud¹, por departamento
Participación porcentual a precios corrientes 2025^P



Fuente: DANE, Producto Interno Bruto por Departamento (PIBDEP).

¹Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; educación; actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales.
^Ppreliminar

Gráfico 16. Valor agregado de las Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación¹, por departamento
Participación porcentual a precios corrientes 2025^P



Fuente: DANE, Producto Interno Bruto por Departamento (PIBDEP).

¹Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio.
^Ppreliminar

FUENTE

LINK DE CONSULTA

DEPARTAMENTO
ADMINISTRATIVO NACIONAL DE
ESTADÍSTICA DANE

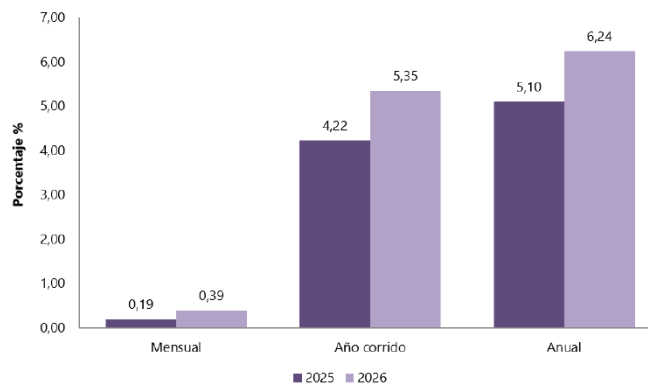
<https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/cuentas-nacionales/cuentas-nacionales-departamentales>

INDICE DE PRECIOS AL CONSUMIDOR (IPC)

Índice de Precios al Consumidor (IPC)

Agosto 2026

Gráfico 1. IPC Variaciones
Total Nacional
Agosto 2025 - 2026



Fuente: DANE, IPC.

Variación y contribución mensual por divisiones de gasto.

En el mes de agosto de 2026, el IPC registró una variación de 0,39% en comparación con julio de 2026, siete divisiones se ubicaron por encima del promedio nacional (0,39%): Recreación y cultura (0,89%), Información y comunicación (0,81%), Alimentos y bebidas no alcohólicas (0,71%), Bienes y servicios diversos (0,52%), Bebidas alcohólicas y tabaco (0,41%), Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (0,40%) y, por último, Salud (0,40%). Por debajo se ubicaron: Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (0,38%), Restaurantes y hoteles (0,33%), Educación (0,02%), Transporte (0,01%) y, por último, Prendas de vestir y calzado (-0,14%).

Los mayores aportes a la variación mensual del IPC (0,39%), se ubicaron en las divisiones de: Alimentos y bebidas no alcohólicas, Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles, Restaurantes y hoteles y Recreación y cultura, las cuales aportaron 0,32 puntos porcentuales a la variación total.

Variaciones y contribuciones de las subclases en el mes

En agosto de 2026 en comparación con julio de 2026, la variación de las subclases que más aportaron al índice total fueron: electricidad (2,33%), frutas frescas (4,95%), arriendo imputado (0,39%), alcantarillado (7,13%), arriendo efectivo (0,38%), servicios de comunicación fija y móvil y provisión a internet (0,92%), artículos para higiene corporal (1,45%), comidas en establecimientos de servicio a la mesa y autoservicio (0,26%), papas (4,32%) y suscripción y servicio de televisión por redes y cable (3,02%). Las subclases con aportes negativos a la variación fueron: suministro de agua (-4,04%), gas (-1,29%), plátanos (-2,90%), cebolla (-2,57%) y vehículo particular nuevo o usado (-0,32%).

Cuadro 2. IPC Variación y contribución mensual
Por principales subclases
Agosto 2026

Subclase	Variación (%)	Contribución Puntos porcentuales
Electricidad	2,33	0,08
Frutas frescas	4,95	0,07
Arriendo imputado	0,39	0,05
Alcantarillado	7,13	0,04
Arriendo efectivo	0,38	0,04
Servicios de comunicación fija y móvil y provisión a internet	0,92	0,02
Artículos para higiene corporal	1,45	0,02
Comidas en establecimientos de servicio a la mesa y autoservicio	0,26	0,02
Papas	4,32	0,02
Suscripción y servicio de televisión por redes y cable	3,02	0,02

Fuente: DANE, IPC.

Nota: La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.

Variación y contribución año corrido por divisiones de gasto

En lo corrido del año, (enero - agosto), cinco divisiones de bienes y servicios se ubicaron por encima del promedio nacional (5,35%): Alimentos y bebidas no alcohólicas (7,16%), Restaurantes y hoteles (7,10%), Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (6,26%), Educación (5,91%) y, por último, Salud (5,73%). El resto de las divisiones se ubicaron por debajo del promedio: Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (4,62%), Bebidas alcohólicas y tabaco (4,60%), Bienes y servicios diversos (4,40%), Transporte (4,25%), Información y comunicación (4,10%), Recreación y cultura (3,71%) y, por último, Prendas de vestir y calzado (2,56%).

Cuadro 3. IPC Variación y contribución año corrido
Según divisiones de gasto
Agosto 2025 - 2026

Divisiones de Gasto	Peso (%)	Variación (%)	2025	2026	
			Contribución Puntos Porcentuales	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales
Alimentos y bebidas no alcohólicas	15,05	6,13	1,15	7,16	1,34
Restaurantes y hoteles	9,43	5,68	0,63	7,10	0,81
Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar	4,19	2,92	0,12	6,26	0,25
Educación	4,41	5,84	0,23	5,91	0,24
Salud	1,71	4,66	0,08	5,73	0,10
TOTAL	100,00	4,22	4,22	5,35	5,35
Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles	33,12	3,65	1,14	4,62	1,44
Bebidas alcohólicas y tabaco	1,70	4,03	0,07	4,60	0,08
Bienes y servicios diversos	5,36	3,34	0,17	4,40	0,23
Transporte	12,93	4,35	0,58	4,25	0,57
Información y comunicación	4,33	-0,57	-0,02	4,10	0,11
Recreación y cultura	3,79	0,62	0,02	3,71	0,11
Prendas de vestir y calzado	3,98	1,43	0,04	2,56	0,08

Fuente: DANE, IPC.

Nota: La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.

Los mayores aportes a la variación en lo corrido del año (enero - agosto), se ubicaron en las divisiones de Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles, Alimentos y bebidas no alcohólicas, Restaurantes y hoteles, Transporte y Muebles,

artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar, las cuales en conjunto contribuyeron con 4,40 puntos porcentuales a la variación total.

Variación y contribución de las subclases en el año corrido.

En agosto de 2026 en comparación con diciembre de 2025, la variación de las subclases que más aportaron al acumulado del año fueron: comidas en establecimientos de servicio a la mesa y autoservicio (7,35%), transporte urbano (10,41%), arriendo imputado (3,64%), frutas frescas (28,06%), arriendo efectivo (3,73%), carne de res y derivados (10,43%), electricidad (7,35%), servicios relacionados con la copropiedad (16,87%), papas (56,31%) y comidas preparadas fuera del hogar para consumo inmediato (6,65%). Con contribución negativa a la variación se ubicó: plátanos (-14,46%), vehículo particular nuevo o usado (-2,40%), suministro de agua (-1,32%), dulces, confites, caramelos, bombones, chocolatinas (-18,14%) y carne de cerdo y derivados (-4,61%).

Cuadro 4. IPC Variación y contribución año corrido Por principales subclases Agosto 2026

Subclases	Variación (%)	Contribución Puntos porcentuales
Comidas en establecimientos de servicio a la mesa y autoservicio	7,35	0,56
Transporte urbano	10,41	0,50
Arriendo imputado	3,64	0,46
Frutas frescas	28,06	0,36
Arriendo efectivo	3,73	0,35
Carne de res y derivados	10,43	0,26
Electricidad	7,35	0,25
Servicios relacionados con la copropiedad	16,87	0,21
Papas	56,31	0,18
Comidas preparadas fuera del hogar para consumo inmediato	6,65	0,16

Fuente: DANE, IPC.

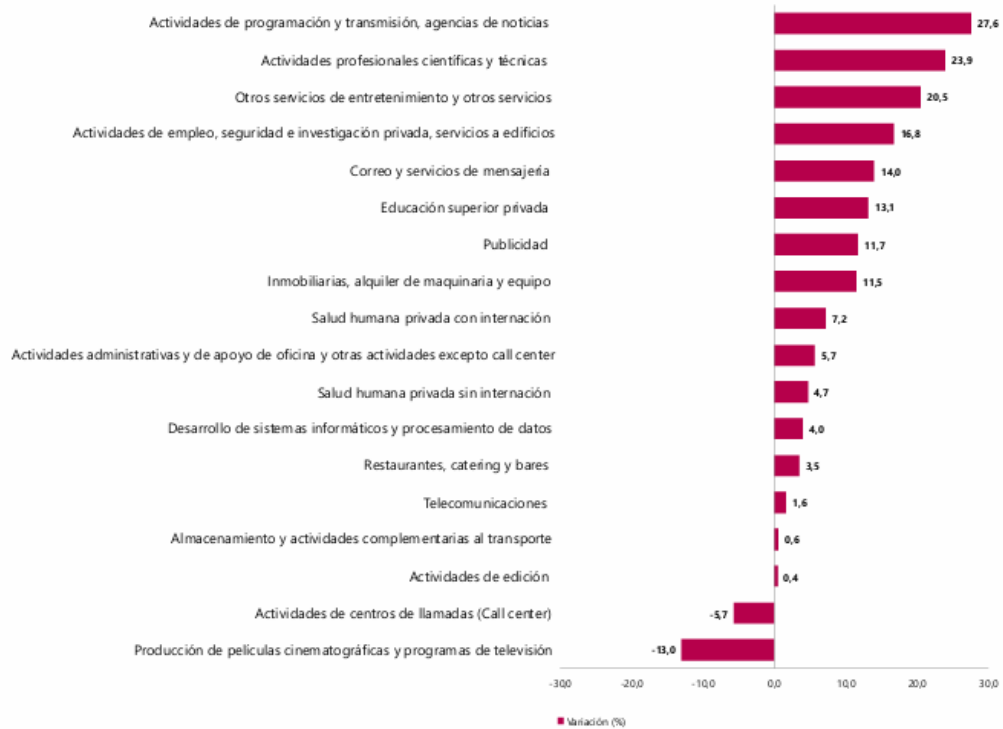
Nota: La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.

FUENTE	LINK DE CONSULTA
DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO NACIONAL DE ESTADÍSTICA DANE	https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/precios-y-costos/indice-de-precios-al-consumidor-ipc/indice-de-precios-al-consumidor-ipc-historico?highlight=WyJvY2RliwyMDE5XQ==#indice-de-precios-al-consumidor-ipc-2026

ENCUESTA MENSUAL DE SERVICIOS (EMS)

En junio de 2026, dieciséis (16) de los dieciocho (18) subsectores de servicios presentaron variación positiva en los ingresos totales, en comparación con junio de 2025.

Gráfico 1. Variación anual de los ingresos nominales, según subsector de servicios
Total nacional
Junio (2026/2025)^P



Fuente: DANE, EMS.

^P Cifra provisional

Variación anual de los ingresos nominales y contribución por tipo de ingresos, según subsector de servicios (junio 2026 / junio 2025)^p

En junio de 2026, dieciséis de los dieciocho subsectores de servicios presentaron variación positiva en los ingresos totales, en comparación con junio de 2025.



Tabla 1. Variación anual de los ingresos y contribución por tipo de ingresos, según subsector de servicios

Total nacional

Junio (2026/2025)^P

Clasificación CIIU Rev. 4 A.C.			Ingresos nominales	Ingresos por servicios	Venta de Mercancías	Otros Ingresos
Sección	División	Descripción	Variación (%)	Contribución (PP)		
H	División 52	Almacenamiento y actividades complementarias al transporte	0,6	0,2	-0,0	0,5
H	División 53	Correo y servicios de mensajería	14,0	15,5	0,0	-1,5
I	División 56	Restaurantes, catering y bares	3,5	2,5	1,1	-0,1
J	División 58	Actividades de edición	0,4	-10,2	-0,7	11,3
J	División 59, excepto Clase 5920	Producción de películas cinematográficas y programas de televisión	-13,0	-17,3	0,2	4,1
J	División 60 y Clase 6391	Actividades de programación y transmisión, agencias de noticias	27,6	22,1	0,0	5,5
J	División 61	Telecomunicaciones	1,6	2,5	-1,2	0,2
J	División 62, División 63, excepto Clase 6391	Desarrollo de sistemas informáticos y procesamiento de datos	4,0	3,9	0,1	-0,0
LN	Sección L, División 68 Sección N, Divisiones 7710, 7729 y 7730	Inmobiliarias, alquiler de maquinaria y equipo	11,5	11,0	0,3	0,2
M	Divisiones 69, 70, 71, 72, Clase 7320, División 74	Actividades profesionales científicas y técnicas	23,9	23,8	0,0	0,0
M	Clase 7310	Publicidad	11,7	11,6	0,1	0,0
N	Divisiones 78, 80 y 81, excepto Clase 8130	Actividades de empleo, seguridad e investigación privada, servicios a edificios	16,8	16,9	-0,0	-0,1
N	Clase 8220	Actividades de centros de llamadas (Call center)	-5,7	-5,7	0,0	-0,0
N	División 82 excepto Clase 8220	Actividades administrativas y de apoyo de oficina y otras actividades, excepto Call center	5,7	5,4	0,0	0,3
P	Grupo 854	Educación superior privada	13,1	11,2	0,0	2,0
Q	Clase 8610	Salud humana privada con internación	7,2	8,5	-1,3	0,0
Q	División 86 excepto Clase 8610	Salud humana privada sin internación	4,7	4,4	0,4	0,0
S	Divisiones 90, 92, 93, 95 y 96	Otros servicios de entretenimiento y otros servicios	20,5	16,5	0,0	3,9

Fuente: DANE, EMS.

^P Cifra provisional

(PP) Puntos porcentuales

Nota: por aproximación decimal, se puede presentar diferencia en la suma de las contribuciones frente a la variación total.

Variación anual del personal ocupado total y contribución por tipo de contratación, según subsector de servicios (junio 2026 / junio 2025)^p

En junio de 2026, quince de los dieciocho subsectores de servicios presentaron variación negativa en el personal ocupado total, en comparación con junio de 2025.

Tabla 2. Variación anual del personal ocupado total y contribución por categoría de contratación, según subsector de servicios

Total nacional

Junio (2026/2025)^P

Clasificación CIIU Rev. 4 A.C.			Personal ocupado total ^a	Permanente	Temporal directo	Agencias	Misión ^{**} Hora cátedra ^{***}
Sección	División	Descripción	Variación (%)	Contribución (PP)			
H	División 52	Almacenamiento y actividades complementarias al transporte	1,6	2,0	-1,7	1,4	
H	División 53	Correo y servicios de mensajería	-8,4	-1,1	-1,3	-6,0	
I	División 56	Restaurantes, catering y bares	-1,3	-0,4	-1,1	0,2	
J	División 58	Actividades de edición	-12,5	-7,4	-3,6	-1,4	
J	División 59, excepto Clase 5920	Producción de películas cinematográficas y programas de televisión	2,7	-0,9	4,3	-0,7	
J	División 60 y Clase 6391	Actividades de programación y transmisión, agencias de noticias	-5,1	-1,6	0,3	-3,7	
J	División 61	Telecomunicaciones	-9,3	-8,0	0,6	-2,0	
J	División 62, División 63, excepto Clase 6391	Desarrollo de sistemas informáticos y procesamiento de datos	1,9	1,8	-0,2	0,3	
LN	Sección L, División 68 Sección N, Divisiones 7710, 7729 y 7730	Inmobiliarias, alquiler de maquinaria y equipo	-1,1	0,6	-0,2	-1,4	
M	Divisiones 69, 70, 71, 72, Clase 7320, División 74	Actividades profesionales científicas y técnicas	-0,3	0,1	-1,7	1,4	
M	Clase 7310	Publicidad	-8,2	-1,4	-7,5	0,7	
N	Divisiones 78, 80 y 81, excepto Clase 8130	Actividades de empleo, seguridad e investigación privada, servicios a edificios	-1,3	1,9	-1,5	0,3	-2,0
N	Clase 8220	Actividades de centros de llamadas (Call center)	-14,5	-11,1	-3,4	-0,0	
N	División 82 excepto Clase 8220	Actividades administrativas y de apoyo de oficina y otras actividades, excepto Call center	-14,4	-5,0	-8,5	-0,9	
P	Grupo 854	Educación superior privada	-0,7	0,1	-0,9	0,0	0,2
Q	Clase 8610	Salud humana privada con internación	-1,8	-1,0	-0,2	-0,7	
Q	División 86 excepto Clase 8610	Salud humana privada sin internación	-0,5	-0,8	0,6	-0,3	
S	Divisiones 90, 92, 93, 95 y 96	Otros servicios de entretenimiento y otros servicios	-2,5	-0,9	-1,5	-0,1	

Fuente: DANE, EMS.

^P Cifra provisional

(PP) Puntos porcentuales

* Incluye personal permanente, personal temporal directo y personal temporal contratado a través de agencias de suministro de personal.

** Personal en misión aplica para la sección N, divisiones 78, 80 y 81, excepto Clase 8130.

*** Personal hora cátedra aplica para la sección P - grupo 854.

Nota: por aproximación decimal, se puede presentar diferencia en la suma de las contribuciones frente a la variación total.

Variación anual de los salarios y contribución por tipo de contratación, según subsector de servicios (junio 2026 / junio 2025)^p

En junio de 2026, todos los subsectores de servicios presentaron variación positiva en los salarios, en comparación con junio de 2025.

Tabla 3. Variación anual de los salarios y contribución por categoría de contratación, según subsector de servicios
Total nacional
Junio (2026/2025)^P

Clasificación CIU Rev. 4 A.C.			Personal ocupado sin agencias*	Permanente	Temporal directo	Misión** Hora cátedra***
Sección	División	Descripción	Variación (%)	Contribución (PP)		
H	División 52	Almacenamiento y actividades complementarias al transporte	13,2	6,7	6,5	
H	División 53	Correo y servicios de mensajería	17,1	10,9	6,2	
I	División 56	Restaurantes, catering y bares	20,9	11,4	9,5	
J	División 58	Actividades de edición	8,1	4,2	3,9	
J	División 59, excepto Clase 5920	Producción de películas cinematográficas y programas de televisión	16,1	5,9	10,2	
J	División 60 y Clase 6391	Actividades de programación y transmisión, agencias de noticias	7,0	3,6	3,4	
J	División 61	Telecomunicaciones	9,0	7,7	1,4	
J	División 62, División 63, excepto Clase 6391	Desarrollo de sistemas informáticos y procesamiento de datos	1,6	0,5	1,1	
LN	Sección L. División 68 Sección N. Divisiones 7710, 7729 y 7730	Inmobiliarias, alquiler de maquinaria y equipo	7,6	3,3	4,3	
M	Divisiones 69, 70, 71, 72, Clase 7320, División 74	Actividades profesionales científicas y técnicas	7,8	3,5	4,3	
M	Clase 7310	Publicidad	7,3	6,3	1,0	
N	Divisiones 78, 80 y 81, excepto Clase 8130	Actividades de empleo, seguridad e investigación privada, servicios a edificios	23,3	6,9	11,0	5,4
N	Clase 8220	Actividades de centros de llamadas (Call center)	9,2	2,8	6,4	
N	División 82 excepto Clase 8220	Actividades administrativas y de apoyo de oficina y otras actividades, excepto Call center	17,9	11,0	6,9	
P	Grupo 854	Educación superior privada	7,0	1,1	2,6	3,2
Q	Clase 8610	Salud humana privada con internación	11,9	5,2	6,6	
Q	División 86 excepto Clase 8610	Salud humana privada sin internación	9,1	2,6	6,5	
S	Divisiones 90, 92, 93, 95 y 96	Otros servicios de entretenimiento y otros servicios	15,7	8,2	7,4	

Fuente: DANE, EMS.

^P Cífra provisional

(PP) Puntos porcentuales

* Hace referencia a la variación de los salarios promedio del personal ocupado total excluyendo al personal contratado a través de agencias de suministro de personal.

** Personal en misión aplica para la sección N, divisiones 78, 80 y 81, excepto Clase 8130.

*** Personal hora cátedra aplica para la sección P - grupo 854.

Nota: por aproximación decimal, se puede presentar diferencia en la suma de las contribuciones frente a la variación total.

Variación año corrido de los ingresos nominales, personal ocupado total y salarios, según subsector de servicios (enero - junio 2026 / enero - junio 2025)^p

En lo corrido de 2026, dieciséis de los dieciocho subsectores de servicios presentaron variación positiva en los ingresos, quince presentaron variación negativa en el personal ocupado total y todos los subsectores presentaron incrementos en los salarios, en comparación con el mismo periodo de 2025.

Tabla 4. Variación año corrido de los ingresos nominales, personal ocupado total y salarios, según subsector de servicios

Total nacional

(Enero - junio 2026 / enero - junio 2025)^P

Clasificación CIIU Rev. 4 A.C.			Variación (%) Año corrido		
Sección	División	Descripción	Ingresos	Personal Ocupado total [*]	Salarios ^{**}
H	División 52	Almacenamiento y actividades complementarias al transporte	0,3	0,9	12,1
H	División 53	Correo y servicios de mensajería	13,5	-5,6	18,7
I	División 56	Restaurantes, catering y bares	7,6	-1,6	20,3
J	División 58	Actividades de edición	0,6	-11,3	7,6
J	División 59, excepto Clase 5920	Producción de películas cinematográficas y programas de televisión	10,2	8,2	15,1
J	División 60 y Clase 6391	Actividades de programación y transmisión, agencias de noticias	12,0	-0,7	7,6
J	División 61	Telecomunicaciones	1,9	-7,8	9,3
J	División 62, División 63, excepto Clase 6391	Desarrollo de sistemas informáticos y procesamiento de datos	6,6	1,2	2,3
LN	Sección L. División 68 Sección N. Divisiones 7710, 7729 y 7730	Inmobiliarias, alquiler de maquinaria y equipo	7,2	-1,7	9,4
M	Divisiones 69, 70, 71, 72, Clase 7320, División 74	Actividades profesionales científicas y técnicas	17,9	-1,5	7,2
M	Clase 7310	Publicidad	10,9	-5,1	9,4
N	Divisiones 78, 80 y 81, excepto Clase 8130	Actividades de empleo, seguridad e investigación privada, servicios a edificios	16,7	-1,2	20,3
N	Clase 8220	Actividades de centros de llamadas (Call center)	-7,6	-10,7	9,3
N	División 82 excepto Clase 8220	Actividades administrativas y de apoyo de oficina y otras actividades, excepto Call center	-0,8	-9,9	19,7
P	Grupo 854	Educación superior privada	7,1	-0,8	6,2
Q	Clase 8610	Salud humana privada con internación	5,2	-1,9	9,4
Q	División 86 excepto Clase 8610	Salud humana privada sin internación	7,7	-0,4	8,9
S	Divisiones 90, 92, 93, 95 y 96	Otros servicios de entretenimiento y otros servicios	15,5	-2,9	15,7

Fuente: DANE, EMS.

^P Cifra provisional

* Incluye personal permanente, personal temporal directo y personal temporal contratado a través de agencias de suministro de personal.

** Hace referencia a la variación de los salarios promedio del personal ocupado total excluyendo al personal contratado a través de agencias de suministro de personal.

Variación doce meses de los ingresos nominales, personal ocupado total y salarios, según subsector de servicios (julio 2025 - junio 2026 / julio 2024 - junio 2025)^p

En el año móvil hasta junio de 2026, diecisiete de los dieciocho subsectores de servicios presentaron variación positiva en los ingresos, catorce presentaron variación negativa en el personal ocupado total y todos los subsectores presentaron aumentos en los salarios, en comparación con el mismo periodo comprendido hasta junio de 2025.

Tabla 5. Variación doce meses de los ingresos nominales, personal ocupado total y salarios, según subsector de servicios

Total nacional

(Julio 2025 - junio 2026 / julio 2024 - junio 2025)^P

Clasificación CIIU Rev. 4 A.C.			Variación (%) Doce meses		
Sección	División	Descripción	Ingresos	Personal Ocupado total*	Salarios**
H	División 52	Almacenamiento y actividades complementarias al transporte	2,5	2,1	9,3
H	División 53	Correo y servicios de mensajería	12,1	-3,0	15,7
I	División 56	Restaurantes, catering y bares	7,8	-0,9	16,7
J	División 58	Actividades de edición	2,4	-8,0	7,7
J	División 59, excepto Clase 5920	Producción de películas cinematográficas y programas de televisión	7,2	4,2	11,1
J	División 60 y Clase 6391	Actividades de programación y transmisión, agencias de noticias	8,0	-0,2	6,2
J	División 61	Telecomunicaciones	1,2	-7,6	7,9
J	División 62, División 63, excepto Clase 6391	Desarrollo de sistemas informáticos y procesamiento de datos	6,3	0,5	4,2
LN	Sección L. División 68 Sección N. Divisiones 7710, 7729 y 7730	Inmobiliarias, alquiler de maquinaria y equipo	6,4	-0,8	8,6
M	Divisiones 69, 70, 71, 72, Clase 7320, División 74	Actividades profesionales científicas y técnicas	10,6	-3,4	7,1
M	Clase 7310	Publicidad	11,3	-1,6	9,2
N	Divisiones 78, 80 y 81, excepto Clase 8130	Actividades de empleo, seguridad e investigación privada, servicios a edificios	16,2	-0,5	15,2
N	Clase 8220	Actividades de centros de llamadas (Call center)	-6,1	-8,2	8,2
N	División 82 excepto Clase 8220	Actividades administrativas y de apoyo de oficina y otras actividades, excepto Call center	3,4	-4,3	15,2
P	Grupo 854	Educación superior privada	8,2	-0,7	6,4
Q	Clase 8610	Salud humana privada con internación	5,2	-2,4	8,5
Q	División 86 excepto Clase 8610	Salud humana privada sin internación	7,7	0,1	8,8
S	Divisiones 90, 92, 93, 95 y 96	Otros servicios de entretenimiento y otros servicios	8,1	-1,9	13,2

Fuente: DANE, EMS.

^P Cifra provisional

* Incluye personal permanente, personal temporal directo y personal temporal contratado a través de agencias de suministro de personal.

** Hace referencia a la variación de los salarios promedio del personal ocupado total excluyendo al personal contratado a través de agencias de suministro de personal.

FUENTE	LINK DE CONSULTA
DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO NACIONAL DE ESTADISTICA DANE	https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/servicios/encuesta-mensual-de-servicios-ems

SECTOR ESPECÍFICO

- SECTOR ESPECÍFICO DEL BIEN O SERVICIO A CONTRATAR

De conformidad con lo descrito por el Banco de la República, las actividades económicas están divididas en sectores económicos. Cada sector se refiere a una parte de la actividad económica cuyos elementos tienen características comunes, guardan una unidad y se diferencian de otras agrupaciones.

Su división se realiza de acuerdo con los procesos de producción que ocurren al interior de cada uno de ellos. Estos sectores económicos según la económica clásica son:

SECTOR ECONÓMICO	DEFINICIÓN	ACTIVIDADES DEL SECTOR
Sector primario o agropecuario	Es el sector que obtiene el producto de sus actividades directamente de la naturaleza, sin ningún proceso de transformación. Dentro de este sector se encuentran la agricultura, la ganadería, la silvicultura, la caza y la pesca. No se incluyen dentro de este sector a la minería y a la extracción de petróleo, las cuales se consideran parte del sector industrial.	Agropecuario, caza y pesca
Sector secundario o industrial	Comprende todas las actividades económicas de un país relacionadas con la transformación industrial de los alimentos y otros tipos de bienes o mercancías, los cuales se utilizan como base para la fabricación de nuevos productos. Se divide en dos subsectores: industrial extractivo e industrial de transformación:	Industrial extractivo: extracción minera y de petróleo. Industrial de transformación: envasado de legumbres y frutas, embotellado de refrescos, fabricación de abonos y fertilizantes, vehículos, cementos, aparatos electrodomésticos, etc.
Sector terciario o de servicios	Incluye todas aquellas actividades que no producen una mercancía en sí, pero que son necesarias para el funcionamiento de la economía. Como ejemplos de ello tenemos el comercio, los restaurantes, los hoteles, el transporte, los servicios financieros, las comunicaciones, los servicios de educación, los servicios profesionales, el Gobierno, etc. Es indispensable aclarar que los dos primeros sectores producen bienes tangibles, por lo cual son considerados como sectores productivos. El tercer sector se considera no productivo, puesto que no produce bienes tangibles, pero, sin embargo, contribuye a la formación del ingreso nacional y del producto nacional. Aunque los sectores anteriormente indicados son aquellos que la teoría económica menciona como sectores de la economía, es común que las actividades económicas se diferencien aún más dependiendo de su especialización. Lo anterior da origen a los siguientes sectores económicos, los cuales son:	1. Sector agropecuario: Corresponde al sector primario mencionado anteriormente. 2. Sector de servicios: Corresponde al sector terciario mencionado anteriormente. 3. Sector industrial: Corresponde al sector secundario mencionado anteriormente. 4. Sector de transporte: Hace parte del sector terciario, e incluye transporte de carga, servicio de transporte público, transporte terrestre, aéreo, marítimo, etc. 5. Sector de comercio: Hace parte del sector terciario de la economía, e incluye comercio al por mayor, minorista, centros comerciales, cámaras de comercio, san andresitos, plazas de mercado y, en general, a todos aquellos que se relacionan con la actividad de comercio de diversos productos a nivel nacional o internacional. 6. Sector financiero: En este sector se incluyen todas aquellas organizaciones relacionadas con actividades bancarias y financieras, aseguradoras, fondos de pensiones y cesantías, fiduciarias, etc. 7. Sector de la construcción: En este sector se

		incluyen las empresas y organizaciones relacionadas con la construcción, al igual que los arquitectos e ingenieros, las empresas productoras de materiales para la construcción, etc. 8. Sector minero y energético: Se incluyen en él todas las empresas que se relacionan con la actividad minera y energética de cualquier tipo (extracción de carbón, esmeraldas, gas y petróleo; empresas generadoras de energía; etc.). 9. Sector solidario: En este sector se incluyen las cooperativas, las cajas de compensación familiar, las empresas solidarias de salud, entre otras. 10. Sector de comunicaciones: En este sector se incluyen todas las empresas y organizaciones relacionadas con los medios de comunicación como (telefonía fija y celular, empresas de publicidad, periódicos, editoriales, etc.).
--	--	---

Fuente: elaboración propia con datos del Banco de la República de Colombia
Fuente: https://enciclopedia.banrepcultural.org/index.php/Sectores_econ%C3%B3micos

De conformidad con lo anterior, el objeto a contratar consistente en el: **“PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO LOGÍSTICO Y SUMINISTRAR LOS BIENES NECESARIOS PARA LA EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES, PROGRAMAS Y ESTRATEGIAS DESARROLLADAS POR LA SECRETARÍA DE GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE ACACÍAS DURANTE LA VIGENCIA 2026”**. Corresponde a un contrato de PRESTACIONN DE SERVICIOS y entendida la necesidad que tiene la entidad territorial de dar cumplimiento a los mandatos constitucionales y legales, enmarcamos dentro del **sector económico terciario o de servicios**.

• SECTOR ESPECIFICO DEL BIEN O SERVICIO A CONTRATAR

El sector servicios es un importante generador de empleo y representa una gran parte del PIB total tanto en economías desarrolladas como en economías en desarrollo, su crecimiento y especialización han sido evidentes en prácticamente todos los ámbitos del quehacer humano.

Las actividades artísticas juegan un papel importante en el PIB de un país, ya que contribuyen a sectores como el turismo, la industria cultural y el entretenimiento. De hecho, el sector del turismo se beneficia de las actividades artísticas, ya que los visitantes suelen buscar experiencias culturales y artísticas durante sus viajes.

Además, la industria cultural engloba a sectores como el cine, la música, las artes visuales y escénicas, que generan empleos e ingresos a través de la producción y distribución de obras artísticas.

Tabla 4. Empresas creadas por sector económico

Sector	2023	2024	Variación %	Contribución
Agricultura	5.243	5.315	1,4%	0,0%
Construcción	13.424	13.281	-1,1%	0,0%
Resto	8.002	7.828	-2,2%	-0,1%
Extracción	1.044	861	-17,5%	-0,1%
Industria	29.616	29.137	-1,6%	-0,2%
Servicios	131.645	129.618	-1,5%	-0,7%
Comercio	117.023	111.435	-4,8%	-1,8%
Total	305.997	297.475	-2,8%	-2,8%

Fuente: RUES – Registro Único Empresarial y Social. Nota: El sector resto incluye: administración pública y defensa, educación, actividades de los hogares, actividades de atención a la salud humana y no clasificados.

Tabla 5. Empresas creadas por subsectores económicos

Actividad económica	2023	2024	Variación %	Contribución
Actividades inmobiliarias	6.006	6.521	8,6%	0,2%
Actividades profesionales, científicas y técnicas	18.763	19.260	2,6%	0,2%
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación	6.288	6.372	1,3%	0,0%
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	5.243	5.315	1,4%	0,0%
Actividades de atención de la salud humana y de asistencia social	4.678	4.722	0,9%	0,0%
Actividades de los hogares individuales	31	38	22,6%	0,0%
Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria	104	100	-3,8%	0,0%
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado	468	433	-7,5%	0,0%
Actividades financieras y de seguros	2.762	2.679	-3,0%	0,0%
Información y comunicaciones	6.271	6.184	-1,4%	0,0%
Educación	2.881	2.754	-4,4%	0,0%
Construcción	13.424	13.281	-1,1%	0,0%
Alojamiento y servicios de comida	49.868	49.687	-0,4%	-0,1%
Explotación de minas y canteras	1.044	861	-17,5%	-0,1%
Distribución de agua; evacuación y tratamiento de aguas residuales, gestión de desechos y actividades de saneamiento ambiental	1.729	1.545	-10,6%	-0,1%
Industrias manufactureras	29.616	29.137	-1,6%	-0,2%
Transporte y almacenamiento	8.632	8.036	-6,9%	-0,2%
Actividades de servicios administrativos y de apoyo	14.666	13.842	-5,6%	-0,3%
Otras actividades de servicios	16.192	15.059	-7,0%	-0,4%
Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas	117.023	111.435	-4,8%	-1,8%
Total	305.997	297.475	-2,8%	-2,8%

Fuente: RUES – Registro Único Empresarial y Social.

Unidades productivas por subsectores económicos

Subsector económico	Sector	2022	2023	Variación %	Contribución
Alojamiento y servicios de comida	Servicios	49.213	49.868	1,3%	0,2
Actividades de servicios administrativos y de apoyo	Servicios	14.135	14.666	3,8%	0,2
Construcción	Construcción	13.099	13.424	2,5%	0,1
Actividades de atención de la salud humana y de asistencia social	Resto	4.473	4.678	4,6%	0,1
Transporte y almacenamiento	Servicios	8.452	8.632	2,1%	0,1
Otras actividades de servicios	Servicios	16.047	16.192	0,9%	0,0
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado	Servicios	362	468	29,3%	0,0
Actividades de organizaciones y entidades extraterritoriales	Resto	2		-100,0%	0,0
Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio	Resto	45	31	-31,1%	0,0
Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria	Resto	125	104	-16,8%	0,0
Educación	Resto	2.955	2.881	-2,5%	0,0
Actividades profesionales, científicas y técnicas	Servicios	18.847	18.763	-0,4%	0,0
Explotación de minas y canteras	Extracción	1.142	1.044	-8,6%	0,0
Actividades financieras y de seguros	Servicios	2.928	2.762	-5,7%	-0,1
Industrias manufactureras	Industria	29.854	29.616	-0,8%	-0,1
Distribución de agua; evacuación y tratamiento de aguas residuales, gestión de desechos y actividades de saneamiento ambiental	Servicios	2.007	1.729	-13,9%	-0,1
Información y comunicaciones	Servicios	6.564	6.271	-4,5%	-0,1
→ Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación	Servicios	6.639	6.288	-5,3%	-0,1
Actividades inmobiliarias	Servicios	6.470	6.006	-7,2%	-0,1
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	Agricultura	6.012	5.243	-12,8%	-0,2
Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas	Comercio	121.068	117.023	-3,3%	-1,3
Actividad no homologada a CIIU V4		292	308	5,5%	0,0
Total		310.731	305.997	-1,5%	-1,5

Fuente: RUES – Registro Único Empresarial y Social.

Este crecimiento se ha visto impulsado por factores como la oferta de nuevos venues y la consolidación de Colombia como un destino para las giras mundiales.

El sector del entretenimiento en Colombia se ha consolidado como un componente clave en el crecimiento y la estabilidad económica del país. Según cifras del Dane, a pesar del difícil inicio en 2020 con la pandemia, donde el Producto Interno Bruto (PIB) nacional disminuyó un 6,8%, el sector del entretenimiento experimentó una contracción del 11,7%. Sin embargo, en los siguientes años, el sector demostró una notable adaptabilidad y capacidad de recuperación.

En el año 2021, el sector del entretenimiento experimentó un crecimiento del 33%, superando ampliamente la tasa de crecimiento del PIB nacional, y contribuyendo con un significativo 0,9 puntos porcentuales a la variación anual del PIB en comparación con el año 2020. Este crecimiento continuó en los años siguientes, con un aumento del 37,9% en 2022 y un incremento del 7% en 2023.

Estos resultados subrayan la capacidad del sector del entretenimiento para generar empleo, fomentar la inversión y estimular el consumo, contribuyendo al desarrollo económico del país.

Pese a que el crecimiento del PIB en Colombia se desaceleró en el 2023, el sector del entretenimiento continuó su tendencia al alza, registrando un aumento del 7%. Este crecimiento significó una contribución de 0,2 puntos porcentuales a la variación

anual del PIB, consolidando al sector del entretenimiento como la tercera actividad económica con mayor aporte al PIB por primera vez en un periodo de cuatro años.

Entre los factores impulsores del crecimiento del sector del entretenimiento, se destacan la consolidación de nuevos venues para eventos y la creciente relevancia de Colombia como destino clave en las giras de artistas internacionales. La expansión de espacios modernos para eventos ha desempeñado un papel fundamental en el dinamismo del sector del entretenimiento en el país; posicionando a la ciudad como un destino destacado para la realización de espectáculos de alto nivel. En este contexto los promotores, empresarios y artistas han sido clave al solicitar que los lugares para sus presentaciones cumplan con los estándares internacionales más altos. Esta demanda ha permitido a Colombia atraer a artistas de renombre mundial que antes no incluían al país en sus giras.

Unos de ellos es el Coliseo MedPlus, que, desde su inauguración en 2022, ha sido escenario de artistas como Imagine Dragons, Harry Styles, Christian Nodal, Arctic Monkeys, Daddy Yankee, The Killers, Louis Tomlinson y Luis Miguel, entre otros. Estos eventos han atraído a una audiencia combinada de más de 535.000 mil espectadores.

“El entretenimiento tiene un enorme potencial para ser un motor de desarrollo para Colombia. Este sector genera miles de empleos directos e indirectos, dinamiza la economía local y tiene un impacto positivo en sectores como el turismo, la hotelería y la gastronomía” comentó Miguel Caballero, Director General de Coliseo MedPlus.

Las perspectivas para el futuro del entretenimiento en Colombia son muy alentadoras; se prevé que el sector siga creciendo en los próximos años, impulsado por el incremento del ingreso disponible, la mejora en la infraestructura, el avance de nuevas tecnologías, el surgimiento de nuevos artistas y la creciente demanda del público regional, que ve a Colombia como unos de los destinos ideales para disfrutar de sus artistas favoritos.

Fuente: <https://www.revistapym.com.co/articulos/comunicacion/78488/el-crecimiento-del-sector-del-entretenimiento-en-colombia-y-su-impacto-en-el-pib#:~:text=En%20el%20a%C3%B1o%202021%2C%20el,comparaci%C3%B3n%20con%20el%20a%C3%B1o%202020.>

Sector servicios lidera el crecimiento económico en 2025: ANIF - Sigue siendo uno de los mayores generadores de empleo en el país, con aproximadamente 16 millones de trabajadores en 2024.

El sector servicios ha sido el principal impulsor de la recuperación económica en los últimos años, especialmente después de la pandemia. De acuerdo con la Asociación Nacional de Instituciones Financieras (Anif), desde 2023 las actividades terciarias han liderado el crecimiento, con un desempeño destacado en las industrias de entretenimiento y cultura, que han aumentado un 81,4 % respecto a 2019. Además, el gasto de los hogares en servicios ha crecido un 30,5 % desde 2018, con la recreación y la cultura como los rubros de mayor incremento.

El informe también resalta que, en enero del 2025, 17 de los 18 subsectores de servicios registraron un aumento en sus ingresos. Entre ellos, el almacenamiento creció un 22,5 %, mientras que la producción de películas y televisión aumentó un 17,8 %. No obstante, los centros de atención de telefónica fueron el único sector con una caída del 2,7 % en sus ingresos. (Lea: Inversión extranjera hacia sectores no mineros creció 3,4 % en 2024)

Pese al buen desempeño del sector, la generación de empleo sigue siendo un reto. En enero, solo cuatro subsectores mostraron un incremento en el personal ocupado, con las actividades administrativas y el almacenamiento como los mayores. Sin embargo, sectores como programación y edición experimentaron contracciones en su fuerza laboral, debido a la reducción de trabajadores permanentes. A pesar de esto, el sector servicios sigue siendo uno de los mayores generadores de empleo en el país, con aproximadamente 16 millones de trabajadores en 2024.

Las proyecciones de Anif indican que la economía crecerá un 2,8 % en 2025, impulsada por el sector servicios y el agropecuario. Dentro de las actividades terciarias, las financieras, de seguros, artísticas y comerciales serán las principales

fuentes de crecimiento. La expectativa de menores tasas de interés y una mayor estabilidad económica favorecerán el consumo, consolidando al sector servicios como el motor del crecimiento en el país.

Fuente: <https://www.ambitojuridico.com/noticias/comercial/tributario-y-contable/sector-servicios-lidera-el-crecimiento-economico-en-2025#:~:text=Segue%20siendo%20uno%20de%20los,millones%20de%20trabajadores%20en%202024.>

Asistencia a eventos, presentaciones y espectáculos culturales

El evento, presentación o espectáculo al que más asistieron las personas de 12 años y más fueron los conciertos, recitales, eventos, presentaciones o espectáculos de música en vivo, en espacios abiertos o cerrados (20,6%), seguida por la asistencia a ferias o exposiciones artesanales (17,0%), teatro, ópera o danza (11,8%) y exposiciones, ferias o muestras de fotografía, pintura, grabado, dibujo, escultura o artes gráficas (7,1%).

Eventos, presentaciones y espectáculos culturales	Total		Hombres		Mujeres	
	Porcentaje	IC ±	Porcentaje	IC ±	Porcentaje	IC ±
Conciertos, recitales, eventos, presentaciones o espectáculos de música en vivo, en espacios abiertos o cerrados	20,6	1,1	21,6	1,3	19,6	1,3
Ferias o exposiciones artesanales	17,0	1,2	15,0	1,3	18,8	1,4
Teatro, ópera o danza	11,8	0,8	11,2	1,0	12,3	0,9
Exposiciones, ferias o muestras de fotografía, pintura, grabado, dibujo, escultura o artes gráficas	7,1	0,6	7,1	0,8	7,1	0,7

Fuente: DANE, ECC-2020.

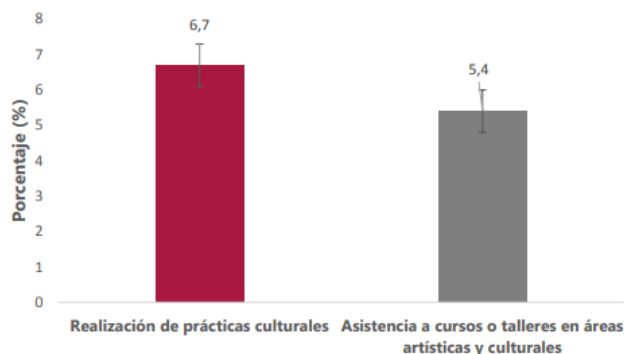
Asistencia a espacios culturales

El mayor porcentaje de asistencia a espacios culturales lo tuvieron los monumentos históricos, sitios arqueológicos, monumentos nacionales o centros históricos (13,7%), seguido por bibliotecas (12,6%) y museos (9,4%). Los espacios culturales menos visitados por la población de 12 años y más fueron los centros culturales (8,1%), las casas de la cultura (7,8%) y galerías de arte o salas de exposiciones (6,6%).

Espacios culturales	Total	
	Porcentaje	IC ±
Monumentos históricos, sitios arqueológicos, monumentos nacionales o centros históricos	13,7	1,1
Bibliotecas	12,6	0,7
Museos	9,4	0,8
Centros culturales	8,1	0,8
Casas de la cultura	7,8	0,7
Galerías de arte o salas de exposición	6,6	0,7

Formación y práctica cultural

El 6,7% de las personas de 12 años y más realizó prácticas culturales y el 5,4% asistió a cursos o talleres en áreas artísticas



y culturales.

El comercio interno en Colombia es un sector muy heterogéneo, en el que se viene produciendo un cambio en las estructuras tradicionales, con la incorporación de una tecnología comercial nueva y de formas comerciales adaptadas a la evolución del mercado.

● ASPECTOS TÉCNICOS:

Para la ejecución del contrato cuyo objeto es *“PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO LOGÍSTICO Y SUMINISTRAR LOS BIENES NECESARIOS PARA LA EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES, PROGRAMAS Y ESTRATEGIAS*

Operación estadística	Incluye pregunta filtro	Tipo de informante*	Las opciones de ver y oír incluyen el mecanismo de apoyo*	Incluye pregunta completa de uso de mecanismos de apoyo	Incluye pregunta de causa de la dificultad	Personas con discapacidad en la última medición	Personas con discapacidad como porcentaje de la población total
Censo Nacional de Población y Vivienda, 2018	SI	Idóneo	NO	SI	SI	1,76 millones ¹²	4,3%
Encuesta Nacional de Uso del Tiempo (2020-2021)	NO	Directo	NO	NO	NO	3,1 millones ¹³	6,3%
Gran Encuesta Integrada de Hogares (2021)	NO	Directo	SI	NO	NO	2,07 millones ¹⁴	4,5%
Encuesta Multipropósito de Bogotá (2021)	NO	Directo	NO	SI	NO	Resultados en proceso.	Resultados en proceso.
Encuesta Nacional de Calidad de Vida (2020)	NO	Directo	NO	SI	SI	2,65 millones ¹⁵ (personas de 5 años y más).	5,6%
						2,57 millones (personas de 10 años y más).	6,0%

DESARROLLADAS POR LA SECRETARÍA DE GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE ACACÍAS DURANTE LA VIGENCIA 2026”, se requiere contar con una estructura técnica, logística y operativa que permita atender de manera adecuada, oportuna y eficiente las diferentes actividades programadas por la Secretaría de Gobierno del Municipio de Acacías.

La ejecución del objeto contractual comprende la realización de diversas actividades institucionales, comunitarias, sociales, culturales, recreativas y de integración, las cuales requieren la disposición coordinada de bienes, servicios, equipos, personal y demás elementos necesarios para garantizar su adecuado desarrollo. En consecuencia, resulta indispensable establecer especificaciones técnicas claras que permitan al futuro contratista atender las necesidades identificadas por la Entidad y garantizar el cumplimiento de las condiciones requeridas para cada actividad.

En particular, la prestación del servicio de apoyo logístico podrá comprender, de acuerdo con las necesidades de cada actividad, labores relacionadas con montaje y desmontaje, transporte, instalación y disposición de elementos, adecuación de espacios, sonido, tarimas, iluminación, mobiliario, animación, personal de apoyo, suministro de alimentos y refrigerios, contratación de artistas o agrupaciones, entrega de incentivos o premiaciones y demás bienes y servicios complementarios requeridos para el desarrollo de las actividades programadas.

Las condiciones técnicas establecidas responden a la necesidad de garantizar que cada actividad cuente oportunamente con los recursos necesarios para su realización, evitando improvisaciones y permitiendo una adecuada coordinación entre los diferentes componentes logísticos. Lo anterior resulta especialmente relevante teniendo en cuenta que las actividades pueden desarrollarse en diferentes escenarios y fechas, con asistencia variable de la comunidad y con requerimientos particulares de acuerdo con la naturaleza de cada jornada.

Así mismo, las especificaciones técnicas buscan garantizar condiciones adecuadas de calidad, funcionalidad, seguridad, oportunidad y disponibilidad de los bienes y servicios requeridos, de manera que los elementos suministrados y las actividades desarrolladas respondan efectivamente a las necesidades institucionales y a las condiciones particulares de cada evento.

La definición de estas condiciones permite, además, establecer con claridad las obligaciones que deberá asumir el contratista, facilitando la supervisión y verificación del cumplimiento contractual. En este sentido, las especificaciones técnicas constituyen un instrumento fundamental para asegurar que los bienes y servicios sean suministrados en las cantidades, características, condiciones y tiempos requeridos por la Secretaría de Gobierno.

De igual manera, la contratación de un servicio integral de apoyo logístico permite a la Administración Municipal contar con una capacidad operativa suficiente para atender de manera simultánea o programada las diferentes actividades previstas durante la vigencia 2026, optimizando la coordinación de los recursos y garantizando que cada jornada pueda desarrollarse conforme a la programación institucional.

La estructuración técnica del proceso parte de las necesidades previamente identificadas por la Secretaría de Gobierno, teniendo en cuenta la naturaleza de las actividades a desarrollar, los posibles escenarios de ejecución, el número estimado de participantes, los requerimientos de cada jornada y los bienes y servicios necesarios para garantizar su adecuada realización.

Por lo anterior, las condiciones técnicas previstas para el presente proceso se encuentran directamente relacionadas con el objeto contractual y resultan necesarias para satisfacer la necesidad identificada por la Entidad. Estas condiciones permitirán disponer de los recursos logísticos, técnicos y humanos requeridos para la ejecución de las actividades, programas y estrategias de la Secretaría de Gobierno, garantizando una prestación integral, organizada y oportuna.

En consecuencia, las especificaciones y condiciones técnicas que se presentan a continuación constituyen los requerimientos mínimos necesarios para la correcta ejecución del objeto contractual, y deberán ser atendidas por el contratista durante el plazo de ejecución, de conformidad con las necesidades y requerimientos que sean impartidos por la Entidad y/o el supervisor del contrato, dentro del alcance establecido en los documentos del proceso.

ITEM	Descripción	UND de Medida	CANT
------	-------------	---------------	------

PRODUCTO MGA: SERVICIO DE PROMOCIÓN A LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA, 4502001			
ACTIVIDAD 3. PROMOCIÓN DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN JUVENIL			
TORNEO DEPORTIVO			
1	Balón de fútbol sala Balón oficial para fútbol sala, tamaño No. 4, elaborado en cuero sintético de poliuretano (PU) de alta resistencia o material de calidad equivalente, con superficie texturizada que facilite el control y agarre del balón, conformado por mínimo treinta y dos (32) paneles termo sellados o cosidos con hilo de alta resistencia, cámara interna de butilo o material equivalente que garantice excelente retención del aire, circunferencia entre 62 y 64 cm, peso entre 400 y 440 gramos, rebote reducido conforme a las especificaciones técnicas internacionales para fútbol sala, excelente esfericidad, estabilidad en el vuelo, baja absorción de agua, alta resistencia a la abrasión y al desgaste, apto para uso intensivo en escenarios cubiertos y superficies sintéticas o de cemento pulido, de colores de alta visibilidad, nuevo, libre de defectos de fabricación y que cumpla con los estándares técnicos internacionales aplicables para balones oficiales de fútbol sala o especificaciones técnicas equivalentes.	UNIDAD	3
2	Balón de baloncesto Balón oficial para baloncesto, tamaño No. 7, elaborado en cuero sintético de poliuretano (PU), microfibras sintéticas o material de calidad equivalente, con superficie granulada antideslizante que garantice un óptimo agarre y control durante el juego, construcción de doce (12) paneles, cámara interior de butilo de alta retención de aire, enrollado interno en nylon o poliéster que asegure estabilidad y conservación de la forma, circunferencia entre 749 y 780 mm, peso entre 567 y 650 gramos, rebote uniforme, excelente balance, alta resistencia a la abrasión y deformación por uso continuo, apto para canchas interiores y exteriores, color oficial naranja con canales negros o colores de alta visibilidad, nuevo, libre de defectos de fabricación y que cumpla con las especificaciones técnicas establecidas para balones oficiales de baloncesto conforme a estándares internacionales o especificaciones técnicas equivalentes.	UNIDAD	3
3	Balón de voleibol Balón oficial para voleibol, tamaño No. 5, elaborado en cuero sintético de poliuretano (PU) suave o material de calidad equivalente, conformado por dieciocho (18) paneles termo sellados o cosidos con tecnología de alta resistencia, cámara interna de butilo o material equivalente con excelente retención de aire, circunferencia entre 65 y 67 cm, peso entre 260 y 280 gramos, superficie suave que facilite el contacto y control del balón, excelente estabilidad en el vuelo, baja absorción de humedad, alta resistencia a la abrasión y al desgaste, apto para entrenamiento y competencia en escenarios cubiertos o al aire libre, colores de alta visibilidad, nuevo, libre de defectos de fabricación y que cumpla con las especificaciones técnicas establecidas para balones oficiales de voleibol conforme a estándares internacionales o especificaciones técnicas equivalentes.	UNIDAD	3
4	Alquiler de sonido, con capacidad para 1 a 300 personas por 1 día, incluye transporte, armado, desmonte, y persona para el manejo, que comprende: 4 cabinas de medios: altavoces de dos vías también aplicable como monitor de piso woofer 12" con bovinas 4" tweeter 1" con bovinas 1,75" 1000 watt clase d ámbito de frecuencia (-3db): 48 hz - 20 khz spl máximo: 131 db entrada mic/line regulable por separado entrada adicional para nivel line conexión cinch salida en suma y bucle conexión para un regulador de volumen a distancia función tilt direct para el simple ajuste de la caja entre una irradiación recta o una con una inclinación de 7,5 hacia abajo con prácticas roscas m10 (3x) para colgar carcasa: estable carcasa abs con reja frontal de acero medida (alto ancho pro): 603 x 356 x 356 mm peso: 18,6 kg, bases tipo trípode para las cabinas sistema de soporte móvil fácil de transportar y manipular en material resistente, con seguros para fijar la altura, que se puedan extender de 1,10 m hasta 1,80 m de altura, que sean resistentes y estables (capacidad peso neto 35 kilos) 1 consola de 12 salidas analógicas xlr, procesadores eq / comp y 8 fx por canal, 2 micrófonos alámbricos dinámicos - rango de frecuencia 50 a 15,000 hz - patrón polar cardioide - impedancia de salida 600 ohmios - interruptor on/off - conector xlr (6.3 mm), incluye cable de sonido blindado para micrófono canon xlr macho - xlr hembra de 10 a 12 metros y piaña para micrófono extensible de 1,00 m a 1,70m 2 micrófonos inalámbrico de mano ht40 mini, con una cápsula cardioide del tipo dinámico para una máxima ganancia antes de la retroalimentación, incluye batería aa, receptor de carcasa ultra compacta metálica y con una salida de 1/4 ", cable de sonido blindado para micrófono canon xlr macho - xlr hembra de 1 a 2 metros, piaña para micrófono extensible de 1,00 m a 1,70m y fuente de alimentación universal. Tarifa para 1 día	UNIDAD	1
5	Hidratación: agua empacada en botella de polietileno tereftalato (pet) con tapa abre fácil y sello de seguridad x 280 ml que cuente con registro Invima, incluye servicio de transporte al lugar del evento en el sector urbano o rural.	UNIDAD	250
6	Refrigerios: bebida de no inferior a 250 ml o cm3 bebida gaseosa en botella o jugo en caja de 200ml más acompañante de 200 gr hojaldra de pollo o emparedado de pollo o sandwich de jamon y queso o mantecada o arepa de huevo o empanada de carne o pollo, bocadillo veleño o chocolatina pequeña de 25g y fruta fresca mandarina o banano, incluye transporte al lugar del evento.	UNIDAD	250

8	Pimpones plásticos de colores por 12 unidades	PAQUETE	6
9	Paquetes de cucharas pláticas soperas de 50 unidades, largo 16.5 cm de color blanco	PAQUETE	2
10	Costal saco fique de 70x95	UNIDAD	10
11	Aros hula plásticos, de varios colores de 60cm	UNIDAD	20
12	Rollo de pita en propileno de 150 metros	ROLLO	2
13	Plástico negro de 10mts de largo por 6mts de ancho, calibre 6	UNIDAD	1
14	Detergente en polvo de 500 gramos, con aroma, multiusos	UNIDAD	4
15	Baldes plásticos con manija plástica de 5.5 litros, colores surtidos	UNIDAD	5
16	Globos bombas r12 por 50 unidades colores surtidos	PAQUETE	20
17	Caneca plástica con tapa grandes de 65 litros (ancho 44.2cm, alto 55.6 cm, largo 51.3), diámetro 44.2 cm	UNIDAD	5
18	Medalla metálica troquelada de seis centímetros (6 cm) de diámetro, con acabado tipo oro, plata o bronce, según requerimiento de la entidad, e imagen alusiva al evento impresa a full color, incluyendo leyenda y logotipos suministrados por la entidad. Incluye cinta para colgar al cuello de dos punto cinco centímetros (2,5 cm) de ancho, personalizada mediante sublimación a full color con la información del evento. El diseño final deberá contar con la aprobación previa del supervisor del contrato antes de su fabricación. El producto deberá ser nuevo, de excelente calidad y con acabados resistentes al uso.	UNIDAD	90
19	Uniformes deportivos personalizados para los equipos ganadores de microfútbol, voleibol y baloncesto, compuestos por camiseta, pantaloneta y medias, elaborados en tela de poliéster o material de calidad equivalente, liviana, transpirable y de secado rápido. Incluye diseño personalizado mediante sublimación a full color con numeración, logotipos e imagen suministrados por la entidad, en las tallas requeridas y previa aprobación del supervisor del contrato.	JUEGO	30
20	Cena compuesta por una (1) hamburguesa artesanal clásica elaborada con pan tipo brioche o de calidad equivalente, carne de res de peso no inferior a ciento cincuenta gramos (150 g), queso tipo cheddar, vegetales frescos y salsas; o un (1) perro caliente artesanal elaborado con pan tipo hot dog, salchicha de carne de primera calidad de peso no inferior a cien gramos (100 g), acompañado de salsas e ingredientes tradicionales; una (1) bebida gaseosa en presentación individual con contenido no inferior a cuatrocientos mililitros (400 ml) y una (1) porción de papas a la francesa con peso mínimo de ciento cincuenta gramos (150 g). Los alimentos deberán ser preparados con ingredientes frescos, bajo condiciones higiénico-sanitarias que garanticen su inocuidad, empacados adecuadamente para su transporte e incluir la entrega en el lugar, fecha y hora establecidos por la entidad.	UNIDAD	40
21	Plan de contingencia evento con una asistencia de 1-500 personas, este plan de contingencia que requiere la asistencia de 6 líderes voluntarios y dos auxiliares de enfermería; los cuales contarán con la respectiva hidratación en la permanencia del evento se deberá presentar el documento que soporta la seguridad de los asistentes al evento de afluencia masiva de personas, este evento requiere del acompañamiento de los líderes voluntarios quienes harán presencia constante en cada uno de los lugares o sitios destinados para el evento, debido a las diferentes estructuras es necesario que los asistentes al evento sean informados de las rutas de evacuación, puntos de encuentro, puestos de mando unificado, para la atención ante la posible eventualidad. Todo lo anterior de conformidad a la Decreto 3888 de 2007 cabe resaltar que los líderes voluntarios presentes en el evento, deberán ser personas capacitadas y entrenadas en la atención inmediata de búsqueda y rescate en estructuras colapsadas, rescate en espacios confinados, atención pre-hospital.	UNIDAD	1
CARRERA POR LA JUVENTUD			

1	Alquiler de sonido, con capacidad para 1 a 300 personas por 1 día, incluye transporte, armado, desmonte, y persona para el manejo, que comprende: 4 cabinas de medios: altavoces de dos vías también aplicable como monitor de piso woofer 12" con bovinia 4" tweeter 1" con bovinia 1,75" 1000 watt clase d ámbito de frecuencia (-3db): 48 hz - 20 khz spl máximo: 131 db entrada mic/line regulable por separado entrada adicional para nivel line conexión cinch salida en suma y bucle conexión para un regulador de volumen a distancia función tilt direct para el simple ajuste de la caja entre una irradiación recta o una con una inclinación de 7,5 hacia abajo con prácticas roscas m10 (3x) para colgar carcasa: estable carcasa abs con reja frontal de acero medida (alto ancho pro): 603 x 356 x 356 mm peso: 18,6 kg, bases tipo trípode para las cabinas sistema de soporte móvil fácil de transportar y manipular en material resistente, con seguros para fijar la altura, que se puedan extender de 1,10 m hasta 1,80 m de altura, que sean resistentes y estables (capacidad peso neto 35 kilos) 1 consola de 12 salidas analógicas xlr, procesadores eq / comp y 8 fx por canal, 2 micrófonos alámbricos dinámicos - rango de frecuencia 50 a 15,000 hz - patrón polar cardioide - impedancia de salida 600 ohmios - interruptor on/off - conector xlr (6.3 mm), incluye cable de sonido blindado para micrófono canon xlr macho - xlr hembra de 10 a 12 metros y piaña para micrófono extensible de 1,00 m a 1,70m 2 micrófonos inalámbrico de mano ht40 mini, con una cápsula cardioide del tipo dinámico para una máxima ganancia antes de la retroalimentación, incluye batería aa, receptor de carcasa ultra compacta metálica y con una salida de 1/4 ", cable de sonido blindado para micrófono canon xlr macho - xlr hembra de 1 a 2 metros, piaña para micrófono extensible de 1,00 m a 1,70m y fuente de alimentación universal. Tarifa para 1 día	UNIDAD	1
2	Plan de contingencia: evento con una asistencia de 0 a 300 personas. Este plan de contingencia requiere la asistencia 3 líderes voluntarios; los cuales contarán con la respectiva hidratación en la permanencia del evento, se deberá presentar el documento que soporta la seguridad de los asistentes al evento de afluencia masiva de personas debido a las diferentes estructuras es necesario que los asistentes al evento sean informados de las rutas de evacuación, puntos de encuentro, puestos de mando unificados para la atención ante una posible eventualidad todo lo anterior de conformidad a la Decreto 3888 de 2007 cabe resaltar que los líderes voluntarios presentes en el evento deberán ser personas capacitadas y entrenadas en la atención inmediata de búsqueda y rescate en estructuras colapsadas, rescate en espacios confinados, atención pre-hospitalaria y se habilitará un cod "centro de operaciones de emergencia" con equipos de primeros auxilios y comunicaciones por ser un evento con la mayor afluencia de personas en esta clase de eventos se contará se contará con una ambulancia tab disponible a la espera del llamado y un vehículo de evacuación en el sitio. (deberá estar disponible en el lugar indicado por el supervisor antes de iniciar el evento, previa concertación y aprobación con el supervisor)	UNIDAD	1
3	Camiseta de colores en, composición: 20 poliéster, 80 algodón, cuello redondo estampadas en scrip con medidas 20 cm de ancho por altura proporcional al logo, (las tallas y diseños del estampado serán concertados y aprobados por la supervisión)	UNIDAD	200
4	Refrigerios: bebida de no inferior a 250 ml o cm3 bebida gaseosa en botella o jugo en caja de 200ml más acompañante de 200 gr hojaldra de pollo o emparedado de pollo o sandwich de jamon y queso o mantecada o arepa de huevo o empanada de carne o pollo, bocadillo veleño o chocolatina pequeña de 25g y fruta fresca mandarina o banano, incluye transporte al lugar del evento.	UNIDAD	254
5	Hidratación: agua empacada en botella de polietilentereftalato (pet) con tapa abre fácil y sello de seguridad x 280 ml que cuente con registro Invima, incluye servicio de transporte al lugar del evento en el sector urbano o rural.	UNIDAD	250
6	Kit polvo color holi, elaborado en materiales 100% naturales, no tóxicos. Paquete por 5 unidades (cada unidad *80 gramos) que contengan diferentes colores. Será distribuidos según indicaciones de la supervisión.	PAQUETE	20
7	Alquiler de extintores de colores con polvo holi de diez (10) libras. Deberá ser entregado en el lugar del evento.	UNIDAD	4
JUVENTUD CIENTIFICA			
1	Alquiler de mesas plásticas cuadradas en polipropileno de medidas aproximadas de 90 cms ancho x 90 cms largo x 71 cms de alta, sin mantel y sin sobre mantel, de 4 puestos. en el sector urbano	UNIDAD	50
2	Alquiler de silla plástica en polipropileno blanca sin descansabrazos con medidas 46.7 cm de ancha, 87,5 cm de alta, 50.5 cm profundidad del asiento. incluye transporte en el sector urbano	UNIDAD	50
3	Refrigerios: bebida de no inferior a 250 ml o cm3 bebida gaseosa en botella o jugo en caja de 200ml más acompañante de 200 gr hojaldra de pollo o emparedado de pollo o sandwich de jamon y queso o mantecada o arepa de huevo o empanada de carne o pollo, bocadillo veleño o chocolatina pequeña de 25g y fruta fresca mandarina o banano, incluye transporte al lugar del evento.	UNIDAD	50

4	Almuerzo y/o cena tipo ejecutivo: proteína: carne de res o cerdo o pollo o pescado con aderezos (salsa de champiñones, salsa magra, salsa barbicue, etc.). 180 gr. carbohidrato: arroz (blanco o negro o verde) y/o combinado, etc. 80 gr. guarnición: papa o yuca o plátano al horno o puré o asados con aderezos 60 grs. ensalada: rusa o chilena o fría o griega, etc. bebida fría: jugo de fruta natural (mora o mango o fresa o piña o tomate de árbol o guayaba, etc.) incluye empaque individual para seco, vaso 12 oz con tapa jugo (set de cuchara, tenedor, cuchillo y servilleta o servido a la mesa con menaje de porcelana. incluye servido en el lugar del evento en el sector urbano	UNIDAD	50
5	Diploma: en material de cartulina digital romano piel de ángel tamaño carta (21,59 cm x 27,94 cm) color blanco. Con impresiones full color, con logos de la alcaldía municipal y descripción se deberá presentar el diseño para aprobación del supervisor. Deberá ser entregado en el lugar y hora establecida por la supervisión en el municipio de acacias	UNIDAD	35
CONCIERTO JUVENIL			
1	Artistas acacireños jóvenes del género urbano o pop o crossover o banda que realizaran presentaciones musicales dentro del evento (1 hora por artista).	UNIDAD	8
2	Incentivos económicos – Concurso de Canto "Juventud al Aire" Reconocimiento mediante la entrega de incentivos económicos a los participantes seleccionados en el concurso de canto modalidad solista, Primer (1.er) lugar: cuatrocientos mil pesos (\$400.000) Segundo (2.º) lugar: trescientos mil pesos (\$300.000) Tercer (3.er) lugar: doscientos mil pesos (\$200.000) Seis (6) incentivos de cien mil pesos (\$100.000)	GLOBAL	1
3	Pagos de derechos de autor, compositor y reproducción de música grabada comprende el pago de dichos derechos con una entidad autorizada por la dirección nacional de derechos de autor-dirección administrativa especial, teniendo en cuenta el tipo de evento a desarrollar, los artistas a presentar y el número de asistentes al evento, el pago se deberá hacer de manera coordinada y previa autorización de la supervisión, para lo cual se establece una bolsa de recursos que serán designados en la medida en que se requiera del servicio.	GLOBAL	1
4	Diseño y Creación Sonido, con capacidad para 1 a 3000 personas por 1 día, incluye transporte, armado, desmonte, y persona para el manejo, que comprende: 16 cabinas line array de medios a tres vías, de 1600 watt de potencia, con estructura metálica truss para elevar las cabinas a una altura entre 4 a 7 mtrs. 8 subwoofer (bajo pasivo doble de 18", potencia 2000w rms/2000w) 4 cabinas retorno a dos vías, de 1000 watt de potencia. 1 consola digital con pantalla táctil, de 33 faders motorizados (32 canales + 1 maestro), ampliable a 48 canales de mezcla de entrada. 12 micrófonos dinámicos - rango de frecuencia 50 a 15,000 hz - patrón polar cardiode. 8 micrófonos inalámbricos de mano. 6 micrófonos de contacto para amplificación de instrumentos de madera. procesador de audio dbx: 2 entradas de línea, 1 entrada de micrófono. iluminación: 24 par de leds reflector de leds de alto cubrimiento, 54 leds de 3 w (red 12-green 18-blue 18- white 6), 8 canales dmx, audio rítmico 12 cabezas móvil wash de led (36x3w), canales de dmx: 9/16, modos de control: audio rítmico / automático / dmx/master y esclavo potencia de entrega: 150w, estructura en fibra. (poliuretano). dmx controlador de rack 19" 2 en 1 (controlador dmx y midi). 12 canales - 32 dmx cada uno, 384 canales en total. snake (medusa) para manejo del sonido. backline: (16) in ears, frequentieband: 626- 668 mhz, kanalen: 20 compatible kanalenoutput: 1x xlr (gebalanceerd) +18 dbu, 1x 6,3mm jack (niet- gebalanceerd) +12 dbu, display: lcd, frequenties: display: 1680, bandbreedte: 42 mhz, sterkte: 30 mw (max), bereik: maximaal 100 meter, equalizer: 4 eq- presets, antenne-aansluiting: bnc, kleur: zilver. (2) amplificador de guitarra, 20 vatios, altavoz fender special design de 8", controles de ganancia, volumen, agudos y graves, treble, middle, interruptor overdrive, entrada auxiliar y salida para auriculares tipo jack de 1/8", construcción con parte posterior cerrada. (2) stands para guitarra, (1) guitarra eléctrica, (1) guitarra acústica. (2) amplificador de bajo cabezote 500 wats, salida de energía rms: 300-watts x 2/900 (mono puente a 8 ohms), salida de energía rms: 490- watts x 2/1200 (mono puente a 4 ohms), potencia de salida rms (2 ohms): 600-watts x 2, preamplifmedios: 5 posiciones, eq gráfico: sí, banda 9, aumentos ultra bajos/altos. (2) cabina para amplificador de bajo 8 por 10 por 10 pulgadas. (1) teclado. (1) stand para teclado. (1) set de batería de gama alta con accesorio estándar. (incluye: transporte montaje y desmontaje) combustible para su funcionamiento, operación mínima de 8 horas al día.	UNIDAD	1

5	Alquiler tarima tipo concha acústica y/o hangar : alquiler de tarima metálica con plataforma de madera tabloncillos de 19 mm de espesor con dimensiones de 1,22 m x 2,44 m, mínimo de 1.50 mts de altura elevable a 1,70 mts con niveladores, de 6,20 mts ancha x 12,40 mts de larga con estructura en hierro, , con techo tipo concha acústica y/o hangar, cubierta en lona impermeable, altura de la carpa 4,30 m desde la tarima, incluye, montaje, desmonte y escalera de entrada y salida con pasamanos en ambos lados (tarifa para 1 día) transporte al lugar del evento en el sector urbano o rural.	UNIDAD	1
6	Refrigerios: bebida de no inferior a 250 ml o cm3 bebida gaseosa en botella o jugo en caja de 200ml más acompañante de 200 gr hojaldra de pollo o emparedado de pollo o sandwich de jamon y queso o mantecada o arepa de huevo o empanada de carne o pollo, bocadillo veleño o chocolatina pequeña de 25g y fruta fresca mandarina o banano, incluye transporte al lugar del evento.	UNIDAD	80
DINAMARCA JOVEN			
1	Recreacionista: formación técnica, tecnológica o certificación en áreas relacionadas con recreación, actividad física, educación lúdica o afines con experiencia mínima de un (1) año en la ejecución de actividades recreativas en eventos masivos, comunitarios, institucionales o sociales.	DIA	1
2	Refrigerios: bebida no inferior a 250 ml o cm3 (bebida gaseosa en botella) más acompañante de 200 gr (hojaldra de pollo o emparedado de pollo o mantecada o empanada de carne o pollo), incluye transporte al lugar del evento.	UNIDAD	100
3	Hidratación: agua empacada en botella de polietileno tereftalato (pet) con tapa abre fácil y sello de seguridad x 280 ml que cuente con registro Invima, incluye servicio de transporte al lugar del evento en el sector urbano o rural.	UNIDAD	100
4	Adquisición de placas en vidrio de 10 mm tamaño 17.5cms*20cms, gravado sobre el mismo material, mensaje de reconocimiento y diseño aprobado por la supervisión.	UNIDAD	5
5	Medalla metálica troquelada de seis centímetros (6 cm) de diámetro, con acabado tipo oro, plata o bronce, según requerimiento de la entidad, e imagen alusiva al evento impresa a full color, incluyendo leyenda y logotipos suministrados por la entidad. Incluye cinta para colgar al cuello de dos punto cinco centímetros (2,5 cm) de ancho, personalizada mediante sublimación a full color con la información del evento. El diseño final deberá contar con la aprobación previa del supervisor del contrato antes de su fabricación. El producto deberá ser nuevo, de excelente calidad y con acabados resistentes al uso.	UNIDAD	100
6	SERVICIO DE DJ (DISC JOCKEY) DE TRAYECTORIA LOCAL, prestado por una (1) persona con título de bachiller, que acredite experiencia mínima en dos (2) presentaciones realizadas en eventos de carácter local, departamental o nacional, mediante certificaciones, contratos, actas, constancias o documentos equivalentes. El DJ será responsable de la ambientación musical del evento, operación de equipos de reproducción de audio, coordinación de la programación musical y acompañamiento permanente durante la actividad. Deberá permanecer disponible desde el inicio hasta la finalización del evento, garantizando la continuidad del servicio y atendiendo los requerimientos de la entidad contratante.	UNIDAD	1
7	Alquiler de sonido, con capacidad para 1 a 300 personas por 1 día, incluye transporte, armado, desmonte, y persona para el manejo, que comprende: 4 cabinas de medios: altavoces de dos vías también aplicable como monitor de piso woofer 12" con boquilla 4" tweeter 1" con boquilla 1,75" 1000 watt clase d ámbito de frecuencia (-3db): 48 hz - 20 khz spl máximo: 131 db entrada mic/line regulable por separado entrada adicional para nivel line conexión cinch salida en suma y bucle conexión para un regulador de volumen a distancia función tilt direct para el simple ajuste de la caja entre una irradiación recta o una con una inclinación de 7,5 hacia abajo con prácticas roscas m10 (3x) para colgar carcasa: estable carcasa abs con reja frontal de acero medida (alto ancho pro): 603 x 356 x 356 mm peso: 18,6 kg, bases tipo trípode para las cabinas sistema de soporte móvil fácil de transportar y manipular en material resistente, con seguros para fijar la altura, que se puedan extender de 1,10 m hasta 1,80 m de altura, que sean resistentes y estables (capacidad peso neto 35 kilos) 1 consola de 12 salidas analógicas xlr, procesadores eq / comp y 8 fx por canal, 2 micrófonos alámbricos dinámicos - rango de frecuencia 50 a 15,000 hz - patrón polar cardioide - impedancia de salida 600 ohmios - interruptor on/off - conector xlr (6.3 mm), incluye cable de sonido blindado para micrófono canon xlr macho - xlr hembra de 10 a 12 metros y piaña para micrófono extensible de 1,00 m a 1,70m 2 micrófonos inalámbrico de mano ht40 mini, con una cápsula cardioide del tipo dinámico para una máxima ganancia antes de la retroalimentación, incluye batería aa, receptor de carcasa ultra compacta metálica y con una salida de 1/4 ", cable de sonido blindado para micrófono canon xlr macho - xlr hembra de 1 a 2 metros, piaña para micrófono extensible de 1,00 m a 1,70m y fuente de alimentación universal. Tarifa para 1 día	DIA	1

8	Balón de fútbol sala Balón oficial para fútbol sala, tamaño No. 4, elaborado en cuero sintético de poliuretano (PU) de alta resistencia o material de calidad equivalente, con superficie texturizada que facilite el control y agarre del balón, conformado por mínimo treinta y dos (32) paneles termo sellados o cosidos con hilo de alta resistencia, cámara interna de butilo o material equivalente que garantice excelente retención del aire, circunferencia entre 62 y 64 cm, peso entre 400 y 440 gramos, rebote reducido conforme a las especificaciones técnicas internacionales para fútbol sala, excelente esfericidad, estabilidad en el vuelo, baja absorción de agua, alta resistencia a la abrasión y al desgaste, apto para uso intensivo en escenarios cubiertos y superficies sintéticas o de cemento pulido, de colores de alta visibilidad, nuevo, libre de defectos de fabricación y que cumpla con los estándares técnicos internacionales aplicables para balones oficiales de fútbol sala o especificaciones técnicas equivalentes.	UNIDAD	2
9	Balón de voleibol Balón oficial para voleibol, tamaño No. 5, elaborado en cuero sintético de poliuretano (PU) suave o material de calidad equivalente, conformado por dieciocho (18) paneles termo sellados o cosidos con tecnología de alta resistencia, cámara interna de butilo o material equivalente con excelente retención de aire, circunferencia entre 65 y 67 cm, peso entre 260 y 280 gramos, superficie suave que facilite el contacto y control del balón, excelente estabilidad en el vuelo, baja absorción de humedad, alta resistencia a la abrasión y al desgaste, apto para entrenamiento y competencia en escenarios cubiertos o al aire libre, colores de alta visibilidad, nuevo, libre de defectos de fabricación y que cumpla con las especificaciones técnicas establecidas para balones oficiales de voleibol conforme a estándares internacionales o especificaciones técnicas equivalentes.	UNIDAD	2
10	MALLA PARA VOLEIBOL PROFESIONAL, elaborada en polietileno o nylon de alta tenacidad, trenzado, resistente a la intemperie y a los rayos UV. Medidas oficiales aproximadas de 9,50 m de largo x 1,00 m de alto, conforme a reglamentación internacional. Cuadro de malla de 10 x 10 cm aproximadamente. Banda superior en lona PVC o poliéster reforzado de mínimo 5 cm de ancho, con cable de acero galvanizado o kevlar plastificado para tensión y fijación. Banda inferior y laterales reforzados. Incluye cuerdas o tensores para instalación.	UNIDAD	1
11	MALLA PARA PORTERÍA DE MICROFÚTBOL PROFESIONAL, fabricada en polietileno o nylon de alta resistencia, trenzado, resistente a la intemperie y protección UV. Medidas oficiales para portería de microfútbol de 3,00 m de ancho x 2,00 m de alto x 1,00 m de profundidad superior y 1,20 m de profundidad inferior (o compatibles con portería reglamentaria). Hilo de calibre mínimo 3 mm, cuadro de malla de 10 x 10 cm aproximadamente. Incluye accesorios para fijación.	UNIDAD	2
12	Libreta personalizada tamaño 12,4 x 17 x 1,8 c.m - pasta de dura de 80 hojas cuadriculadas en bond 75 grs con anillado doble "O" a todo color impreso propalcote 150 grs, el diseño será coordinado previamente con la supervisión.	UNIDAD	70
13	Almuerzo y/o cena tipo ejecutivo: proteína: carne de res o cerdo o pollo o pescado con aderezos (salsa de champiñones, salsa magra, salsa barbicue, etc.). 180 gr. carbohidrato: arroz (blanco o negro o verde) y/o combinado, etc. 80 gr. guarnición: papa o yuca o plátano al horno o puré o asados con aderezos 60 grs. ensalada: rusa o chilena o fría o griega, etc. bebida fría: jugo de fruta natural (mora o mango o fresa o piña o tomate de árbol o guayaba, etc.) incluye empaque individual para seco, vaso 12 oz con tapa jugo (set de cuchara, tenedor, cuchillo y servilleta o servido a la mesa con menaje de porcelana. incluye servido en el lugar del evento en el sector urbano	UNIDAD	100
14	Bolígrafo retráctil tinta negra semi gel punta 0.7 m que permita una escritura sin interrupciones y un moderno diseño con gran contenido de tinta de marca reconocida	UNIDAD	70
15	Refrigerios: bebida no inferior a 250 ml o cm3 (bebida gaseosa en botella) más acompañante de 200 gr (hojaldra de pollo o emparedado de pollo o mantecada o empanada de carne o pollo), incluye transporte al lugar del evento.	UNIDAD	100
16	Camiseta deportiva manga corta, confeccionada en tela microfibra 100 % poliéster tipo dry fit o equivalente, de secado rápido, liviana, transpirable y resistente al uso frecuente. Cuello redondo reforzado y costuras de alta resistencia. Gramaje mínimo de 140 g/m². Estampado mediante transfer, dtf o sublimación de alta calidad, según diseño suministrado por la entidad, incluyendo logos institucionales y leyendas en la parte frontal y posterior. Colores según aprobación del supervisor. Disponible en tallas 8, 10, 12, 14, s, m, l y xl (o según requerimiento de la entidad). El contratista deberá presentar muestra o diseño digital para aprobación del supervisor antes de iniciar la producción	UNIDAD	30

17	Traje típico de currulao para mujer, compuesto por falda, blusa, pañuelo y pañoleta, confeccionados en tela de color blanco (popelina, lino, algodón o mezcla de fibras de calidad equivalente), de excelente acabado, resistente al uso y al lavado. Blusa: Manga corta o tres cuartos, cuello acorde con el diseño tradicional del traje de currulao, con terminaciones reforzadas, Falda: Larga, amplia, con vuelo suficiente para la ejecución de la danza tradicional, cintura con pretina y ajuste mediante cierre o resorte, Pañuelo: Elaborado en tela, de dimensiones acordes al vestuario tradicional, Pañoleta: Elaborada en tela, adecuada para su uso como accesorio del traje típico, Costuras reforzadas y acabados de alta calidad. Tallas: S, M, L y XL, de acuerdo con la distribución suministrada por la entidad, el contratista deberá presentar muestra física o catálogo para aprobación del supervisor antes de la confección y entrega, el diseño deberá conservar las características tradicionales del vestuario utilizado para la danza del currulao.	UNIDAD	20
18	Traje típico de currulao para hombre, compuesto por una camisa, un pantalón, una pañoleta, un sombrero y un machete artesanal con funda, elaborado para presentaciones culturales y folclóricas. Camisa: Confeccionada en tela color blanco (popelina, lino, algodón o mezcla de fibras de calidad equivalente), manga larga, cuello camisero, cierre frontal mediante botones, costuras reforzadas y excelente acabado. Pantalón: Confeccionado en tela color blanco de características similares a la camisa, corte clásico, cintura con pretina y cierre, costuras reforzadas. Pañoleta: Elaborada en tela de buena calidad, color rojo, dimensiones aproximadas de 60 x 60 cm o equivalente, adecuada para el vestuario tradicional. Sombrero: Tipo campesino o tradicional, elaborado en fibra natural, palma, iraca o material sintético de calidad equivalente, acorde con el traje típico del currulao. Machete artesanal con funda: Accesorio de utilería para uso exclusivo en presentaciones folclóricas, con funda protectora. Puede ser elaborado en aluminio, PVC o material equivalente. En caso de ser metálico, deberá entregarse sin filo y sin punta, garantizando condiciones de seguridad para los participantes. Color predominante del traje: Blanco. Tallas: S, M, L y XL, de acuerdo con la distribución suministrada por la entidad. El contratista deberá presentar muestra física o catálogo para aprobación del supervisor antes de la confección y entrega.	UNIDAD	20
19	Alquiler de sitio: exclusividad, sitio que este ubicado a menos de 10 km del casco urbano y/o rural del municipio de acacias, que cuente con parqueadero para 50 vehículos, biciparqueadero cubierto, parqueadero para moto cubierto, zonas verdes, zona piscinas para adultos y niños, zona piscina agua natural, zona de caminata ecológica, zona kiosco, cancha múltiple deportiva cubierta (microfútbol-voleibol- basquetbol), zona de recreación (mini tejo, rana, bolirana), parque infantil, zona para eventos al aire libre, zona cubierta para 500 personas, el establecimiento debe contar con rampa de acceso a personas con discapacidad, deberá contar con mínimo 9 unidades sanitarias disponibles. incluye: estadía en el lugar, sillas, mesón plástico de 1.82* 75 cms vestidas con mantel, y sobre mantel. la cantidad del mobiliario estará sujeto a variación de acuerdo al tamaño de la actividad y asistencia del personal. la hora y el lugar se acordará con previa concertación del supervisor. el sitio debe cumplir todos los protocolos de bioseguridad en el sector urbano o rural. por un lapso de ocho (8) horas mínimo.	UNIDAD	1
PRIMERA ASAMBLEA DE LA JUVENTUD			
1	Alquiler de sonido, con capacidad para 1 a 300 personas por 1 día, incluye transporte, armado, desmonte, y persona para el manejo, que comprende: 4 cabinas de medios: altavoces de dos vías también aplicable como monitor de piso woofer 12" con bovinia 4" tweeter 1" con bovinia 1,75" 1000 watt clase d ámbito de frecuencia (-3db): 48 hz - 20 khz spl máximo: 131 db entrada mic/line regulable por separado entrada adicional para nivel line conexión cinch salida en suma y bucle conexión para un regulador de volumen a distancia función tilt direct para el simple ajuste de la caja entre una irradiación recta o una con una inclinación de 7,5 hacia abajo con prácticas roscas m10 (3x) para colgar carcasa: estable carcasa abs con reja frontal de acero medida (alto ancho pro): 603 x 356 x 356 mm peso: 18,6 kg, bases tipo trípode para las cabinas sistema de soporte móvil fácil de transportar y manipular en material resistente, con seguros para fijar la altura, que se puedan extender de 1,10 m hasta 1,80 m de altura, que sean resistentes y estables (capacidad peso neto 35 kilos) 1 consola de 12 salidas analógicas xlr, procesadores eq / comp y 8 fx por canal, 2 micrófonos alámbricos dinámicos - rango de frecuencia 50 a 15,000 hz - patrón polar cardioide - impedancia de salida 600 ohmios - interruptor on/off - conector xlr (6.3 mm), incluye cable de sonido blindado para micrófono canon xlr macho - xlr hembra de 10 a 12 metros y piaña para micrófono extensible de 1,00 m a 1,70m 2 micrófonos inalámbrico de mano ht40 mini, con una cápsula cardioide del tipo dinámico para una máxima ganancia antes de la retroalimentación, incluye batería aa, receptor de carcasa ultra compacta metálica y con una salida de 1/4 ", cable de sonido blindado para micrófono canon xlr macho - xlr hembra de 1 a 2 metros, piaña para micrófono extensible de 1,00 m a 1,70m y fuente de alimentación universal. Tarifa para 1 día	UNIDAD	1

2	Refrigerios: bebida de no inferior a 250 ml o cm3 bebida gaseosa en botella o jugo en caja de 200ml más acompañante de 200 gr hojaldra de pollo o emparedado de pollo o sandwich de jamon y queso o mantecada o arepa de huevo o empanada de carne o pollo, bocadillo veleño o chocolatina pequeña de 25g y fruta fresca mandarina o banana, incluye transporte al lugar del evento.	UNIDAD	300
3	Almuerzo y/o cena tipo ejecutivo: proteína: carne de res o cerdo o pollo o pescado con aderezos (salsa de champiñones, salsa magra, salsa barbique, etc.). 180 gr. carbohidrato: arroz (blanco o negro o verde) y/o combinado, etc. 80 gr. guarnición: papa o yuca o plátano al horno o puré o asados con aderezos 60 grs. ensalada: rusa o chilena o fría o griega, etc. bebida fría: jugo de fruta natural (mora o mango o fresa o piña o tomate de árbol o guayaba, etc.) incluye empaque individual para seco, vaso 12 oz con tapa jugo (set de cuchara, tenedor, cuchillo y servilleta o servido a la mesa con menaje de porcelana. incluye servido en el lugar del evento en el sector urbano	UNIDAD	300
4	Libreta personalizada tamaño 12,4 x 17 x1,8 c.m - pasta de dura de 80 hojas cuadriculadas en bond 75 grs con anillado doble "O" a todo color impreso propalcote 150 grs, el diseño será coordinado previamente con la supervisión.	UNIDAD	300
5	Bolígrafo retráctil tinta negra semi gel punta 0.7 m que permita una escritura sin interrupciones y un moderno diseño con gran contenido de tinta de marca reconocida	UNIDAD	300
6	Termo para bebidas, con capacidad de 500 ml (0,5 litros), fabricado en acero inoxidable de doble pared con aislamiento térmico, apto para conservar bebidas frías y calientes. Capacidad: 500 ml, material: acero inoxidable de doble pared, tapa: tipo rosca con cierre hermético y antiderrames, conservación térmica: mínimo 8 horas para bebidas frías y 6 horas para bebidas calientes, acabado exterior resistente al uso y la corrosión.	UNIDAD	300
7	Tula deportiva tipo morral, confeccionada en tela poliéster o material de calidad equivalente, con tratamiento resistente al agua o impermeable. Sistema de cierre mediante cordón de ajuste de alta resistencia, con refuerzos laterales y esquinas reforzadas para mayor durabilidad. Costuras reforzadas en los puntos de mayor tensión. Características mínimas: Dimensiones aproximadas: 43,5 cm de alto x 34,5 cm de ancho Color: según diseño aprobado por la entidad. Cordón de ajuste en poliéster o nylon de alta resistencia. Resistente al uso frecuente y a la humedad. Impresión del diseño institucional suministrado por la entidad mediante dtf textil, sublimación o técnica de calidad equivalente, a full color. Área mínima de impresión: 22 x 28 cm, o superior según el método de impresión utilizado. La impresión deberá garantizar buena definición, resistencia al lavado y al desgaste.	UNIDAD	300
FORTALECIMIENTO SUBSISTEMA DE PARTICIPACIÓN JUVENIL			
1	Sistema de micrófonos inalámbricos de solapa (lavalier), compuesto por dos (2) transmisores y un (1) receptor, con tecnología de transmisión digital de 2.4 GHz o equivalente, micrófonos de condensador con patrón polar omnidireccional, alcance mínimo de 250 metros en línea de vista, autonomía mínima de 8 horas por transmisor, estuche de carga incluido, cancelación de ruido, indicadores LED de estado, compatible con cámaras DSLR, dispositivos móviles y computadores mediante adaptadores incluidos.	UNIDAD	1
2	Sistema de micrófonos inalámbricos UHF de doble canal, compuesto por un (1) receptor y dos (2) micrófonos de mano, con alcance mínimo de 100 metros en línea de vista, pantalla LCD o LED en receptor y transmisores, salidas balanceadas XLR independientes para cada canal y salida de audio mezclada de 6,35 mm, alimentación de los transmisores mediante baterías AA o recargables con autonomía mínima de 8 horas, incluyendo fuente de alimentación, baterías de prueba y accesorios de conexión.	UNIDAD	1
3	Adquisición de camisa tela náutica impermeable, con protección uv, diseño especial con ventilación, ideal para climas calientes, resistente, libre de sustancias nocivas y segura para el contacto humano, composición 100% poliéster, tallas y diseño a convenir con el supervisor.	UNIDAD	15
TEJIENDO LIDERAZGOS			
1	Servicio profesional de un (1) Administrador de Empresas o profesional en áreas afines, con experiencia mínima de un (1) año en procesos de liderazgo juvenil, participación ciudadana, fortalecimiento de organizaciones juveniles y desarrollo de metodologías participativas. El profesional será el encargado de la planeación, preparación metodológica, desarrollo, facilitación y acompañamiento de las sesiones formativas que se ejecuten en el marco de los campamentos juveniles. Las temáticas, metodología y cronograma de las sesiones deberán ser concertados previamente con la Plataforma Municipal de Juventudes, en coordinación con la entidad contratante, garantizando procesos participativos, pedagógicos y acordes con los objetivos del proyecto.	UNIDAD	8
2	Stand de café y aromáticas – capacidad para 500 servicios. Se deberá suministrar, instalar y operar un stand para el servicio de bebidas calientes durante el desarrollo del evento, con capacidad para atender hasta quinientos (500) servicios de café tipo tinto y aromáticas en infusión tradicional colombiana de diferentes sabores, de acuerdo con la demanda de los asistentes. El servicio deberá incluir café recién	UNIDAD	1

	preparado, aromáticas, vasos desechables de 4 oz aptos para bebidas calientes, sobres individuales de azúcar de 5 gramos debidamente sellados, palillos mezcladores desechables, agua caliente y todos los insumos necesarios para la adecuada prestación del servicio. Asimismo, deberá disponerse de personal encargado de la preparación, atención y suministro continuo de las bebidas durante toda la jornada del evento, garantizando el cumplimiento de las condiciones de higiene y manipulación de alimentos. El servicio incluye el transporte, montaje, operación, desmontaje y todos los costos logísticos requeridos para su ejecución, tanto en zona urbana como rural del municipio, asegurando la disponibilidad permanente de los insumos y la continuidad del servicio durante el tiempo de ejecución del evento.		
3	Hidratación: agua empaçada en botella 600 ml y /o gaseosa de polietilenterftalato (pet) con tapa abre fácil y sello de seguridad x 400 ml que cuente con registro Invima, incluye servicio de transporte al lugar del evento en el sector urbano o rural.	UNIDAD	150
4	Alquiler de video beam con mínimo las siguientes características: tecnología de imagen 3lcd, relación de aspecto 16:9, resolución nativa svga, brillo (an si-lúmenes) 3200, relación de contraste: 15,000:01, colores soportados: 16.7 m lámpara tipo convencional conectividad entrada hdmi. Entrada vga. S-video. Entrada de audio (3.5mm). Puertos usb. Entrada video compuesta (av). Entrada de audio rca estéreo l/r incluye sección para colgarse o mesa de ubicación, cable hdmi o vga de 5 a10 m estabilizador (incluye extensión eléctrica de 10 m, multitoma y cables de video)	UNIDAD	8
5	Cartulina en pliego, dimensiones aproximadas de 70 cm x 100 cm, color blanco y colores surtidos, elaborada en cartulina de alta calidad con gramaje aproximado entre 180 g/m ² y 240 g/m ² , superficie lisa y uniforme, apta para impresión, dibujo, manualidades, señalización, trabajos escolares y actividades artísticas. El material deberá presentar buena rigidez, resistencia al doblado y facilidad de corte, libre de manchas, arrugas o defectos de fabricación.	PLIEGO	20
6	Marcadores permanentes, caja por 12 unidades, colores surtidos, con tinta permanente de secado rápido, resistente al agua y a la decoloración, punta redonda o biselada de 1 a 3 mm, aptos para escribir sobre papel, cartón, plástico, vidrio, metal y otras superficies lisas, con cuerpo plástico resistente y tapa de seguridad.	CAJA	3
7	Bolígrafo desechable, tinta negra, en plástico, presentación caja por 12 und con tapa	CAJA	4
8	Notas adhesivas autoadheribles, de 7,6 cm x 7,6 cm, paquete por doscientos setenta (270) hojas en colores surtidos, con adhesivo reposicionable que permita adherir y retirar las notas sin dejar residuos. Elaboradas en papel de buena calidad, aptas para escritura con lápiz, bolígrafo o marcador, ideales para la toma de apuntes, recordatorios y organización documental.	UNIDAD	2
9	Cinta adhesiva transparente, elaborada en polipropileno o material equivalente, de alta transparencia y resistencia, con adhesivo de larga duración. Longitud mínima de 40 metros y ancho aproximado de 18 mm a 24 mm, apta para el sellado de documentos, empaques y trabajos de oficina. Compatible con dispensadores de cinta de uso convencional.	UNIDAD	1
10	Cutter o bisturí de oficina, con cuerpo en plástico de alta resistencia, longitud aproximada de 8 pulgadas, equipado con cuchilla segmentada de 9 mm en acero al carbono o material equivalente, sistema de avance automático o deslizante con seguro de bloqueo y diseño ergonómico que facilite un corte preciso y seguro sobre papel, cartón y materiales de oficina.	UNIDAD	1
11	Tijera de oficina, de 8,5 pulgadas de longitud aproximada, con hojas en acero inoxidable o acero de alta resistencia, filo de precisión y mango ergonómico en plástico de alta resistencia, apta para corte de papel, cartulina, cartón delgado, tela y otros materiales de oficina. El producto deberá ofrecer un corte uniforme, ser resistente a la corrosión y contar con acabados de alta calidad.	UNIDAD	10
12	Libreta personalizada tamaño 12,4 x 17 x1,8 c.m - pasta de dura de 80 hojas cuadriculadas en bond 75 grs con anillado doble "O" a todo color impreso propalcote 150 grs, el diseño será coordinado previamente con la supervisión.	UNIDAD	60
13	Almuerzo y/o cena tipo ejecutivo: proteína: carne de res o cerdo o pollo o pescado con aderezos (salsa de champiñones, salsa magra, salsa barbieue, etc.). 180 gr. carbohidrato: arroz (blanco o negro o verde) y/o combinado, etc. 80 gr. guarnición: papa o yuca o plátano al horno o puré o asados con aderezos 60 grs. ensalada: rusa o chilena o fría o griega, etc. bebida fría: jugo de fruta natural (mora o mango o fresa o piña o tomate de árbol o guayaba, etc.) incluye empaque individual para seco, vaso 12 oz con tapa jugo (set de cuchara, tenedor, cuchillo y servilleta o servido a la mesa con menaje de porcelana. incluye servido en el lugar del evento en el sector urbano	UNIDAD	70
14	Pendón: adquisición sistema roll up: con soporte metálico, tubos en pata inferior en aluminio núcleo plástico de alta resistencia, incluye bolsa tula en nylon con cierre ajustable, tamaño 100 cm x 200 cm, incluye pendón en material banner 4x0 tintas con diseño según manual de imagen corporativa del municipio de acacias, con soporte superior y 2 arandelas en la parte inferior para instalar en el sistema roll up, diseño según especificación concertadas con el supervisor.	UNIDAD	1

15	Prestación de servicios profesionales mediante la disposición de un (1) profesional en Administración de Empresas, Ingeniería Industrial, Administración Pública, Economía o demás áreas afines, con formación o experiencia en gestión de proyectos, y experiencia mínima de un (1) año en la formulación, estructuración o ejecución de proyectos sociales o con enfoque juvenil. El profesional será responsable de diseñar y desarrollar una (1) capacitación orientada al fortalecimiento de las mentorías grupales y las iniciativas juveniles, utilizando metodologías participativas. El servicio incluye la preparación del contenido, material de apoyo, desarrollo de la jornada, registro de asistencia e informe de ejecución. Las temáticas y metodología serán definidas por la entidad contratante y el supervisor del contrato, en articulación con el Subsistema de Participación Juvenil del municipio de Acacias.	DIA	1
16	Prestación de servicios profesionales mediante la disposición de un (1) profesional con experiencia mínima de un (1) año en la coordinación, formulación o desarrollo de escuelas de liderazgo juvenil, procesos de participación ciudadana o fortalecimiento de organizaciones juveniles. El profesional será responsable de la coordinación general del proyecto, la planeación, organización, seguimiento y articulación de las actividades correspondientes a ocho (8) sesiones, garantizando el cumplimiento de los objetivos, la metodología y el cronograma establecidos. La designación del profesional y la programación de las actividades serán definidas por la entidad contratante, en coordinación con el supervisor del contrato y en articulación con el Subsistema de Participación Juvenil del municipio de Acacias.	DIA	1
17	Personal de apoyo logístico: comprende persona con experiencia laboral mínima de 2 meses, deberá apoyar en el recibimiento y acomodación del personal y estar uniformado según lo indicado por el supervisor transporte al lugar del evento en el sector urbano o rural. tarifa para una (1) persona	UNIDAD	8
18	Cinta de señalización de seguridad tipo "peligro – no pase", elaborada en polietileno de alta resistencia o material equivalente, con impresión visible en colores de alta contrastación (amarillo y negro y blanco), resistente a la humedad, al desgarrar y a la exposición temporal a la intemperie. Longitud mínima de 100 metros y ancho aproximado de 7 cm a 10 cm, suministrada en rollo, apta para la delimitación y restricción temporal de áreas de trabajo, zonas de riesgo, eventos o actividades que requieran control de acceso.	UNIDAD	2
19	Servicio de transporte grupal: transporte para el traslado desde el municipio de Acacias a Villavicencio y viceversa, a través de un (1) bus, el cual deberá presentar las siguientes características: capacidad de 40 personas, deberán tener las siguientes características; modelo no inferior a 2018, adecuado para personas de todas las edades, deberá tener baño, pólizas y seguros al día (se debe presentar la documentación del vehículo antes de la presentación de la ruta) el servicio incluye: combustible y alimentación del conductor. debe contar con la disponibilidad para la prestación del servicio de traslado de los participantes en la ruta prevista	UNIDAD	8
20	Libreta personalizada tamaño 12,4 x 17 x1,8 c.m - pasta de dura de 80 hojas cuadriculadas en bond 75 grs con anillado doble "O" a todo color impreso propalcote 150 grs, el diseño será coordinado previamente con la supervisión.	UNIDAD	3
21	Escarapelas en teslin a full color de 10 cms x 12cms por una cara con riata en cinta falla marcada a una tinta con los logos de la de la administración o la información aprobada por el supervisor.	UNIDAD	8
22	Pendón: adquisición sistema roll up: con soporte metálico, tubos en pata inferior en aluminio núcleo plástico de alta resistencia, incluye bolsa tula en nylon con cierre ajustable, tamaño 100 cm x 200 cm, incluye pendón en material banner 4x0 tintas con diseño según manual de imagen corporativa del municipio de acacias, con soporte superior y 2 arandelas en la parte inferior para instalar en el sistema roll up, diseño según especificación concertadas con el supervisor.	UNIDAD	1
23	Diploma: en material de cartulina digital romano piel de ángel tamaño carta (21,59 cm x 27,94 cm) color blanco. Con impresiones full color, con logos de la alcaldía municipal y descripción se deberá presentar el diseño para aprobación del supervisor. Deberá ser entregado en el lugar y hora establecida por la supervisión en el municipio de acacias	UNIDAD	50
24	Tela negra, pieza de seis (6) metros de longitud por uno punto cincuenta (1,50) metros de ancho, elaborada en una composición aproximada de 50 % poliéster y 50 % algodón, de tejido uniforme, resistente al desgaste y al uso continuo. Color negro sólido, con buena opacidad, acabado de calidad, fácil manipulación y apta para la elaboración de escenografías, telones, divisiones temporales, decoración o actividades institucionales. La tela deberá entregarse en una sola pieza, libre de roturas, manchas, defectos de fabricación o variaciones significativas de color.	UNIDAD	1
25	Bolígrafo retráctil tinta negra semi gel punta 0.7 m que permita una escritura sin interrupciones y un moderno diseño con gran contenido de tinta de marca reconocida	UNIDAD	50

26	Papel fotográfico glossy, tamaño media carta, gramaje de 115 g/m ² , paquete por 40 hojas, con acabado brillante de alta calidad, apto para impresión de fotografías, imágenes, afiches, material publicitario y trabajos gráficos. Compatible con impresoras de inyección de tinta (Inkjet) que utilicen tintas base agua o pigmentadas, con secado rápido, excelente reproducción de colores, alta resolución y resistencia al deterioro. El producto deberá entregarse en empaque original, libre de humedad, dobleces o daños que afecten su calidad de impresión.	UNIDAD	2
1.MGA 4502001, SERVICIO DE PROMOCIÓN A LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA			
1.1. APOYO LOGÍSTICO PARA LA REALIZACIÓN DE ESPACIOS DE FORMACIÓN, CONMEMORACIONES Y EVENTOS QUE REPRESENTEN EL VALOR CULTURAL DE LAS COMUNIDADES ÉTNICAS Y CONSTRUYAN CONOCIMIENTO ANCESTRAL, HISTÓRICO Y HEREDITARIOS DE LAS COMUNIDADES AFRO			
1	Desayuno tipo 2: incluye caldo de pescado o costilla o hueso carnudo o picado 250 cc. proteína: huevos al gusto o carne de res o cerdo o pollo o pescado al gusto 80 gr. carbohidrato una porción de arroz o arepa de queso o patacón verde o maduro de 100 gr, incluye empaque individual para seco, vaso 12 oz con tapa para bebida caliente o jugo (set de cuchara, tenedor, cuchillo y servilleta y/o servido a la mesa, incluye transporte urbano o rural.	Unidad	350
2	Almuerzo y/o cena tipo 3 : opción 1: saltado de mariscos incluye mariscos salteado al wok 150grs con tomate, cebolla, acompañantes, arroz 80grs y papas a la francesa 70grs, opción 2 jalea marinera incluye pescado, anillos de calamar , mejillón y langostino 150 grs bañados en la típica ensalada criolla y salsa de tiradito 300grs, opción 3 tacú de mariscos, frijol y arroz aderezados 250 gr con toque de ajíes peruanos bañados con mariscos salteados al wok, opción 4: filete pescado a lo macho 150 grs filete frito bañado en una salsa de mariscos con toque picante, opción 5: arroz chaufa trifásico, 250 grs incluye bebida jugo natural 12 onz. incluye empaque individual para seco, vaso 12 oz con tapa para bebida caliente o jugo (set de cuchara, tenedor, cuchillo y servilleta y/o servido a la mesa. incluye transporte al lugar del evento en el sector urbano o rural.	Unidad	350
3	Refrigerio: sándwich de perrito de pavo o jamón o pollo o carne desmechada, vegetales, salsas, queso mozzarella y pan blanco de 20 cms tipo subway acompañamiento de gaseosa de 400 ml en botella plástica no retornable, incluye servicio de transporte al lugar del evento en el sector urbano o rural.	Unidad	440
4	Pasadía de sitio por persona: exclusividad, sitio que este ubicado a menos de 10 km del casco urbano y/o rural del municipio de acacias, que cuente con parqueadero para 50 vehículos, biciparqueadero cubierto, parqueadero para moto cubierto, zonas verdes, zona piscinas para adultos y niños, zona piscina agua natural, zona de caminata ecológica, zona kiosco, cancha múltiple deportiva cubierta (microfutbol-voleibol- basquetbol), zona de recreación (mini tejo, rana, bolirana), parque infantil, zona para eventos al aire libre, zona cubierta para 500 personas, el establecimiento debe contar con rampa de acceso a personas con discapacidad, deberá contar con mínimo 9 unidades sanitarias disponibles. incluye: estadía en el lugar, sillas, mesón plástico de 1.82* 75 cms vestidas con mantel, y sobre mantel. la cantidad del mobiliario estará sujeto a variación de acuerdo al tamaño de la actividad y asistencia del personal. la hora y el lugar se acordará con previa concertación del supervisor. el sitio debe cumplir todos los protocolos de bioseguridad en el sector urbano o rural. por un lapso de ocho (8) horas mínimo.	Unidad	200
5	Transporte: con capacidad para 40 personas ruta: etcr mariana páez ubicado en la vereda quebraditas - acacias - etcr mariana páez ubicado en la vereda quebraditas. El vehículo deberá tener las siguientes características; modelo no inferior a 2015, adecuado para personas de todas las edades, tecno mecánica, póliza de responsabilidad civil contractual, extracontractual y seguro obligatorio vigente (se debe presentar la documentación del vehículo antes de la presentación de la ruta). El servicio incluye: combustible y alimentación del conductor. Debe contar con la disponibilidad	UNIDAD	1
6	Alquiler de carpa tipo kiosco de 4 x 4 mts con estructura metálica negra y cubierta en lona poliéster 100% impermeable, de 135 grs/m ² de color blanco, sin laterales, incluye transporte, armada y desarmada transporte al lugar del evento en el sector urbano o rural.	Unidad	80
7	Alquiler de tarima: tarima sin carpa metálica con plataforma de madera tabloncillos de 19 mm de espesor con dimensiones de 1,22 m x 2,44 m, mínimo de altura de 70 cm con 6,20 mts ancha x 4,80 mts de larga con estructura en hierro, incluye, montaje, desmonte y escalera de entrada y salida con pasamanos en ambos lados, incluye faldón (tarifa para 1 día incluye servicio de transporte al lugar del evento en el sector urbano o rural.	Unidad	1
8	Alquiler de sonido, con capacidad para 1 a 300 personas por 1 día, incluye transporte, armado, desmonte, y persona para el manejo, que comprende: 4 cabinas de medios: altavoces de dos vías también aplicable	Unidad	1

	como monitor de piso woofer 12" con bovina 4" tweeter 1" con bovina 1,75" 1000 watt clase d ámbito de frecuencia (-3db): 48 hz - 20 khz spl máximo: 131 db entrada mic/line regulable por separado entrada adicional para nivel line conexión cinch salida en suma y bucle conexión para un regulador de volumen a distancia función tilt direct para el simple ajuste de la caja entre una irradiación recta o una con una inclinación de 7,5 hacia abajo con prácticas roscas m10 (3x) para colgar carcasa: estable carcasa abs con reja frontal de acero medida (alto ancho pro): 603 x 356 x 356 mm peso: 18,6 kg, bases tipo trípode para las cabinas sistema de soporte móvil fácil de transportar y manipular en material resistente, con seguros para fijar la altura, que se puedan extender de 1,10 m hasta 1,80 m de altura, que sean resistentes y estables (capacidad peso neto 35 kilos) 1 consola de 12 salidas analógicas xlr, procesadores eq / comp y 8 fx por canal, 2 micrófonos alámbricos dinámicos - rango de frecuencia 50 a 15,000 hz - patrón polar cardioide - impedancia de salida 600 ohmios - interruptor on/off - conector xlr (6.3 mm), incluye cable de sonido blindado para micrófono canon xlr macho - xlr hembra de 10 a 12 metros y piaña para micrófono extensible de 1,00 m a 1,70m 2 micrófonos inalámbrico de mano ht40 mini, con una cápsula cardioide del tipo dinámico para una máxima ganancia antes de la retroalimentación, incluye batería aa, receptor de carcasa ultra compacta metálica y con una salida de 1/4 ", cable de sonido blindado para micrófono canon xlr macho - xlr hembra de 1 a 2 metros, piaña para micrófono extensible de 1,00 m a 1,70m y fuente de alimentación universal. Tarifa para 1 día		
PRODUCTO: SERVICIO DE EDUCACIÓN INFORMAL, 4501049			
ACTIVIDAD 2. IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS PEDAGÓGICAS FORMATIVAS Y COMUNICACIONALES PARA EL BUEN USO DEL ESPACIO PÚBLICO.			
1	Escalera metálica multipropósito, fabricada en aluminio o acero de alta resistencia, tipo articulada o multiposición, con capacidad mínima de carga de 150 kg, peldaños antideslizantes, sistema de bloqueo de seguridad en cada posición y zapatas antideslizantes. Deberá permitir su uso en configuración tipo tijera, extensión, andamio o posiciones equivalentes. El producto deberá cumplir con las condiciones establecidas en la Resolución 4272 de 2021, Capítulo III – Sistemas de Acceso y de Trabajo.	UNIDAD	2
2	Alicate de corte transversal, longitud aproximada de 8" a 8½", fabricado en acero de alta resistencia tratado térmicamente, con filos endurecidos para corte de alambres, cables, clavos y materiales metálicos de pequeño diámetro. Diseño de alta palanca, mangos ergonómicos con recubrimiento antideslizante y apertura adecuada para uso industrial.	UNIDAD	2
3	Juego de flexómetros, compuesto por doce (12) unidades, longitud mínima de 3 metros, ancho de cinta de 16 mm, graduación en sistema métrico, carcasa plástica resistente a impactos, sistema automático de retracción, bloqueo de cinta y gancho metálico reforzado.	Unidad	1
4	Taladro atornillador inalámbrico, alimentación mediante batería recargable de 12 V, mínimo 18 posiciones de torque más función de perforación, velocidad variable, reversa, mandril de ajuste rápido, incluye una (1) batería recargable, cargador y estuche o empaque de protección.	Unidad	1
5	Cinta métrica retráctil, longitud mínima de 5 metros, cinta metálica graduada en sistema métrico, carcasa de alto impacto, mecanismo automático de retracción, botón de bloqueo y gancho metálico reforzado para mediciones de precisión.	Unidad	1
6	Cizalla o cortapernos manual, fabricada en acero forjado de alta resistencia, con cuchillas templadas para corte de pernos, varillas, cadenas, alambres y materiales metálicos. Sistema de palanca de alta eficiencia, mangos largos con empuñaduras antideslizantes y capacidad de corte acorde con uso profesional.	Unidad	2
7	Peinilla para trabajo pesado, hoja fabricada en acero al carbono o acero templado de alta resistencia, longitud aproximada entre 20" y 24", filo durable, mango ergonómico antideslizante con protector de mano y funda protectora para almacenamiento y transporte.	Unidad	2
8	Set de destornilladores, compuesto por diez (10) unidades, que incluya puntas tipo Phillips y planas en diferentes medidas, fabricados en acero cromo vanadio o material equivalente, mangos ergonómicos antideslizantes y puntas magnetizadas o endurecidas para uso profesional.	Unidad	1
9	Guantes de seguridad en cuero vaqueta, elaborados en cuero de res de alta resistencia, con refuerzo en palma y dedos, ajuste elástico en muñeca, resistentes a abrasión y manipulación de herramientas y materiales de construcción, aptos para trabajos industriales y de mantenimiento.	Unidad	14
PRODUCTO MGA: SERVICIO DE INTEGRACION A LA OFERTA PUBLICA, 4502033			

4. CAMPAÑA DE PREVENCIÓN FRENTE A LA ESTIGMATIZACIÓN DE REINTEGRADOS/ REINCORPORADOS Y SUS FAMILIAS			
1	Refrigerio: sándwich de perrito de pavo o jamón o pollo o carne desmenuada, vegetales, salsas, queso mozzarella y pan blanco de 20 cms tipo subway acompañando de gaseosa de 400 ml en botella plástica no retornable, incluye servicio de transporte al lugar del evento en el sector urbano o rural.	UNIDAD	648
2	Libreta personalizada tamaño 12,4 x 17 x1,8 cm - pasta de dura de 80 hojas cuadriculadas en bond 75 grs con anillado doble "O" a todo color impreso propalcote 150 grs, el diseño será coordinado previamente con la supervisión.	UNIDAD	600
3	Bolígrafo retráctil tinta negra semi gel punta 0.7 mm que permita una escritura sin interrupciones y un moderno diseño con gran contenido de tinta de marca reconocida	UNIDAD	600
4	Hidratación: agua empaquetada en botella de polietileno tereftalato (pet) con tapa abre fácil y sello de seguridad x 280 ml que cuente con registro Invima, incluye servicio de transporte al lugar del evento en el sector urbano o rural.	UNIDAD	1
5	Hidratación: agua empaquetada en botella 600 ml y/o gaseosa de polietileno tereftalato (pet) con tapa abre fácil y sello de seguridad que cuente con registro Invima, incluye servicio de transporte al lugar del evento en el sector urbano o rural.	UNIDAD	1
6	Stand de café y aromáticas – capacidad para 500 servicios. Se deberá suministrar, instalar y operar un stand para el servicio de bebidas calientes durante el desarrollo del evento, con capacidad para atender hasta quinientos (500) servicios de café tipo tinto y aromáticas en infusión tradicional colombiana de diferentes sabores, de acuerdo con la demanda de los asistentes. El servicio deberá incluir café recién preparado, aromáticas, vasos desechables de 4 oz aptos para bebidas calientes, sobres individuales de azúcar de 5 gramos debidamente sellados, palillos mezcladores desechables, agua caliente y todos los insumos necesarios para la adecuada prestación del servicio. Asimismo, deberá disponerse de personal encargado de la preparación, atención y suministro continuo de las bebidas durante toda la jornada del evento, garantizando el cumplimiento de las condiciones de higiene y manipulación de alimentos. El servicio incluye el transporte, montaje, operación, desmontaje y todos los costos logísticos requeridos para su ejecución, tanto en zona urbana como rural del municipio, asegurando la disponibilidad permanente de los insumos y la continuidad del servicio durante el tiempo de ejecución del evento.	UNIDAD	1
7	Servicio de alquiler de un espacio de uso exclusivo, ubicado en el sector urbano del municipio de Acacias (Meta), con capacidad mínima para 100 personas y un área mínima de 200 m². El lugar deberá contar con mínimo tres (3) unidades sanitarias, ventilación natural y/o aire acondicionado, dos (2) mesones tipo banquetero, cien (100) sillas plásticas sin descansabrazos, sistema de sonido con dos (2) cabinas, un (1) amplificador, un (1) micrófono inalámbrico, un (1) micrófono alámbrico y un (1) videobeam. El servicio incluye transporte, montaje, desmontaje, asistencia técnica durante la jornada y uso exclusivo del espacio. La fecha y horario serán definidos por el supervisor del contrato.	DIAS	3
8	Servicio de alquiler de un espacio de uso exclusivo, ubicado en el centro poblado de Dinamarca, jurisdicción rural del municipio de Acacias (Meta), con capacidad mínima para 100 personas y un área mínima de 200 m². El lugar deberá contar con mínimo tres (3) unidades sanitarias, ventilación natural y/o aire acondicionado, dos (2) mesones tipo banquetero, cien (100) sillas plásticas sin descansabrazos, sistema de sonido con dos (2) cabinas, un (1) amplificador, un (1) micrófono inalámbrico, un (1) micrófono alámbrico y un (1) videobeam. El servicio incluye transporte, montaje, desmontaje, asistencia técnica durante la jornada y uso exclusivo del espacio. La fecha y horario serán definidos por el supervisor del contrato.	DIAS	2
FORTALECIMIENTO DE LOS MECANISMOS PARA PROMOCIONAR Y PREVENIR EL DELITO DE TRATA DE PERSONAS EN EL MUNICIPIO DE ACACIAS			
SOCIALIZACIÓN DE LA RUTAS DE ATENCIÓN A LAS VÍCTIMAS DE TRATA DE PERSONAS CON ENFOQUE DIFERENCIAL. MGA: SERVICIO DE PROMOCIÓN DE LA GARANTÍA DE DERECHOS - 4502038			
1	Diseño y elaboración de volantes informativos, tamaño 12x23 cms, a full color, en papel propalcote de 150 gramos, plastificado mate, con una descripción alusiva a la socialización, con logos de la administración municipal y los demás que indique la supervisión.	MILLAR	14

2	Pendón: adquisición sistema roll up: con soporte metálico, tubos en pata inferior en aluminio núcleo plástico de alta resistencia, incluye bolsa tula en nylon con cierre ajustable, tamaño 100 cm x 200 cm, incluye pendón en material banner 4x0 tintas con diseño según manual de imagen corporativa del municipio de acacias, con soporte superior y 2 arandelas en la parte inferior para instalar en el sistema roll up, diseño según especificación concertadas con el supervisor.	UNIDAD	10
TOTAL			

El presente proceso contempla actividades enmarcadas en el **“PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO LOGÍSTICO Y SUMINISTRAR LOS BIENES NECESARIOS PARA LA EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES, PROGRAMAS Y ESTRATEGIAS DESARROLLADAS POR LA SECRETARÍA DE GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE ACACIAS DURANTE LA VIGENCIA 2026”**

ASPECTOS LEGALES:

- Constitución Política de Colombia artículo 209
- Ley 80 de 1993,
- Ley 1150 de 2007,
- Decreto 1082 de 2015
- Ley 2069 de 2020
- Decreto 1860 de 2021
- Decreto 3888 de 2007.
- Decreto 1478 del 2014
- Decreto 1276 del 2022

1. – COMPORTAMIENTO DEL GASTO HISTÓRICO DE LA ENTIDAD

Durante los últimos años, la Entidad ha adelantado los siguientes procesos de selección para la ejecución de contratos similares al presente proceso:

Entidad Contratante	Municipio de Acacias, Meta
Vigencia (Año)	2023
No. de proceso (Como aparece en SECOP)	OCA-SAMC-013-2023
Objeto a Contratar	APOYO LOGISTICO PARA LAS DIFERENTES ACTIVIDADES QUE TIENE QUE VER CON TRATA DE PERSONAS, ASUNTOS RELIGIOSOS, ETNICOS, HABITANTE DE CALLE, JUVENTUDES, BIENESTAR ANIMAL, DERECHOS HUMANOS Y DEMAS ACTIVIDAD
Modalidad de contratación	Selección abreviada de menor cuantía
Tipo de Contrato	Prestación de servicios
Número del contrato	OCA-SAMC-013-2023
Nombre del Contratista	NELLY CASTILLO
Duración del contrato	125 (Días)
Valor del contrato	\$ 299.379.050 COP
Experiencia solicitada en el pliego de condiciones	Se verificará máximo UN (1) contrato por proponente, el cual estará debe estar registrado en el RUP, con los siguientes códigos 4732100-49101700 – 82101600-93141700 a tercer nivel cuyo objeto haya sido o consistido en “APOYO LOGISTICO PARA REALIZAR EVENTOS SOCIALES Y CULTURALES” y que dentro de sus ítems ejecutados se encuentren grupo musical, presentador de eventos, alquiler de sonido, refrigerios, cuñas radiales. El contrato deberá estar terminado y liquidado y

Entidad Contratante	Municipio de Acacias, Meta
	cuyo valor expresado en SMLMV consignados en el RUP, sea mayor o igual a UNA (1) VEZ el presupuesto oficial expresado en SMLMV de la presente vigencia.
Fuente (Link):	https://www.secop.gov.co/CO1BusinessLine/Tendering/ContractNoticeView/Index?prevCtxLbl=Buscar+procesos&prevCtxUrl=https%3a%2f%2fwww.secop.gov.co%3a443%2fCO1BusinessLine%2fTendering%2fContractNoticeManagement%2fIndex&notice=CO1.NTC.4778510

Entidad Contratante	Municipio de Acacias - Meta
Vigencia (Año)	2024
No. de proceso (Como aparece en SECOP)	OCA-SAMC-006-2024
Objeto a Contratar	"APOYO LOGÍSTICO PARA CELEBRACIÓN DEL CENTÉSIMO CUARTO ANIVERSARIO DEL MUNICIPIO DE ACACIAS- META, QUE SE REALIZARÁ EN LA VIGENCIA 2024"
Modalidad de contratación	Selección abreviada de menor cuantía
Tipo de Contrato	Prestación de servicios
Número del contrato	OCA-SAMC-006-2024
Nombre del Contratista	CORCEDEF
Duración del contrato	08 días
Valor del contrato	\$ 76.951.593COP
Experiencia solicitada en el pliego de condiciones	Se requiere que el proponente acredite experiencia específica mediante la presentación de máximo UN (1) contrato, el cual deberá estar debidamente registrado en el Registro Único de Proponentes, y que cuyo objeto y/o alcance haya sido o consistido en "SERVICIO DE APOYO LOGISTICO PARA EL DESARROLLO DE EVENTOS CULTURALES Y/O ARTÍSTICOS, y que dentro de las actividades ejecutadas incluya el alquilar de sonido, tarima, camerino, carpa con un mínimo de 6 X 12 MTS, pantalla led y plan de contingencia, (No se aceptarán subcontratos o figuras similares), ejecutado y liquidado y cuya sumatoria total en valores sea mayor o igual al cien por ciento (100%) del presupuesto oficial, expresado en Salarios Mínimos Legales Mensuales Vigentes.
Fuente (Link):	https://www.secop.gov.co/CO1BusinessLine/Tendering/ContractNoticeView/Index?prevCtxLbl=Buscar+procesos&prevCtxUrl=https%3a%2f%2fwww.secop.gov.co%3a443%2fCO1BusinessLine%2fTendering%2fContractNoticeManagement%2fIndex&notice=CO1.NTC.6434056
Entidad Contratante	Municipio de Acacias - Meta
Vigencia (Año)	2025
No. de proceso (Como aparece en SECOP)	OCA-SAMC-014-2025
Objeto a Contratar	APOYO LOGISTICO PARA EL RECONOCIMIENTO Y CONMEMORACIÓN DEL DÍA DEL CAMPESINO EN EL MUNICIPIO DE ACACIAS 2025.
Modalidad de contratación	Selección abreviada menor cuantía
Tipo de Contrato	Prestación de servicios
Número del contrato	OCA-517-2024

Entidad Contratante	Municipio de Acacias - Meta
Nombre del Contratista	SERVICIOS & NEGOCIOS MGM SAS
Duración del contrato	60 días
Valor del contrato	450.000.000 COP
Experiencia solicitada en el pliego de condiciones	Se requiere que el proponente acredite experiencia específica mediante la presentación de UN (1) CONTRATO, cuyo objeto contemple la "PRESTACIÓN DEL SERVICIO LOGISTICOS EN EVENTOS SOCIALES Y/O CULTURALES," y que dentro de sus actividades contemple adquisición de poncho, alimentación y presentación de artistas (No se aceptarán subcontratos o figuras similares), ejecutado y liquidado a la fecha de cierre del presente proceso de selección, y cuyo valor sea igual o mayor al cincuenta por ciento del presupuesto oficial, expresado en Salarios Mínimos Legales Mensuales Vigentes.
Fuente (Link):	https://www.secop.gov.co/CO1BusinessLine/Tendering/ContractNoticeView/Index?prevCtxLbl=Buscar+procesos&prevCtxUrl=https%3a%2f%2fwww.secop.gov.co%3a443%2fCO1BusinessLine%2fTendering%2fContractNoticeManagement%2findex&notice=CO1.NTC.8313021

2. – ANALISIS DE LA OFERTA

Los oferentes en el mercado son las empresas que realizan la actividad de la producción de estos productos y luego los ofrecen en el mercado, colocándoles un precio.

Por ello los estudios de mercado nos permiten conocer cuántos individuos o empresas desarrollan la actividad económica del bien o servicio que se pretende contratar.

Para este caso específico se procede a verificar cuantos oferentes en el mercado cuentan con la actividad económica registrada con el siguiente Código (CIU): 5621 y 8230

Ahora bien, algunos de los oferentes en el mercado serían los siguientes:

1. CARLOS ANDRES ACOSTA CORREAL
2. NELLY YADIRA CASTILLO BELTRAN
3. PROTURISMO SAS
4. SERVICIOS Y SUMINISTROS DAKOTA SAS
5. FUNDACION INGENIAR TALENTOS TRANSFORMANDO VIDAS
6. GRUPO COLOMBIA VIVA SOCIAL S.A.S
7. CORPORACIÓN EMBRUJO LLANERO
8. GRUPO EMPRESARIAL METCOL S.A.S.
9. MAURICIO ALVAREZ CASTRO
10. PREMIER EVENTOS GRUPO EMPRESARIAL S.A. S
11. JEHISON WALDIR DAZA ABRIL
12. FUNDACIÓN SOCIAL HORUS EVENTOS Y LOGISTICA - FUNSHEL
13. CORPORACION INTEGRAL SOLUCIONES INMEDIATA HB
14. CORPORACIÓN PROFESIONAL CULTURAL Y TECNOLÓGICA PARA EL DESARROLLO SOCIAL COMUNITARIO Y EMPRESARIAL
15. MPORTADORA DJM S.A.S.
16. CORPORACIÓN CIRCULO DE CALIDAD
17. CORPORACIÓN BIODIVERSO
18. FUNDACIÓN MI PUEBLO
19. CORPORACIÓN PLANETA AZUL

20. SOLUCIONES INTEGRALES INTERNACIONALES SAS "SOLINTER"
21. CONSORCIO INTEGRAL
22. CONSORCIO LOGISTICA GUAVIARE 2022
23. EDILBERTO CORREA URIBE

Adicionalmente para la identificación de los posibles oferentes o proveedores en el Municipio de Acacias se consultó en la base de datos de la cámara de comercio de Villavicencio los potenciales proveedores, y/o Razón Social registrado con el CIU 5621 y 8230 y quienes renovaron en los años 2025 y 2026, encontrándose los siguientes posibles oferentes:

RAZON SOCIAL	NIT	ULT-ANO_REN	MUN-COMERCIAL	CIU-1	TAM-EMPRESA
LOZADA LEIVA LIGIA PATRICIA	403968136	2025	50006 - ACACIAS	N8230 ** Organizacion de convenciones y eventos comerciales	MICRO EMPRESA
JHONATHAN STEVEN PEDRAZA GORDO	11221237601	2025	50006 - ACACIAS	I5621 ** Catering para eventos	MICRO EMPRESA
INNOVACION Y DESARROLLO JTC SAS	9002791190	2025	50006 - ACACIAS	I5621 ** Catering para eventos	MICRO EMPRESA
CITYEVENTOS		2025	50006 - ACACIAS	N8230 ** Organizacion de convenciones y eventos comerciales	MICRO EMPRESA
SERVICE PRIME S.A.S	9007884681	2025	50006 - ACACIAS	I5621 ** Catering para eventos	PEQUEÑA EMPRESA
BELTRAN DIAZ RONAL EDUARDO	174231117	2026	50006 - ACACIAS	N8230 ** Organizacion de convenciones y eventos comerciales	MICRO EMPRESA
OLAYA ANGEL MARIA ANGELICA	11221222770	2026	50006 - ACACIAS	N8230 ** Organizacion de convenciones y eventos comerciales	MICRO EMPRESA
MORALES QUEVEDO JULIO CESAR	174148829	2025	50006 - ACACIAS	I5621 ** Catering para eventos	MICRO EMPRESA
BELTRAN GARCIA KATHERINE PATRICIA	11221362377	2025	50006 - ACACIAS	I5621 ** Catering para eventos	MICRO EMPRESA
PACHON MARTINEZ PAULA DANIELA	11221398323	2025	50006 - ACACIAS	N8230 ** Organizacion de convenciones y eventos comerciales	MICRO EMPRESA
ERIKA VIVIANA BAQUERO UMAÑA	10207652067	2025	50006 - ACACIAS	I5621 ** Catering para eventos	MICRO EMPRESA

CADENA ROMERO YURY PAOLA	11219143197	2025	50006 - ACACIAS	N8230 ** Organizacion de convenciones y eventos comerciales	MICRO EMPRESA
GYT INGENIERIA SAS	9012270851	2024	50006 - ACACIAS	N8230 ** Organizacion de convenciones y eventos comerciales	MICRO EMPRESA
CELIS CASALLAS MARIA ELSY	403710433	2025	50006 - ACACIAS	I5621 ** Catering para eventos	MICRO EMPRESA
CENTRO DE SERVICIOS DE LOGISTICA SAS	9014241322	2022	50006 - ACACIAS	N8230 ** Organizacion de convenciones y eventos comerciales	MICRO EMPRESA
DIMAS MOGOLLON LUZ MERY	395551826	2025	50006 - ACACIAS	I5621 ** Catering para eventos	MICRO EMPRESA
DAZA NOVOA JOHN ALEXANDER	11221287650	2025	50006 - ACACIAS	I5621 ** Catering para eventos	MICRO EMPRESA
SUMINISTRO Y LOGISTICA JTM S.A.S	9014807409	2025	50006 - ACACIAS	N8230 ** Organizacion de convenciones y eventos comerciales	PEQUEÑA EMPRESA
SERVICIOS Y SUMINISTROS DISTRI LAB SAS	9015356409	2026	50006 - ACACIAS	N8230 ** Organizacion de convenciones y eventos comerciales	MICRO EMPRESA
GOENAGA CUEVAS JARETH HAINI	11188773181	2021	50006 - ACACIAS	N8230 ** Organizacion de convenciones y eventos comerciales	MICRO EMPRESA
HENAO QUINTERO JOSE JOEL	174973371	2022	50006 - ACACIAS	I5621 ** Catering para eventos	MICRO EMPRESA
ANGEL FLORES Y DETALLES SAS	9015923027	2026	50006 - ACACIAS	N8230 ** Organizacion de convenciones y eventos comerciales	MICRO EMPRESA
CALDERON GUEVARA WILMER ANDREY	11221387789	2025	50006 - ACACIAS	N8230 ** Organizacion de convenciones y eventos comerciales	MICRO EMPRESA
WILMER CALDERON EVENTOS		2025	50006 - ACACIAS	N8230 ** Organizacion de convenciones y eventos comerciales	
RUSSI CATERING Y SERVICIOS SAS	9016012131	2024	50006 - ACACIAS	I5621 ** Catering para eventos	MICRO EMPRESA
PEREZ BECERRA LINA KATERINE	10066906019	2022	50006 - ACACIAS	I5621 ** Catering para eventos	MICRO EMPRESA
PEREZ BECERRA LINA KATERINE	10066906019	2022	50006 - ACACIAS	I5621 ** Catering para eventos	MICRO EMPRESA
INGENIAR TALENTOS ACACIAS		2025	50006 - ACACIAS	I5621 ** Catering para eventos	MICRO EMPRESA
LOPEZ PEREZ WILSON DAVID	11221375351	2024	50006 - ACACIAS	I5621 ** Catering para eventos	MICRO EMPRESA
GUTIERREZ ESPINOSA CLAUDIA SULAY CRISTINA	11218408207	2023	50006 - ACACIAS	I5621 ** Catering para eventos	MICRO EMPRESA
MATAPALO MIRADOR GRILL		2023	50006 - ACACIAS	I5621 ** Catering para eventos	MICRO EMPRESA

LOGISTICS FOOD SERVICES SAS	9016746031	2025	50006 - ACACIAS	I5621 ** Catering para eventos	MICRO EMPRESA
MAYM SUMINISTROS S.A.S	9017098632	2023	50006 - ACACIAS	N8230 ** Organizacion de convenciones y eventos comerciales	MICRO EMPRESA
AVELLA GAITAN CARLOS FERNANDO	794011813	2024	50006 - ACACIAS	N8230 ** Organizacion de convenciones y eventos comerciales	MICRO EMPRESA
CAÑON SILVESTRE LUCY YANEHT	404335931	2025	50006 - ACACIAS	N8230 ** Organizacion de convenciones y eventos comerciales	MICRO EMPRESA
WALLY EVENTOS		2025	50006 - ACACIAS	N8230 ** Organizacion de convenciones y eventos comerciales	MICRO EMPRESA
ROJAS CESPEDES OSCAR ALEXANDER	10069025456	2024	50006 - ACACIAS	N8230 ** Organización de convenciones y eventos comerciales	MICRO EMPRESA
CAMACHO ORTIZ ROCIBEL	404047480	2023	50006 - ACACIAS	N8230 ** Organización de convenciones y eventos comerciales	MICRO EMPRESA
PRODYSER SOLUTIONS S.A.S	9018213647	2024	50006 - ACACIAS	N8230 ** Organizacion de convenciones y eventos comerciales	MICRO EMPRESA
CANAIMA SERVICES S.A.S	9018052587	2025	50006 - ACACIAS	I5621 ** Catering para eventos	MICRO EMPRESA
ALIANZA LLANERA DE PROVEEDORES INTEGRALES SAS	9018167403	2025	50006 - ACACIAS	I5621 ** Catering para eventos	MICRO EMPRESA
DAIRON ORTIZ EVENTOS		2025	50006 - ACACIAS	I5621 ** Catering para eventos	MICRO EMPRESA
CASTAÑEDA ACOSTA JAVIER LEONARDO	174229648	2025	50006 - ACACIAS	I5621 ** Catering para eventos	MICRO EMPRESA
LOGISTICA Y EVENTOS CASTAÑEDA		2025	50006 - ACACIAS	I5621 ** Catering para eventos	MICRO EMPRESA
CEBALLOS GARCIA DIEGO ARMANDO	77121619	2025	50006 - ACACIAS	N8230 ** Organizacion de convenciones y eventos comerciales	MICRO EMPRESA
TORRES PAEZ YENSY PAOLA	10223883294	2024	50006 - ACACIAS	N8230 ** Organizacion de convenciones y eventos comerciales	MICRO EMPRESA
ANGEL FLORES Y EVENTOS		2026	50006 - ACACIAS	N8230 ** Organizacion de convenciones y eventos comerciales	MICRO EMPRESA

GARCIA GARCIA SARA VALENTINA	10223467321	2025	50006 - ACACIAS	I5621 ** Catering para eventos	MICRO EMPRESA
HERRERA FRANCO DORIS	404288128	2025	50006 - ACACIAS	N8230 ** Organizacion de convenciones y eventos comerciales	MICRO EMPRESA
CENTRO TURISTICO SAN ANDRES		2025	50006 - ACACIAS	N8230 ** Organizacion de convenciones y eventos comerciales	MICRO EMPRESA
DIAZ CARO MICHAEL STEVEN	11252314933	2026	50006 - ACACIAS	I5621 ** Catering para eventos	MICRO EMPRESA
SERVICIOS DEL ORIENTE JYJ SAS	9019749327	2026	50006 - ACACIAS	I5621 ** Catering para eventos	MICRO EMPRESA
MONROY LOZANO YUDI KATHERINE	11221296641	2025	50006 - ACACIAS	N8230 ** Organizacion de convenciones y eventos comerciales	MICRO EMPRESA
JIMENEZ LADINO RICARDO ANTONIO	11221338935	2025	50006 - ACACIAS	I5621 ** Catering para eventos	MICRO EMPRESA
HENAO VINASCO GLORIA NANCY	250594893	2025	50006 - ACACIAS	N8230 ** Organizacion de convenciones y eventos comerciales	MICRO EMPRESA
GARCIA ALVAREZ JOHN ALEXANDER	174191293	2025	50006 - ACACIAS	I5621 ** Catering para eventos	MICRO EMPRESA
REY CIPRIAN TERY NATALIA	11221406178	2026	50006 - ACACIAS	I5621 ** Catering para eventos	MICRO EMPRESA
CORPORACION CORCULDER	9001590134	2025	50006 - ACACIAS	N8230 ** Organizacion de convenciones y eventos comerciales	PEQUEÑA EMPRESA
CORPORACION CIRCULO DE CALIDAD	9003534303	2025	50006 - ACACIAS	N8230 ** Organizacion de convenciones y eventos comerciales	MICRO EMPRESA
CORPORACION PARA EL DESARROLLO SOCIAL CULTURAL Y FOMENTO HUMANO	9010445657	2025	50006 - ACACIAS	I5621 ** Catering para eventos	MEDIANA EMPRESA
CORPORACION CULTURAL SEMILLAS	9012645865	2025	50006 - ACACIAS	I5621 ** Catering para eventos	MICRO EMPRESA
FUNDACIÓN VIVE SUEÑA Y APRENDE	9015109720	2022	50006 - ACACIAS	I5621 ** Catering para eventos	MICRO EMPRESA

DINÁMICA DE CREACIÓN DE EMPRESAS EN COLOMBIA – 2025

De acuerdo con el DANE, durante el primer trimestre de 2025 la economía colombiana mostró un crecimiento moderado, con un aumento del PIB del 2,7% frente al mismo periodo de 2024, lo que refleja una recuperación de la actividad productiva tras los choques recientes. Este dinamismo se combina con una inflación controlada: en junio de 2025 la variación anual del IPC fue del 4,8%, dos puntos y medio menos que el 7,2% registrado un año antes. El Banco de la República, atendiendo a este entorno, en mayo redujo la tasa de interés de política, del 9,5% en que había sido establecida en diciembre de 2024, a 9,25%; de esta forma, se confirma la expectativa de la estabilización en el comportamiento de los precios de la economía, con la convergencia de la inflación a su rango meta.

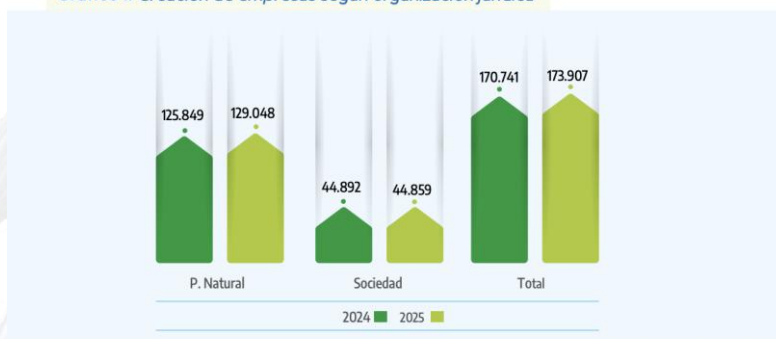
En el mercado laboral, en mayo de 2025 la tasa de desempleo nacional cayó a 9,0%, 1,3 puntos porcentuales menos que en mayo de 2024 (10,3%), y la tasa de ocupación subió a 58,2% (frente al 57,5% del año anterior). Aun así, aun se presentan oportunidades en el comportamiento de la economía, las ventas externas del país presentaron, en mayo, una caída de 2,1%

en relación con el mismo mes del año pasado, lo cual, a pesar de también presentarse una caída en el nivel de importaciones, concluye en un mayor déficit en la balanza comercial colombiana.

En este contexto, la Confederación Colombiana de Cámaras de Comercio -Confecámaras- presenta el informe de dinámica de creación de empresas para el primer semestre de 2025, analizando el comportamiento de la constitución de sociedades y matrícula de personas naturales.

Según los registros del RUES de las cámaras de comercio del país, en la primera mitad de 2025 se crearon 173.907 nuevas empresas, un 1,9% más que en 2024 cuando se establecieron 170.741 compañías en el mismo periodo. Del total de nuevas empresas, el 74% fueron creadas por personas naturales y el 26%, por sociedades. En comparación con 2024, las matrículas de nuevas de personas naturales aumentaron un 2,5%, mientras que el de las sociedades disminuyeron en 0,1%.

Gráfico 1. Creación de empresas según organización jurídica



En 2025, la creación de empresas alcanzó su mayor nivel en marzo y el más bajo en abril. Se resalta que, al cierre del semestre, se evidenció un repunte en la creación de empresas en comparación con el mismo periodo de 2024.

Gráfico 2. Creación de empresas por mes



Fuente: RUES – Registro Único Empresarial y Social.

Al comparar la evolución de la creación de empresas entre el primer semestre de 2024 y 2025, según el tamaño definido por el valor de sus activos, se evidencia un aumento del 1,9% en la creación de microempresas, que además explican en su totalidad el crecimiento neto en el periodo. En contraste, se observa una disminución del 12,6% en la creación de pequeñas empresas, del 15% en las medianas y del 62% en las empresas grandes. Estos resultados reflejan que el dinamismo empresarial en el primer semestre de 2025 se concentró en el segmento de las microempresas, que siguen representando la principal vía de emprendimiento en el país.

Tabla 1. Creación de empresas por tamaño

Tamaño	2024-1	2025-1	Variación %	Contribución
Microempresa	170.213	173.450	1,9%	1,9%
Pequeña	500	437	-12,6%	0,0%
Mediana	20	17	-15,0%	0,0%
Grande	8	3	-62,5%	0,0%
Total	170.741	173.907	1,9%	1,9%

Fuente: RUES – Registro Único Empresarial y Social.

Durante el primer semestre de 2025, se observó un aumento en la creación de empresas en los sectores de comercio, servicios y agricultura. El sector comercio fue el principal impulsor, con un crecimiento del 3,3% en el número de nuevas empresas frente al mismo periodo de 2024, seguido por el sector servicios, que registró una variación positiva del 1,9%. En contraste, los sectores de construcción e industria presentaron una disminución en la creación de empresas, con caídas del 8,2% y 3,2%, respectivamente, en comparación con el primer semestre del año anterior.

Tabla 4. Empresas creadas por sector económico

Sector económico	2024-1	2025-1	Variación %	Contribución
Comercio	64.500	66.626	3,3%	1,2%
Servicios	73.857	75.249	1,9%	0,8%
Agricultura	2.932	3.401	16,0%	0,3%
Resto	4.468	4.792	7,3%	0,2%
Extracción	461	472	2,4%	0,0%
Industria	17.037	16.498	-3,2%	-0,3%
Construcción	7.486	6.869	-8,2%	-0,4%
Total	170.741	173.907	1,9%	1,9%

Fuente: RUES – Registro Único Empresarial y Social.

Durante el primer semestre de 2025, el subsector de comercio al por mayor y al por menor se mantuvo como el principal motor de la creación de empresas, con un total de 66.626 nuevas unidades, lo que representa un crecimiento del 3,3% frente al mismo periodo de 2024 y una contribución de 1,3 puntos porcentuales al crecimiento total. En el sector servicios, destacaron por su dinamismo los subsectores de otras actividades de servicios y el de alojamiento y servicios de comida. El primero registró un incremento del 8,8%, al pasar de 8.571 a 9.324 empresas, mientras que el segundo creció un 2,2%, con un aumento de 28.946 a 11 29.577 nuevas empresas. Las contribuciones relativas

5. – ANALISIS DE LA DEMANDA POR PARTE DE OTRAS ENTIDADES

Este numeral tiene como propósito analizar el tipo de consumidor en el mercado objeto de estudio, clientes o empresas que históricamente hayan utilizado el producto o servicio y posibles consumidores o utilizadores del producto o servicio. Para el

efecto, se realizó una búsqueda en el Sistema Electrónico de Contratación Pública (SECOP), identificando entidades estatales que hayan realizado contrataciones similares, de tal forma que se considere pertinente su análisis para la presente investigación de mercado. Los resultados de esta búsqueda se presentan a continuación:

Entidad Contratante	ALCALDIA DE GUAMAL - META
Vigencia (Año)	2025
No. de proceso (Como aparece en SECOP)	SAMC-SDS-013-2025
Objeto a Contratar	APOYO LOGISTICO PARA ACTIVIDADES DEL SEGUNDO SEMESTRE DE LA VIGENCIA 2025 EN LOS SECTORES CULTURA Y DEPORTE DEL MUNICIPIO DE GUAMAL - META (Manifestación de interés (Menor Cuantía)) (Presentación)
Modalidad de contratación	Selección abreviada de menor cuantía
Tipo de Contrato	Prestación de Servicios
Número del contrato	404-2025
Nombre del Contratista	CITYEVENTOS AC SAS
Duración del contrato	4 (Meses)
Valor del contrato	375.375.850 COP
Experiencia solicitada en el pliego de condiciones	Se verificará máximo UN (1) contrato por proponente, el cual deberá estar debidamente registrado en el Registro Único de Proponentes (no se aceptarán subcontratos o figuras similares), terminado y liquidado. El valor reportado en SMMLV deberá ser mayor o igual a UNA (1.0) VEZ el Presupuesto Oficial expresado en SMMLV de la presente vigencia.
Fuente (Link):	https://www.secop.gov.co/CO1BusinessLine/Tendering/ContractNoticeView/Index?prevCtxLbl=Buscar+procesos&prevCtxUrl=https%3a%2f%2fwww.secop.gov.co%3a443%2fCO1BusinessLine%2fTendering%2fContractNoticeManagement%2findex&notice=CO1.NTC.8598254

Entidad Contratante	ALCALDIA MUNICIPIO DE PUERTO LOPEZ - META
Vigencia (Año)	2025
No. de proceso (Como aparece en SECOP)	SAMC-005-2025
Objeto a Contratar	PRESTACIÓN DE SERVICIOS, SUMINISTRO Y APOYO LOGISTICO PARA LA REALIZACIÓN DE LAS JORNADAS DE MERCADO CAMPESINO EN EL MUNICIPIO DE PUERTO LÓPEZ, META
Modalidad de contratación	Selección abreviada menor cuantía
Tipo de Contrato	Prestación de Servicios
Número del contrato	103.13.10.194-2025
Nombre del Contratista	Mercados Puerto López 2025
Duración del contrato	Nueve (9) meses
Valor del contrato	\$119.981.304 COP

Entidad Contratante	ALCALDIA MUNICIPIO DE PUERTO LOPEZ - META
Experiencia solicitada en el pliego de condiciones	1. Experiencia - Los contratos celebrados por el interesado para cada uno de los bienes, obras y servicios que ofrecerá a las Entidades Estatales, identificados con el Clasificador de Bienes y Servicios en el tercer nivel y su valor expresado en SMMLV 2. Los contratos celebrados por consorcios, uniones temporales y sociedades en las cuales el interesado tenga o haya tenido participación, de cada uno de los bienes, obras y servicios que ofrecerá a las Entidades Estatales, identificados con el Clasificador de Bienes y Servicios en el tercer nivel y su valor expresado en SMMLV. El Municipio se reserva el derecho de verificar la información aportada por el proponente. Cualquier información que se determine como no veraz, luego de hacer las verificaciones pertinentes, será motivo de rechazo de la propuesta y si es alterada o falsa, se remitirá a las autoridades competentes, para lo de su competencia.
Fuente (Link):	https://www.secop.gov.co/CO1BusinessLine/Tendering/ContractNoticeView/Index?prevCtxLbl=Buscar+procesos&prevCtxUrl=https%3a%2f%2fwww.secop.gov.co%3a443%2fCO1BusinessLine%2fTendering%2fContractNoticeManagement%2findex&notice=CO1.NTC.7886716

Entidad Contratante	INSTITUTO DE TURISMO DE VILLAVICENCIO
Vigencia (Año)	2025
No. de proceso (Como aparece en SECOP)	SAMC 002_2025
Objeto a Contratar	PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO LOGISTICO
Modalidad de contratación	Selección abreviada menor cuantía
Tipo de Contrato	Prestación de servicios
Número del contrato	CONTRATO 060 DE 2025
Nombre del Contratista	EXCALIBUR PRODUCCIONES
Duración del contrato	10 (Días)
Valor del contrato	297.072.631 COP
Experiencia solicitada en el pliego de condiciones	El proponente deberá diligenciar el anexo adjunto al pliego de condiciones, de acuerdo con las especificaciones de la Experiencia específica del Proponente, en el cual se consignará la información sobre experiencia del proponente en UN (01) CONTRATO cuyo OBJETO SEA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS LOGÍSTICOS, que hayan sido iniciado, ejecutado y liquidado que dentro de su alcance contemple: Adecuación de espacios con carpas, Sistema de luces, Página 43 de 95, Código: FR-GC100-037, INSTITUTO DE TURISMO DE VILLAVICENCIO PLIEGO DE CONDICIONES DEFINITIVO, Fecha: 2018/07/27 Versión: 01 Página 44 de 95 Consolas y sonidos, Los valores deben expresarse en S.M.M.L.V. de acuerdo con el año de terminación del contrato, según lo solicitado en el mencionado Anexo Que la suma del Presupuesto ejecutado de los contratos, sea igual o superior al 100 % del presupuesto oficial.
Fuente (Link):	https://www.secop.gov.co/CO1BusinessLine/Tendering/ContractNoticeView/Index?prevCtxLbl=Buscar+procesos&prevCtxUrl=https%3a%2f%2fwww.secop.gov.co

Entidad Contratante	INSTITUTO DE TURISMO DE VILLAVICENCIO
	%3a443%2fCO1BusinessLine%2fTendering%2fContractNoticeManagement%2findex&notice=CO1.NTC.7797117

Entidad Contratante	MUNICIPIO DE TUNJA
Vigencia (Año)	2023
No. de proceso (Como aparece en SECOP)	SA-AMT0352023
Objeto a Contratar	APOYO LOGISTICO PARA LA EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES EN CONMEMORACION DEL "COLOMBIANO DE ORO" ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 6 DE LA LEY 1091 DE 2006 EN MARCO DEL PROYECTO IMPLEMENTACION DE ESTRATEGIAS QUE CONTRIBUYAN A LA PROTECCION Y ATENCION INTEGRAL DEL ADULTO MAYOR DE TUNJA BOYACÁ
Modalidad de contratación	Selección abreviada menor cuantía
Tipo de Contrato	Prestación de servicios
Número del contrato	2178 DE 2023
Nombre del Contratista	SOLUCIONES Y SUMINISTROS MAKRO
Duración del contrato	8 (Días)
Valor del contrato	98.201.394 COP
Experiencia solicitada en el pliego de condiciones	El Proponente debe acreditar experiencia específica por medio de un (01) contrato, celebrado con entidades públicas o privadas, el mismo debe de estar debidamente registrado en el RUP y su valor expresado debe ser igual o superior al valor del presupuesto oficial expresado en SMMLV y dentro de sus ítems este el suministro de ruanas y toallas (ítems representativos). las certificaciones que se solicitan deberán contener 1. Objeto del Contrato. El objeto debe ser el requerido. 2. Número del contrato. 3. Nombre o Razón Social del contratante, dirección y teléfonos actualizados. 4. Fecha de inicio, fecha de terminación. 5. Valor de contrato (incluye valor inicial, adiciones en valor y reajustes) en pesos o en SMMLV vigentes a la fecha de Suscripción de las actividades objeto del contrato. Si se ejecutaron en consorcio, unión temporal u otra forma conjunta, deberá indicar el nombre de sus integrantes y el porcentaje de participación de cada uno de ellos. Cuando en la certificación no se indique el porcentaje de participación, deberá adjuntarse certificación del proponente individual o del integrante del proponente plural que desea hacer valer la experiencia, en la que se haga constar dicho porcentaje de participación. Tratándose de personas jurídicas, la referida certificación deberá suscribirse por su representante legal. Si

Entidad Contratante	MUNICIPIO DE TUNJA
	es persona natural presentar las certificaciones correspondientes de la entidad.
Fuente (Link):	https://www.secop.gov.co/CO1BusinessLine/Tendering/ContractNoticeView/Index?prevCtxLbl=Buscar+procesos&prevCtxUrl=https%3a%2f%2fwww.secop.gov.co%3a443%2fCO1BusinessLine%2fTendering%2fContractNoticeManagement%2fIndex&notice=CO1.NTC.5221852

Entidad Contratante	ALCALDIA DEL MUNICIPIO DE ACACIAS
Vigencia (Año)	2023
No. de proceso (Como aparece en SECOP)	OCA-SAMC-033-2023
Objeto a Contratar	APOYO LOGISTICO PARA LA REALIZACIÓN DE LA IX FERIA AGROINDUSTRIAL, GANADERA DOBLE PROPÓSITO Y EXPOSICIÓN EQUINA GRADO B DEL MUNICIPIO DE ACACIAS, META
Modalidad de contratación	Selección abreviada menor cuantía
Tipo de Contrato	Prestación de servicios
Número del contrato	OCA-973-2023
Nombre del Contratista	JTM SAS
Duración del contrato	8 (Días)
Valor del contrato	144.684.700 COP
Experiencia solicitada en el pliego de condiciones	El Proponente debe acreditar experiencia específica por medio de un (01) contrato, celebrado con entidades públicas o privadas, el mismo debe de estar debidamente registrado en el RUP y su valor expresado debe ser igual o superior al valor del presupuesto oficial expresado en SMMLV y dentro de sus ítems este el suministro de ruanas y toallas (ítems representativos). las certificaciones que se solicitan deberán contener 1. Objeto del Contrato. El objeto debe ser el requerido. 2. Número del contrato. 3. Nombre o Razón Social del contratante, dirección y teléfonos actualizados. 4. Fecha de inicio, fecha de terminación. 5. Valor de contrato (incluye valor inicial, adiciones en valor y reajustes) en pesos o en SMMLV vigentes a la fecha de Suscripción de las actividades objeto del contrato. Si se ejecutaron en consorcio, unión temporal u otra forma conjunta, deberá indicar el nombre de sus integrantes y el porcentaje de participación de cada uno de ellos. Cuando en la certificación no se indique el porcentaje de participación, deberá adjuntarse certificación del proponente individual o del integrante del proponente plural que desea hacer valer la experiencia, en la que se haga constar dicho porcentaje de participación. Tratándose de

Entidad Contratante	ALCALDIA DEL MUNICIPIO DE ACACIAS
	personas jurídicas, la referida certificación deberá suscribirse por su representante legal. Si es persona natural presentar las certificaciones correspondientes de la entidad.
Fuente (Link):	https://www.secop.gov.co/CO1BusinessLine/Tendering/ContractNoticeView/Index?prevCtxLbl=Buscar+procesos&prevCtxUrl=https%3a%2f%2fwww.secop.gov.co%3a443%2fCO1BusinessLine%2fTendering%2fContractNoticeManagement%2findex&notice=CO1.NTC.5268754

Entidad Contratante	INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA DE YUMBO
Vigencia (Año)	2025
No. de proceso (Como aparece en SECOP)	SAMC-IMCY-003-2025
Objeto a Contratar	SERVICIOS OPERATIVOS DE ACTIVIDADES CULTURALES, FOLCLORICAS Y ARTISTICAS, ENCAMINADOS AL DESARROLLO DE ESPACIOS PARA LA REFLEXIÓN EN TORNO A LAS ARTES Y DEMÁS EXPRESIONES DE LA CULTURA MEDIANTE LA CIRCULACIÓN DE CREADORES Y GESTORES ARTÍSTICOS Y CULTURALES MUNICIPALES
Modalidad de contratación	Selección abreviada menor cuantía
Tipo de Contrato	Prestación de servicios
Número del contrato	10-09-29-003-2025.
Nombre del Contratista	JMJ INNOVA S.A.S
Duración del contrato	Un mes (01) y tres (3) días
Valor del contrato	\$ 200.000.000
Experiencia solicitada en el pliego de condiciones	Al menos uno (01) de los contratos aportados como experiencia general deberá tener un presupuesto igual o superior al 100% del presupuesto oficial del presente proceso de contratación. Para acreditar la experiencia del proponente, se deben tener en cuenta los siguientes aspectos: – El valor sea igual o superior al ochenta por ciento (80%) del valor del presupuesto destinado para el contrato en mención expresado en SMMLV. – La experiencia en caso de consorcios y uniones temporales se suma entre sus integrantes. – En el evento en que el proponente acredite experiencia en contratos en los cuales haya participado bajo una estructura plural, para efectos de la evaluación de este factor, se tomará el valor equivalente al porcentaje de participación del proponente en dicha estructura de la cual acredite la experiencia. – No podrá acumularse a la vez, la experiencia de los socios y la de la persona jurídica cuando éstos se asocien entre sí para presentar propuesta bajo alguna de las modalidades previstas en el artículo 7 de la Ley 80 de 1993.
Fuente (Link):	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=C01.NTC.9145494&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true

7 – ANÁLISIS SOBRE LOS INDICADORES FINANCIEROS

Este numeral tiene como propósito analizar los indicadores financieros exigidos por otras entidades a nivel nacional que históricamente hayan utilizado para procesos de contratación con igual modalidad de selección y objeto o necesidad similar, con el fin de estructurar los indicadores financieros y organizaciones del presente proceso de contratación. Para el efecto, se realizó una búsqueda en el Sistema Electrónico de Contratación Pública (SECOP). Los resultados de esta búsqueda se presentan a continuación:

ITEM	ENTIDAD	OBJETO	NUMERO DE PROCESO	VALOR DEL PROCESO	NOMBRE DEL OFERENTE	LIQUIDEZ	ENDEUDAMIENTO	COBERTURA DE INTERES	RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO	RENTABILIDAD DEL ACTIVO
1	GOBERNACIÓN DE BOYACÁ	PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO LOGISTICO PARA LOS DIFERENTES EVENTOS DE SECRETARÍA DE CULTURA Y PATRIMONIO, VIGENCIA 2025	SA-GB-020-2025	237.918.000	JAV SERVICIOS COMERCIALES LTDA	1,4	0,61	5	0,11	0,05
2	GOBERNACIÓN DEL CAUCA	PRESTAR SERVICIOS DE OPERADOR LOGÍSTICO Y DE HOSPEDAJE REQUERIDOS PARA APOYAR LAS ACTIVIDADES A EJECUTAR EN LA SECRETARIA DE GOBIERNO Y PARTICIPACIÓN EN EL MARCO DE EJECUCIÓN DE LOS DIFERENTES PROYECTOS DE LA SECRETARIA DE GOBIERNO Y PARTICIPACIÓN DEL DEPARTAMENTO DEL CAUCA	DC-SGP-SAMC-001-2025	441.256.091	MANUEL OVIDIO ARROYO CAICEDO	5	0,28	10,04	0,26	0,25
3	ALCALDÍA MUNICIPAL DE MADRID CUNDINAMARCA	PRESTACIÓN DE SERVICIOS LOGÍSTICOS PARA EL DESARROLLO DE LAS DIFERENTES ACTIVIDADES DE LA	SAMC-020-2025	230.876.803	DICOVA S.A.S	1,04	0,7	2,9	0,03	0,02



		SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL								
4	ALCALDIA DE FLORIDABLANCA	PRESTACIÓN DE SERVICIOS COMO OPERADOR LOGÍSTICO Y SUMINISTRO DE BIENES PARA EVENTO INSTITUCIONALES DE LA SECRETARIA DEL INTERIOR, SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA DEL MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA - SANTANDER.	FLO-CONT-SAMC-013-2025	167.000.000	AGENCIA ATENEA SOLUCIONES DE MARKETING SAS	1,22	0,5	2,63	0,03	0,01
5	ALCALDIA MUNICIPAL DE CHIA	APOYO LOGÍSTICO PARA EL DESARROLLO DE DIVERSAS ACTIVIDADES Y EVENTOS A REALIZAN POR LA SECRETARIA DE EDUCACION, LA DIRECCION DE CULTURA, Y LA DIRECCION DE CIUDADANIA JUVENIL.	SAMC-015-2025	451.715.307	MI COLOMBIA TRAVEL SAS	2,4	0,5	12	0,08	0,04
6	ALCALDIA MUNICIPAL DE RESTREPO META	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO LOGÍSTICO PARA EL DESARROLLO DE COMPETENCIAS FESTIVALES DEPORTIVOS Y RECREATIVOS EN EL MARCO DEL PROYECTO DE INVERSIÓN IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS PARA LA ACTIVIDAD FÍSICA, LA RECREACIÓN	REST-SAMC-011-2025	159.998.197	CORPORACION VIDA DE COLOMBIA	4	0,65	6	0,14	0,07

		Y EL DEPORTE EN EL MUNICIPIO RESTREPO META LIDERADO POR LA SECRETARÍA DE DEPORTES								
7	Gobernación Norte de Santander*	PRESTACIÓN DE SERVICIO DE ASISTENCIA TÉCNICA, DE APOYO LOGÍSTICO, INCLUYE SUMINISTRO; EN EL MARCO DEL CUMPLIMIENTO DE LAS DIFERENTES ACTIVIDADES A CARGO DE LA SECRETARÍA DEPARTAMENTAL DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES	SAMC-SGRD-02795-2025	450.000.000	GLOBAL SUPPLY LOGISTIC S.A.S	1,07	0,5	4	0,18	0,12
8	ALCALDIA DE SAN MARTIN - META	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE UN OPERADOR LOGÍSTICO Y OPERATIVO PARA QUE LLEVE ACABO LA REALIZACIÓN DE EVENTOS O ACTIVIDADES A CARGO DE LAS SECRETARÍAS DE GOBIERNO Y SECRETARÍA DE PLANEACIÓN CON EL FIN DE DAR CUMPLIMIENTO A LOS DIFERENTES PROYECTOS Y POLÍTICAS PÚBLICAS EN EL MUNICIPIO DE SAN MARTÍN DE LOS LLANOS - META	SAMC 006-2025	398.579.680	SAVAL S.A.S	2,28	0,52	3,37	0,09	0,07

9	Gobernación Norte de Santander*	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO LOGÍSTICO REQUERIDOS POR LA SECRETARIA DE FRONTERAS Y COOPERACIÓN INTERNACIONAL PARA EL CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE DESARROLLO DEPARTAMENTAL Y LOS DIFERENTES COMPROMISOS	SAMC-SF-2617-2025	334.780.000	G.Y'S SOLUCIONES LOGISTICAS LTDA.	5,43	0,6	1,5	0,38	0,12
10	SECRETARIA DISTRITAL DE HACIENDA	Prestar los servicios de operador logístico para la organización, coordinación y desarrollo de reuniones, eventos y demás actividades estratégicas que requiera la Secretaria Distrital de Hacienda - SDH	SDH-SAMC-0003-2025	420.358.800	BETHEL MARKETING Y PRODUCCION S.A.S	1,2	0,75	1,2	0,05	0,02

INDICADORES ESTABLECIDOS POR LA ENTIDAD

- Capacidad financiera:

DESCRIPCION	INDICE RECOMENDADO
INDICE DE LIQUIDEZ	MAYOR O IGUAL A 1.84
INDICE DE ENDEUDAMIENTO	MENOR O IGUAL A 0.56
COBERTURA DE INTERES	MAYOR O IGUAL A 3.69

- Capacidad organizacional

DESCRIPCION	INDICE RECOMENDADO
RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO	MAYOR O IGUAL A 0.10
RENTABILIDAD DEL ACTIVO	MAYOR O IGUAL A 0.06

8 – CRITERIOS DIFERENCIALES PARA EMPRESAS DE MUJERES O EMPRENDIMIENTO DE MUJERES Y PARA MIPYMES

En cumplimiento con lo dispuesto con el Decreto 1860 del 24 de diciembre de 2021, "Por el cual se modifica y adiciona el Decreto 1082 de 2015, Único Reglamentario del Sector Administrativo de Planeación Nacional, con el fin reglamentar los artículos 30, 31, 32, 34 y 35 de la Ley 2069 de 2020, en lo relativo al sistema de compras públicas y se dictan otras disposiciones", y de acuerdo al análisis realizado por esta Entidad, y por otras especializadas en el ejercicio de la contratación pública, se establecen los criterios diferenciales a aplicar en el presente proceso para las Mipymes, obedeciendo a los criterios objetivos y eficaces, de acuerdo al sector de las personas naturales y jurídicas beneficiadas por la referida norma.

Teniendo en cuenta que el Artículo 3 del Decreto 1860 de 2021, modificó y adicionó al Decreto 1082 de 2015, entre otros, al Artículo 2.2.1.2.4.2.15 y 2.2.1.2.4.2.18, creando diferentes criterios habilitantes diferenciales, para que las Entidades Estatales independiente a su régimen de contratación escogieran una de ellas, y así incentivaran la participación de las Mipymes, siendo estas las opciones:

1. Tiempo de experiencia.
2. Número de contratos para la acreditación de la experiencia.
3. Índices de capacidad financiera.
4. Índices de capacidad organizacional.
5. Valor de la garantía de seriedad de la oferta.

Es así como la Entidad debe escoger un factor diferencial que incentive la participación de estas empresas, garantizando a su vez la idoneidad y capacidad para ejecutar la labor a contratar, cumpliendo con los fines del Decreto 1860 de 2021 y con la demás normatividad que reglamenta la contratación pública.

En ese sentido, **la administración municipal opta por la opción N. 5 consistente en el "Valor de la garantía de seriedad de la oferta"**, permitiendo una mayor participación de los proponentes que puedan verse beneficiados de los criterios diferenciales, ya que si bien, se flexibiliza el valor exigido de la garantía de seriedad de la oferta estableciéndolo "Por un valor equivalente mínimo al diez por ciento (10%) del valor del presupuesto oficial", dicho porcentaje cumple con el mínimo exigido legalmente no siendo contrario a la Ley y por el contrario, con el pueden verse beneficiados los futuros contratistas.

Ahora bien, esta opción materializa el espíritu de la norma y los fines que pretende con ella, incentivando de forma positiva a las Mipymes, las cuales, debido a sus características especiales, tienen menos probabilidades de participar en procesos de selección que determinan un valor alto de la garantía de seriedad de la oferta, siendo esta una limitante para poder participar en los procesos de selección.

Sin lugar a duda, esta opción no genera riesgos de tipo económico, financiero u operacional, ya que las condiciones destinadas a salvaguardar la correcta ejecución del contrato, su flujo financiero y la experticia que debe contener quien ejecuta los recursos públicos para lograr los cometidos del Estado, no se ven afectados con la flexibilización del valor de la garantía de seriedad de la oferta, siendo esta la mejor opción para incentivar la participación de este grupo empresarial, sin poner en riesgo los intereses de la administración.

9- CRITERIOS DIFERENCIALES PARA EMPRESAS O EMPRENDIMIENTO DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD

En cumplimiento de lo dispuesto en el Decreto 0287 de 2026, en particular el artículo 2.2.1.2.4.2.7.3., la Entidad procede a incorporar criterios habilitantes diferenciales con el fin de promover la participación de emprendimientos y empresas de personas con discapacidad en el presente proceso de selección.

Lo anterior, en concordancia con los principios de inclusión, igualdad y selección objetiva, y de acuerdo con el análisis del sector realizado por la Entidad, el cual permite determinar condiciones proporcionales y adecuadas frente al objeto contractual, garantizando en todo caso la correcta ejecución del contrato.

El citado artículo establece que las entidades estatales deberán adoptar medidas diferenciales en materia de:

- Experiencia
- Capacidad financiera
- Capacidad organizacional
- Valor de la garantía de seriedad de la oferta

En este sentido, y atendiendo el principio de proporcionalidad, la Entidad evaluó la viabilidad de aplicar ajustes en cada uno de estos factores, concluyendo que la flexibilización de requisitos relacionados con la experiencia, capacidad financiera u organizacional podría afectar la adecuada ejecución del contrato, teniendo en cuenta la naturaleza del objeto, el cual requiere condiciones técnicas, operativas y logísticas suficientes para garantizar el cumplimiento de las obligaciones.

En consecuencia, la Entidad adopta como criterio habilitante diferencial **el valor de la garantía de seriedad de la oferta, estableciendo para los emprendimientos y empresas de personas con discapacidad un porcentaje del diez por ciento (10%)** del presupuesto oficial, como mecanismo que facilita su participación sin comprometer la seriedad de las ofertas ni los intereses de la administración.

Esta medida promueve la inclusión efectiva de esta población en el sistema de compras públicas, reduce barreras de acceso de carácter económico, no afecta la idoneidad técnica ni la capacidad operativa exigida para la ejecución del contrato y garantiza la protección de la Entidad frente a eventuales incumplimientos en la etapa precontractual.

Ahora bien, en caso de proponentes plurales, el criterio diferencial se aplicará únicamente cuando al menos uno de sus integrantes cumpla con las condiciones previstas para empresas de personas con discapacidad, acredite una participación no inferior al diez por ciento (10%) en la conformación del proponente plural y aporte experiencia en proporción a dicha participación, conforme a lo establecido en la normativa vigente.

Finalmente, se deja constancia de que el presente criterio es compatible con otros mecanismos de fomento, tales como los aplicables a las Mipymes o a las empresas de mujeres.

10 – BIENES NACIONALES RELEVANTES AL PROCESO DE CONTRATACION

Ahora bien, conforme a lo señalado por el artículo 2.2.1.2.4.2.9 y a la naturaleza del contrato el cual obedece a la contratación de servicios, se estableció la no existencia de bienes relevantes, en ese sentido se otorgara el puntaje de apoyo a la industria nacional a los proponentes que se comprometan a vincular durante el desarrollo del objeto contractual un porcentaje de empleados o contratistas por prestación de servicios colombiano, de al menos el 90% del total de empleados y contratistas asociados al cumplimiento del contrato, para este caso, se acreditará con una carta de compromiso suscrita por el Representante Legal, en el cual manifieste su ofrecimiento de vincular un porcentaje mínimo indicado por la entidad en la ejecución del contrato, situación que se aplica a los proponentes plurales.

11– INCORPORACION DE CONDICIONES ESPECIALES DE EJECUCION EN FAVOR DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD

11.1. Subcontratación inclusiva

Una vez realizado el análisis de conveniencia y oportunidad, la Entidad Estatal considera que, para el presente proceso contractual, cuyo objeto consiste en **“PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO LOGÍSTICO Y SUMINISTRAR LOS BIENES NECESARIOS PARA LA EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES, PROGRAMAS Y ESTRATEGIAS DESARROLLADAS POR LA SECRETARÍA DE GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE ACACÍAS DURANTE LA VIGENCIA 2026”**, no resulta procedente incorporar una condición especial de ejecución relacionada con la subcontratación inclusiva, atendiendo a las características, el alcance y la forma de ejecución de las obligaciones previstas.

El objeto contractual comprende la prestación de servicios de apoyo logístico y el suministro de los bienes necesarios para el desarrollo de las actividades, programas y estrategias a cargo de la Secretaría de Gobierno. Para tal efecto, el contratista deberá disponer de los recursos humanos, técnicos, operativos y logísticos requeridos para garantizar el cumplimiento de las obligaciones contractuales, de conformidad con las especificaciones técnicas, las cantidades y las condiciones establecidas en los documentos del proceso.

En desarrollo del contrato, las necesidades de bienes y servicios complementarios podrán variar de acuerdo con la naturaleza de las actividades, su programación, los lugares de ejecución, el número de participantes y los requerimientos particulares de cada evento o estrategia institucional. En consecuencia, la organización de los recursos y la eventual contratación de terceros dependerán de las necesidades operativas que se presenten durante la ejecución contractual.

De acuerdo con el análisis efectuado, no se ha identificado una necesidad concreta de subcontratación ni una estructura de cadena de provisión previamente definida que permita establecer, en esta etapa de planeación, una obligación específica de priorización de personas naturales con discapacidad o de emprendimientos y empresas conformadas por esta población, con criterios objetivos que permitan determinar su alcance, aplicación y mecanismos de verificación durante la ejecución del contrato.

Así mismo, la incorporación de esta condición debe responder a las particularidades del objeto contractual y permitir que su cumplimiento sea verificable, sin establecer obligaciones que carezcan de una relación suficientemente definida con las necesidades identificadas. En ese sentido, la decisión de no incorporar esta medida obedece al análisis de pertinencia y viabilidad realizado por la Entidad frente a las condiciones particulares del proceso, y no a una restricción de las oportunidades de participación de las personas con discapacidad en la actividad económica o contractual.

La Entidad reconoce la importancia de promover la inclusión laboral y económica de las personas con discapacidad, así como de fomentar la participación de sus emprendimientos y empresas en las oportunidades de contratación. No obstante, para este proceso no se ha determinado una necesidad específica que justifique establecer la subcontratación inclusiva como una obligación contractual de ejecución.

En consecuencia, atendiendo a las características del objeto, las necesidades identificadas y la forma prevista para la ejecución de las actividades, la Entidad determina no incorporar como condición especial de ejecución la priorización de personas naturales con discapacidad ni de emprendimientos y empresas conformadas por esta población en las subcontrataciones que eventualmente adelante el contratista, sin perjuicio de que este pueda implementar voluntariamente prácticas inclusivas compatibles con la ejecución contractual y con las disposiciones legales aplicables.

11.1 integración del equipo de trabajo. Cuando para la ejecución del contrato se requiera la conformación de un equipo de trabajo, se deberá priorizar la contratación de personas naturales con discapacidad

De acuerdo con las características y el alcance del objeto contractual, la ejecución comprende la prestación de servicios de apoyo logístico y el suministro de los bienes necesarios para el desarrollo de las actividades, programas y estrategias a cargo de la Secretaría de Gobierno del Municipio de Acacias durante la vigencia 2026. Estas actividades podrán comprender jornadas institucionales, encuentros, campañas, eventos, actividades de participación ciudadana y demás acciones que correspondan a las competencias de la dependencia, de acuerdo con la programación y las necesidades de la Administración Municipal.

Por la naturaleza de las obligaciones contractuales, los requerimientos de personal estarán sujetos a las características particulares de cada actividad, tales como el número de participantes, el lugar de realización, la duración, las condiciones de montaje, la distribución de elementos, la atención logística y los demás aspectos operativos necesarios para garantizar su adecuado desarrollo.

En este sentido, el contrato no establece necesariamente la conformación de un equipo de trabajo permanente, uniforme y especializado que deba mantenerse durante toda la ejecución contractual. Por el contrario, la cantidad de personal, sus

funciones y el tiempo requerido para su participación podrán variar de acuerdo con las necesidades específicas de cada actividad y con la programación definida por la Secretaría de Gobierno.

Adicionalmente, las labores asociadas al apoyo logístico pueden comprender actividades de coordinación, organización, instalación, adecuación, distribución, transporte, montaje, desmontaje y atención a los participantes, según los requerimientos de cada evento o estrategia institucional. Por tal razón, la disposición del recurso humano deberá atender a los perfiles, las competencias y las capacidades funcionales requeridas para cada labor, así como a las condiciones de seguridad y prevención de riesgos que resulten aplicables.

Una vez evaluadas estas circunstancias, la Entidad no identifica una estructura fija de equipo de trabajo cuya composición pueda determinarse de manera anticipada para la totalidad de la ejecución contractual. En consecuencia, no se ha establecido una necesidad específica que permita definir, en la etapa de planeación, una obligación de priorización de personas naturales con discapacidad para integrar un equipo permanente, con criterios previamente determinados y mecanismos de verificación asociados a las necesidades reales del contrato.

La decisión de no incorporar esta condición especial de ejecución se fundamenta en las características operativas del objeto contractual y en la necesidad de que las obligaciones exigibles al contratista guarden correspondencia con la forma en que se prestarán los servicios y se desarrollarán las actividades programadas. En particular, se busca que las condiciones contractuales respondan a necesidades identificables y que su cumplimiento pueda ser objeto de seguimiento por parte de la supervisión, sin desconocer la posibilidad de participación de personas con discapacidad en las actividades requeridas.

Es importante precisar que la ausencia de un equipo de trabajo permanente o la variabilidad de las necesidades de personal no constituyen, por sí solas, una razón para excluir la inclusión laboral. Por el contrario, la Entidad reconoce que las personas con discapacidad pueden desempeñar diferentes funciones, de acuerdo con sus competencias, experiencia, capacidades y los ajustes razonables que resulten necesarios. Sin embargo, para el presente proceso, el análisis de las actividades previstas no permitió identificar una estructura de personal específica sobre la cual se considere procedente establecer la priorización como obligación especial de ejecución.

En ese sentido, la no incorporación de esta condición no implica desconocer los derechos de las personas con discapacidad, limitar su acceso a oportunidades laborales ni establecer restricciones discriminatorias para su participación. El Municipio de Acacias reconoce la importancia de promover la igualdad de oportunidades, la accesibilidad, los ajustes razonables y la eliminación de barreras, de conformidad con el marco constitucional y legal vigente.

Así mismo, el contratista conservará la autonomía para organizar y disponer del recurso humano necesario para el cumplimiento de sus obligaciones, con sujeción a las condiciones establecidas en los documentos del proceso y a las disposiciones laborales aplicables. En ejercicio de dicha autonomía, podrá vincular personas con discapacidad cuando sus perfiles, competencias y condiciones resulten compatibles con las funciones por desarrollar, garantizando el trato igualitario, la no discriminación y los ajustes razonables que correspondan.

De igual manera, la Entidad podrá promover prácticas de inclusión laboral y responsabilidad social durante la ejecución contractual, siempre que resulten compatibles con el objeto, las necesidades operativas y el marco normativo aplicable. Lo anterior, con el propósito de fomentar oportunidades de participación sin establecer obligaciones carentes de sustento en las necesidades concretas del proceso.

En consecuencia, luego de analizar la naturaleza del objeto contractual, las actividades previstas, la forma de ejecución y los requerimientos de recurso humano, la Entidad determina no incorporar como condición especial de ejecución la priorización de personas naturales con discapacidad para la integración del equipo de trabajo, teniendo en cuenta que no se ha identificado una estructura permanente de personal cuya composición pueda definirse anticipadamente para la totalidad del contrato.

Esta determinación responde a la valoración de las características particulares del proceso y a la necesidad de que las condiciones contractuales sean pertinentes, proporcionales y susceptibles de seguimiento, sin perjuicio de la adopción de

prácticas inclusivas por parte del contratista y del cumplimiento de las obligaciones legales aplicables en materia de igualdad, accesibilidad, inclusión y no discriminación.

En consideración a lo expuesto, y atendiendo al objeto contractual consistente en prestar los servicios de apoyo logístico y suministrar los bienes necesarios para la ejecución de las actividades, programas y estrategias desarrolladas por la Secretaría de Gobierno del Municipio de Acacias durante la vigencia 2026, la Entidad determina no incorporar las condiciones especiales de ejecución relacionadas con la subcontratación inclusiva ni con la priorización de personas naturales con discapacidad para la integración del equipo de trabajo, con fundamento en el análisis de las necesidades concretas, la estructura operativa y la forma prevista para la ejecución del contrato.

Lo anterior se entiende sin perjuicio del deber de observar las disposiciones legales aplicables y de promover la igualdad de oportunidades y la participación de las personas con discapacidad, así como de la posibilidad de que el contratista adopte prácticas inclusivas compatibles con las obligaciones contractuales.

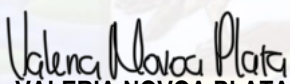
12- ANÁLISIS DE COSTOS Y/O PRECIOS DEL MERCADO

Los costos necesarios para cumplir con los fundamentos básicos del contrato son los indicados en el presupuesto para la selección abreviada, de acuerdo al estudio de mercado realizado para la determinación del presupuesto oficial de la contratación.

Para la determinación de los costos y/o precios de mercado del presente proceso, la Secretaría de Gobierno del Municipio de Acacias tomó como base el estudio de mercado realizado por la Oficina de Contratación, en el cual se efectuó la consulta y análisis de tres (3) cotizaciones de proveedores de la región, relacionadas con los bienes y servicios requeridos para la ejecución del objeto contractual.

En consecuencia, el análisis de mercado realizado constituye un insumo fundamental para la determinación del presupuesto oficial, toda vez que permite establecer un valor estimado que guarda correspondencia con las condiciones económicas identificadas en la región y con el alcance de las obligaciones que serán asumidas por el futuro contratista.

Con fundamento en el estudio de mercado realizado por la Entidad, el cual hace parte integral del presente proceso contractual como documento anexo, se determinó que el presupuesto oficial para la presente contratación asciende a la suma de **TRECIENTOS OCHENTA Y CINCO MILLONES SEISCIENTOS SEIS MIL OCHOCIENTOS UN PESOS M/CTE (\$385.606.801.)**.


VALERIA NOVOA PLATA
Secretaria de Gobierno



Firmado digitalmente por FRANKI
ALEXANDER GÓMEZ SÁNCHEZ
Versión de Adobe Acrobat Reader:
2026.002.22008

FRANKI ALEXANDER GÓMEZ SÁNCHEZ
Jefe de Oficina de Contratación

Proyectó: Jaime Alberto Hernández Gil - CPS, Apoyo Profesional
Revisó: Valeria Novoa plata - secretaria de Gobierno
Revisó: Claudia Viviana Ortiz Mora -- Abogada Asesora Oficina de Contratación
Revisó: Edna Piedad Moya – Profesional CPS Oficina de Contratación